



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024/2025

IES PEÑAMAYOR

OCTUBRE 2024



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN Y REFERENCIA NORMATIVA	5
2.	CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2023/2024	5
3.	HORARIO LECTIVO DEL CENTRO	7
3.1.	CALENDARIO LECTIVO	7
3.2.	HORARIO Y TURNOS	9
4.	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2024-2025.....	9
5.	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	19
5.1.	CRITERIOS REFERIDOS AL ALUMNADO	19
5.2.	CRITERIOS REFERIDOS AL PROFESORADO	19
6.	PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	20
6.1.	PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	20
	Plan de actuación del Consejo Escolar y sus comisiones	20
	Plan de actuación del Claustro del profesorado	21
	Plan de actuación del Equipo Directivo	22
6.2.	PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	24
	Plan de actuación y calendario de la CCP	24
	Plan de actuación y calendario de las Juntas de Equipos Docentes	26
	Plan de actuación de los departamentos didácticos	27
	Departamento de Orientación	30
	Plan de coordinación entre el IES y los centros de Primaria adscritos	31
	Plan de actuación de la Junta de Delegados	32
7.	CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.....	32
7.1.	PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA	32
	Diagnóstico.....	32
	Objetivos y actuaciones	33
7.2.	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	35
	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	35
7.3.	PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	38
	OBJETIVOS	38
	ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	38
7.4.	PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	39
	OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRESENTE CURSO 2024-2025	39
	ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO.....	39
	ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PROFESORADO	40
	ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS	41
	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA ACCIÓN TUTORIAL	41
7.5.	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	42
	OBJETIVOS	43
	ACTUACIONES.....	43
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL/ PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	44
7.6.	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.....	45
7.7.	PLAN DE COEDUCACIÓN	45
	Concreción	45
	Eventos y celebraciones	46
	Seguimiento y evaluación	46
7.8.	CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	47
	Objetivos del curso 2024-2025.....	47
	Actuaciones a realizar.....	48
	TEMPORALIZACIÓN.....	51
8.	PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA Y OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA.....	52
8.1.	PROGRAMA HABLE.....	52
	Difusión de las Actividades del Programa Bilingüe.....	54
	Recursos Humanos	55
	Auxiliar de Conversación	55
	Programación	56
	Estrategia metodológica.....	56
8.2.	Erasmus+.....	57
8.3.	PLEI.....	57
	Objetivos.....	57
	Seguimiento y evaluación	59
	Metodología.....	59
8.4.	PROYECTO STEM	59
8.5.	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	60

Objetivos del Programa de Sostenibilidad	60
Actuaciones previstas	60
Papel de los Eco-delegados.	61
Indicadores de logro para el programa de sostenibilidad.....	61
8.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	62
8.7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	62
8.8. PROGRAMA DE APRENDIZAJE-SERVICIO	62
Plan de actuación	62
Seguimiento y evaluación	63
8.9. PROGRAMA DE SALUD.....	64
Plan de actuación	64
Seguimiento y evaluación	65
8.10. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO	65
9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES	66
Criterios generales.....	66
Herramientas para seguimiento y evaluación:.....	66
Tiempos destinados.....	67
Colaboración con las familias.....	67
10. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA	67
10.1. PROCEDIMIENTO A SEGUIR	67
10.2. VALORACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO	68
Procesamiento de la información y responsables	68
Esquema de evaluación.....	68
11. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	70
12. ANEXO I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CURSO 2024-2025.....	72
13. ANEXO II. SESIONES DE ACCIÓN TUTORIAL	74
14. ANEXO III. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	79
15. ANEXO IV. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	87
15.1. PRIMER TRIMESTRE	87
15.2. SEGUNDO TRIMESTRE.....	88
15.3. TERCER TRIMESTRE	89
16. DILIGENCIA	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis de las propuestas de mejora de la Memoria final de curso 2023-2024.....	7
Tabla 2. Calendario escolar 2024-2025 del Principado de Asturias.	8
Tabla 3. Horario lectivo del Centro.	9
Tabla 4. Concreción de los objetivos institucionales para el Centro en el curso 2024-2025.	18
Tabla 5. Plan de actuación del Consejo Escolar.	21
Tabla 6. Composición del claustro del profesorado en el curso 2024-2025.....	21
Tabla 7. Plan de actuación claustro del profesorado.....	22
Tabla 8. Plan de actuación claustro del Equipo Directivo.....	24
Tabla 9. Composición de la CCP durante el curso 2024-2025 (jefaturas de departamento).....	24
Tabla 10. Plan de actuación de la CCP curso 2024-2025.....	26
Tabla 11. Calendario de juntas de equipos docentes curso 2024-2025.	27
Tabla 12. Plan de actuación claustro de los departamentos didácticos.....	30
Tabla 13. Plan de actuación del Departamento de Orientación.....	31
Tabla 14. Plan de coordinación entre el IES y los Colegios Adscritos.....	31
Tabla 15. Plan de actuación de la Junta de Delegados.....	32
Tabla 16. Objetivos y actuaciones del PIC.....	34
Tabla 17. Actuaciones y temporalización del PAD.....	37
Tabla 18. Seguimiento y evaluación del PAD.....	37
Tabla 19. Actuaciones referidas al alumnado recogidas en el PAT.....	40
Tabla 20. Seguimiento y evaluación del PODC.....	45
Tabla 21. Concreción del Plan de Coeducación en el curso 2024-2025.....	46
Tabla 22. Eventos y celebraciones del Plan de Coeducación para el curso 2024-2025.....	46
Tabla 23. Seguimiento y evaluación del Plan de Coeducación.....	47
Tabla 24. Objetivos y actuaciones del programa HabLE para el curso 2024-2025.....	54
Tabla 25. Organización de la asistente de conversación curso 2024-2025.....	55
Tabla 26. Estrategia metodológica del programa HabLE para el curso 2024-2025.....	57
Tabla 27. Plan de acción del Programa de Salud para el curso 2024-2025.....	65
Tabla 28. Organización de las tareas escolares.....	67
Tabla 29. Procesamiento de la información y responsables de la valoración de la PGA.....	68
Tabla 30. Esquema de evaluación de la PGA.....	70
Tabla 31. Plan de actualización de documentos institucionales de Centro.....	70
Tabla 32. Medidas de Atención a la Diversidad para el curso 2024-2025.....	74
Tabla 33. Programación de las sesiones de tutoría.....	78
Tabla 34. Relación de Actividades Complementarias y Extraescolares a realizar durante el curso 2024-2025.....	86
Tabla 35. Relación de Actividades docentes y no docentes para el primer trimestre del curso 2024-2025.....	87
Tabla 36. Relación de Actividades docentes y no docentes para el segundo trimestre del curso 2024-2025.....	88
Tabla 37. Relación de Actividades docentes y no docentes para el tercer trimestre del curso 2024-2025.....	89

1. INTRODUCCIÓN Y REFERENCIA NORMATIVA

El presente documento constituye la Programación General Anual (en adelante, PGA) del IES Peñamayor para el curso 2024/2025. Este documento institucional, al que se hace mención en el artículo 125 de la [LOE](#), recoge la planificación anual de nuestro centro educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación, así como la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en los objetivos y actividades del centro.

La normativa a la que se hace referencia en esta PGA, sin detrimento de otras referencias incluidas en epígrafes posteriores, es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE) (enlace [aquí](#)).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE) (enlace [aquí](#)).
- Resolución 60/2022, de 30 de agosto, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias (enlace [aquí](#)).
- Decreto 76/2007 por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros del Principado de Asturias (enlace [aquí](#)).
- Decreto 17/2018 de 18 de abril determina la regulación y composición de las comisiones de salud (enlace [aquí](#)).
- Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias (enlace [aquí](#)).
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ROIES (enlace [aquí](#)).
- Resolución de 1 de diciembre de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se crea la Comisión de Coordinación del Plan de Coeducación del Principado de Asturias y se regula su organización y funcionamiento (enlace [aquí](#)).
- Resolución de 15 de mayo de 2024, de la Consejería de educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025 y las instrucciones necesarias para su aplicación (enlace [aquí](#)).
- Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (enlace [aquí](#)).
- Circular de inicio de curso para centros públicos de la Consejería de Educación del Principado de Asturias para el curso 2024-2025 (1ª modificación, enlace [aquí](#)).

2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2023/2024

A lo largo del curso 2023/2024, en las reuniones de la CCP y en las del claustro del profesorado y consejo escolar, se realiza de forma rutinaria una evaluación de diferentes aspectos del Centro. También se refieren valoraciones en los informes trimestrales de departamento y, especialmente al final del curso, se realizó una evaluación interna cuyas conclusiones se reflejaron en la memoria final. Esta evaluación se concreta en las siguientes actuaciones:

- Informe final emitido por los responsables de los planes y programas que se desarrollan en el Centro, como el PLEI, medioambiente, STEM, PROA+, digitalización, etc.
- Informes trimestrales y finales de los departamentos.

- Encuestas realizadas al profesorado en relación al funcionamiento del Centro, al logro de los objetivos institucionales y propios del centro recogidos en la PGA y a los indicadores de logro planteados por los responsables de los planes y programas.
- Encuesta realizada entre los miembros de la CCP.
- Encuestas realizadas al alumnado en relación al funcionamiento del Centro.
- Encuestas realizadas a las familias en relación al funcionamiento del Centro.

Con todo ello, en dicha memoria se recogieron un total de 104 propuestas de mejora, que podemos clasificar en los siguientes ámbitos:

- Resultados académicos.
- Convivencia.
- Órganos de gobierno.
- Documentos.
- Organización del Centro.
- Coordinación docente.
- Planes y programas.
- Orientación y acción tutorial.
- Formación.
- Recursos.

Algunas de estas propuestas tienen un carácter muy específico, mientras que otras tienen un carácter más global y pueden ser objeto de actuación por una parte más amplia de la comunidad educativa, que resultan más interesantes y operativas a la hora de priorizar actuaciones. De estas últimas, el Equipo Directivo hace una síntesis, que se presenta a principio de curso en la CCP para que los departamentos realicen una valoración de las propuestas de mejora y estimen cuáles son más prioritarias.

Se recogen en la tabla siguiente la síntesis de las propuestas de mejora referidas anteriormente, figurando en negrita aquellas elegidas de forma mayoritaria por los departamentos:

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA MEMORIA FINAL DEL CENTRO DEL CURSO 23/24	
RESULTADOS ACADÉMICOS	● Implementar un sistema online de organización y calendarización de los exámenes y tareas con los grupos de PDC, que facilite y garantice el conocimiento de sus tutores legales. ● Plantear actividades evaluables activas, contextualizadas y variadas: trabajos colaborativos, informes de prácticas, trabajos de investigación, exposiciones orales, pruebas escritas, etc.
CONVIVENCIA	● Cumplir los protocolos de gestión de la convivencia. ● Establecer normas y una cultura para evitar el fraude en exámenes. ● Mejorar la implicación y corresponsabilidad de las familias. ● Continuar con el procedimiento de mediación para la resolución de conflictos. ● Mantener el funcionamiento del aula de convivencia para corregir las interrupciones en el aula. ● Aplicar adecuadamente los protocolos de gestión de la convivencia y acoso escolar. ● Mejorar la implicación y corresponsabilidad de las familias. ● Continuar con el procedimiento de mediación para la resolución de conflictos. ● Crear un modo más eficiente para la notificación de amonestaciones.

ÓRGANOS DE GOBIERNO	• Desarrollar más líneas de colaboración con los colegios adscritos, aprovechando la buena sintonía existente entre todos los equipos directivos. • Fomentar el contacto y participación del AMPA. • Fomentar la participación de la junta de delegados.
DOCUMENTOS	• Revisar la oferta académica del centro: itinerarios y optativas. • Mejorar el conocimiento del profesorado sobre instrucciones y procedimientos. • Tratar de reducir en lo posible la burocracia interna del Centro, simplificando los documentos. • Revisar la organización de la documentación interna en el OneDrive.
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	• Revisar los protocolos de control de asistencia del alumnado y su comunicación a las familias. • Revisar los criterios de promoción y titulación. • Dinamizar la participación de las familias, aprovechando el reducido, pero suficiente, acercamiento que hemos logrado a lo largo de los 3 últimos cursos académicos. Continuar con talleres prácticos que respondan a sus necesidades y formular nuevas iniciativas, desde las distintas áreas, para consolidar la Jornada de Aulas Abiertas. • Continuar desarrollando iniciativas de juego dirigido en los periodos de recreo, que han resultado muy positivas para el alumnado NEE/NEAE, para lo que se tratará de contar con el profesorado y con el alumnado de mayor edad.
COORDINACIÓN DOCENTE	• Consensuar estrategias metodológicas para mejorar el trabajo del alumnado. • Revisar y actualizar los aspectos relacionados con la evaluación según las competencias. • Mejorar la coordinación de asignación de tareas fuera del horario escolar. • Promover una red educativa entre jefaturas de departamento y tutores de 6º de Primaria. • Velar por una correcta aplicación y respeto a los criterios acordados en cuanto a los deberes escolares.
RECURSOS	• Mejorar la integración del uso de las TIC en el aula (plan de digitalización). • Revisar las necesidades tecnológicas del profesorado. • Desarrollar y mejorar los contenidos de la página web del centro.

Tabla 1. Síntesis de las propuestas de mejora de la Memoria final de curso 2023-2024.

3. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

3.1. CALENDARIO LECTIVO

El calendario general del curso es el recogido en la Resolución de 15 de mayo de 2024, de la Consejería de educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025 y las instrucciones necesarias para su aplicación ([enlace aquí](#)).

Calendario escolar 2024-2025



SEPTIEMBRE 2024							OCTUBRE 2024							NOVIEMBRE 2024							DICIEMBRE 2024																				
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D														
						1																					1														
2	3	4	5	6	7	8																																			
9	10	11	12	13	14	15							12	13																											
16	17	18	19	20	21	22																																			
23	24	25	26	27	28	29																																			
30																																									
ENERO 2025							FEBRERO 2025							MARZO 2025							ABRIL 2025																				
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D														
			1	2	3	4																																			
6	7	8	9	10	11	12																																			
13	14	15	16	17	18	19																																			
20	21	22	23	24	25	26																																			
27	28	29	30	31																																					
MAYO 2025							JUNIO 2025							JULIO 2025							AGOSTO 2025																				
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D														
			1	2	3	4																																			
5	6	7	8	9	10	11																																			
12	13	14	15	16	17	18																																			
19	20	21	22	23	24	25																																			
26	27	28	29	30	31																																				
Inicio curso							Fin de clases							Fin de curso							No lectivo							Vacaciones							Festivos						
1-SEPT24							29-MAY25							30-JUN 25							30 y 31-OCT24							23-OCT24 a 7-ENE25							Festivos nacionales						
Todas las enseñanzas							Infant 0-3							Infant 3-6+PrimariaEE+ESO+Bach							26-FEB25							14-ABR25 a 20-ABR25							Festivos Asturias						
							FP (todas) Deportivas-Artísticas Sup.							Todas las enseñanzas							3 Y 4-MAR25							1-JUL25 a inicio curso 25-26													
							Artísticas Prof. AAPP y Diseño							29-JUL 25							Artísticas Superiores							+2 días calendario													
							Artísticas Elementales+Artísticas Prof. Música y Danza							20-JUN25							Artísticas Elementales+Artísticas Prof. Música y Danza							laboral municipio													
							EPA							Infant 3-6+PrimariaEE+ESO+Bach+FP+EPA																											
							Idiomas							Artísticas Prof. AAPP y DiseñoDeportivas																											
							Infant 0-3																																		

Tabla 2. Calendario escolar 2024-2025 del Principado de Asturias.

En dicha resolución se señalan, para las etapas educativas de ESO y Bachillerato, las siguientes fechas de inicio y fin de las actividades lectivas:

- Inicio de las actividades lectivas en ESO y Bachillerato: 10/09/2024
- Fin de las actividades lectivas: 20/06/2025.

En el apartado 4.2 de la Resolución anterior se dispone que en el supuesto de que una o ambas fiestas locales coincidan con días no lectivos del calendario escolar, los Consejos Escolares de los centros de cada localidad o municipio determinarán, de común acuerdo, el día o días lectivos que los sustituyan. En este sentido, por Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ([BOPA 30 de mayo](#)).

En el caso particular de nuestro Centro, puesto que las festividades locales en el concejo de Nava son el 14 de julio y el 25 de agosto, es pertinente la aplicación de la cláusula anterior. Una vez aprobada una propuesta realizada en el Claustro del profesorado en el mes de junio de 2024, ratificada posteriormente por parte del Consejo Escolar, de común acuerdo con el Colegio Público San Bartolomé de Nava se acuerda proponer como días no lectivos, los siguientes, ratificados por la resolución de 16 de mayo de 2024 ya mencionada:

- Lunes, 03 de febrero de 2025.
- Viernes, 30 de mayo de 2025.

3.2. HORARIO Y TURNOS

La jornada lectiva en la ESO se desarrolla entre las 8:30 y las 14:30 horas, en 6 sesiones de 55 minutos cada una más un periodo de recreo de 30 minutos después de la tercera sesión, tal como se recoge en la siguiente tabla y en el PEC aprobado por el Claustro y Consejo Escolar en junio de 2024:

Tramo horario	Inicio	Fin
Sesión 1ª	8:30	9:25
Sesión 2ª	9:25	10:20
Sesión 3ª	10:20	11:15
Recreo	11:15	11:45
Sesión 4ª	11:45	12:40
Sesión 5ª	12:40	13:35
Sesión 6ª	13:35	14:30
Sesión 7ª	14:30	15:25

Tabla 3. Horario lectivo del Centro.

En el caso de Bachillerato, se dispone también de una 7ª sesión para el alumnado que cursa enseñanzas de religión. De acuerdo al [Decreto 60/2022, de 30 de agosto](#), por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, el alumnado que cursa enseñanzas de religión tendrá una carga lectiva de 31 horas semanales, correspondiendo la 31ª a la hora de la materia de religión, que se imparte fuera del horario lectivo, durante el curso 2024-2025 los miércoles en la 7ª sesión.

Por último, también dentro de este 7º periodo, se ubican dos sesiones de atención a familias por parte de la orientadora del Centro (miércoles y jueves).

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2024-2025

La [Circular](#) de Inicio de Curso 2024-2025 señala, en su primer apartado, diez objetivos institucionales, formulados tomando como punto de partida la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#), con el objetivo de garantizar el pleno desarrollo del alumnado.

- 1) Favorecer una educación de calidad desde las primeras etapas del desarrollo con especial atención a la red autonómica, pública y gratuita para las niñas y los niños de 0-3 años.
- 2) Priorizar el bienestar emocional y físico de todo el alumnado, mediante programas y actuaciones que promuevan su desarrollo integral, afectivo, social y moral.
- 3) Fortalecer la colaboración entre los centros, las familias y los agentes externos en la promoción de una educación equitativa e inclusiva mediante la creación de redes de apoyo y trabajo conjunto para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de toda la vida.
- 4) Fomentar una convivencia positiva mediante estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas en todas las etapas educativas, favoreciendo el desarrollo de programas preventivos y efectivos para combatir el acoso escolar, el ciberacoso escolar garantizando un entorno seguro y protector para toda la comunidad educativa.
- 5) Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños favoreciendo las vocaciones STEAM.
- 6) Potenciar las competencias comunicativas a través de actuaciones educativas en lenguas extranjeras, los Programas habLE y habLE+ y la ampliación de la oferta formativa del profesorado en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

- 7) Desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de los centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable.
- 8) Promover la enseñanza y el reconocimiento de la lengua asturiana y del gallegoasturiano o eonaviego como patrimonio cultural y lingüístico, contribuyendo a la preservación y revitalización de la diversidad lingüística.
- 9) Impulsar el desarrollo de la Formación Profesional, mediante la actualización de los currículos de enseñanza de acuerdo con la nueva ordenación de la Ley 3/2022 y las demandas del mercado laboral.
- 10) Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa.

Partiendo de dichos objetivos institucionales, de la evaluación final de curso 2023-2024 y de sus conclusiones recogidas en la memoria final, se formulan los **objetivos anuales de centro**, a partir de los cuales han de diseñarse las principales líneas de actuación de los distintos órganos de gobierno, participación y coordinación del mismo. Para realizar esta concreción se ha desarrollado un trabajo por comisiones en el seno de la CCP durante las primeras sesiones del curso.

Objetivo 1: Promover el bienestar integral del alumnado a través de programas y acciones que promuevan su desarrollo emocional, físico, afectivo, social y moral.

Ámbitos de actuación: • Tutoría. • Sesiones de aula ordinarias. • Actividades complementarias y extraescolares.			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 1 y 2			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Actividades de Tutoría. • Intervenciones del coordinador de bienestar emocional, departamento de orientación y equipo directivo. • Desarrollo de las sesiones de aula ordinarias. • Actividades extraescolares y complementarias, incluyendo actividades específicas de recreo.	• Tutores y profesorado en coordinación con el equipo de orientación. • Coordinador de bienestar emocional. • Equipo directivo.	• Las diversas actuaciones referidas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.	• Diversas reuniones de coordinación: reuniones de tutores/as, reuniones de equipos docentes, evaluaciones, coordinación con los servicios competentes fuera del centro. • Entrevistas con familias y con el propio alumnado. • Valoración del número de casos que requieran intervenciones y de su evolución a lo largo del curso.

Objetivo 2: Fortalecer la colaboración entre los centros, las familias y los agentes externos en la promoción de una educación equitativa e inclusiva mediante la creación de redes de apoyo y trabajo conjunto para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de toda la vida.

Ámbitos de actuación: • Coordinación entre centros de primaria adscritos. • Participación activa de las familias. • Colaboración con agentes externos.			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 3			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Reuniones de tránsito entre equipos directivos. • Retomar las reuniones de departamentos (LCL, MAT, ING, FQ) con el equipo docente del tercer ciclo. • Transferencia de informes del alumnado que cambia de etapa. • Reuniones con EOE y DO para compartir información sobre alumnado vulnerable. • Jornada de bienvenida y presentación del centro al alumnado de 6º de EP.	Equipos directivos de Primaria y Secundaria, EOE, y DO.	• Reuniones de coordinación y jornada de presentación del centro al nuevo alumnado, al final del curso. • Actividades y formaciones trimestrales para familias. • Actividades con agentes externos durante el curso, con revisiones semestrales y anuales.	• Seguimiento trimestral de las actuaciones realizadas en la CCP: Revisar el grado de alcance. • Encuestas de satisfacción a toda la comunidad educativa participante. • Memoria final de curso. • Revisión de actas de reuniones. • Encuestas de valoración del alumnado sobre las actividades realizadas con agentes externos (acción tutorial).

- Organización de actividades formativas para familias. - Invitación a las familias a participar en la orientación académica y profesional del alumnado. - Organización de charlas, talleres y programas conjuntos con entidades locales (Comarca de la Sidra, ONGs...) sobre diversidad y convivencia. - Coordinación con servicios sociales, policía local, ayuntamiento, y servicio de salud para el seguimiento de alumnado vulnerable.			Registro de valoración de las actuaciones y coordinaciones realizadas con los servicios sociales y de salud.
--	--	--	--

Objetivo 3: Fomentar una convivencia positiva mediante estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas en todas las etapas educativas, favoreciendo el desarrollo de programas preventivos y efectivos para combatir el acoso escolar, el ciberacoso escolar garantizando un entorno seguro y protector para toda la comunidad educativa.

Ámbitos de actuación:

- PAT.

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 4

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría: - Identificación y explicación de los prejuicios como elementos simples y problemáticos y que pueden habilitar a actos de violencia gratuita. - Consecuencias negativas y propuestas de desactivación - Valores éticos y morales que han de promocionarse y protegerse. - El suicidio como posible efecto perverso del acoso y del ciberacoso.	- Todo el claustro de profesores. - Departamento de Orientación. - Alumnado. - Familias. - Colegio de Psicólogos del Principado de Asturias.	- A lo largo del curso, con revisiones trimestrales para asegurar la implementación efectiva de programas y acciones relacionadas con la necesidad de debilitar y erradicar los prejuicios y las conductas dañinas hacia otros y hacia sí mismos. - Durante el curso, para evaluar la coordinación de toda la comunidad educativa en la puesta en marcha de actividades y conductas que eviten cualquier tipo de acoso.	- Porcentaje del alumnado asesorado por el departamento de orientación. - Número de alumnos acosados en el centro - Mejora personal y habilidades sociales observadas en el alumnado. - Reconocimiento compartido de conductas no éticas y gobernadas por los prejuicios que han de ser evitadas y denunciadas.

Intervención del Colegio de Psicólogos del Principado de Asturias (alumnado y familias).			
--	--	--	--

Objetivo 4: Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños favoreciendo las vocaciones STEAM.

Ámbitos de actuación: - Grupo PLEI - Grupo STEAM - Departamentos
--

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 5

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Grupo PLEI: i. IV Concurso de fotografía Mujer Rural (mantenimiento o mejora de la participación de años anteriores) ii. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (participación de al menos el 25% del alumnado) iii. Día de la mujer (participación de al menos el 25% del alumnado) - Grupo STEAM: i. Diseño y construcción de un vehículo eléctrico de competición (participación de al menos el 25% del alumnado) ii. Semana de la Ciencia y la Innovación de la Universidad de Oviedo (participación en al menos una actividad) iii. Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia (participación en al menos una actividad)	- Grupo PLEI. - Grupo STEAM. - Todo el claustro de profesorado.	- Grupo PLEI: i. IV Concurso de fotografía Mujer Rural: octubre-noviembre de 2024 ii. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer: 25 de noviembre de 2024 iii. Día de la mujer: 8 de marzo de 2025 - Grupo STEAM: i. Diseño y construcción de un vehículo eléctrico de competición: a lo largo de todo el curso ii. Semana de la Ciencia y la Innovación de la Universidad de Oviedo: noviembre de 2024 iii. Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia: febrero de 2025 iv. STEM Tour: 29 de octubre de 2024 - Departamentos	El responsable de cada actuación, una vez finalizada, evaluará los indicadores de logro relativos a la misma. Al finalizar el curso académico se sintetizarán el cumplimiento de todos los indicadores de logro.

iv. STEM Tour (participación de al menos el 25% del alumnado) • Departamentos i. Actividades que eliminen estereotipos de género (realización de al menos una actividad por departamento).		i. Actividades que eliminen estereotipos de género: a lo largo de todo el curso	
--	--	---	--

Objetivo 5: Potenciar estrategias y técnicas para responder a las necesidades comunicativas acorde al nivel de competencia.

Ámbitos de actuación:

- Se puede desarrollar desde todas las clases de idiomas, ESO, Bachillerato, Programas Hable, teniendo en cuenta al alumnado y al profesorado (certificación para el programa Hable).

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 6

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Las propias del aula cubriendo las destrezas comunicativas básicas.	• Los departamentos de lenguas e implicados en el Programa HabLE.	• Objetivo anual. • Revisión trimestral por parte de los departamentos (informes trimestrales).	• Se tiene en cuenta uno para el alumnado y otro para el profesorado. • Alumnado: resultado final (aprobado o superior) igual o mejor que el curso anterior. • Profesorado: aumento de las materias en el Programa Hable.

Objetivo 6: Desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de los centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable.

Ámbitos de actuación:

- Coordinación TIC.
- Sesiones de aula ordinarias.
- PAT.

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 7

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Fomentar el Programa de mejora de la competencia digital educativa (#ComDigEdu) para mejorar la	• Coordinador TIC. • Alumnado. • Profesorado.	• Todo el curso, anual.	• Medición de las Competencias digitales a través de evaluaciones

competencia digital del alumnado y uso de las tecnologías digitales de los docentes (cursos niveles A1, A2, B1, B2 y C1). • Préstamo de ordenadores y puntos de conexión a Internet al alumnado. • Vigilancia y supervisión de equipos informáticos y digitales. • Encuesta SELFIE.			periódicas basadas en estándares europeos, concretamente SELFIE. • Medición del uso efectivo de recursos digitales por parte del profesorado en el aula. • Reducción de la brecha digital en el alumnado, midiendo el acceso a dispositivos y conectividad.
--	--	--	---

Objetivo 7: Promover la enseñanza y el reconocimiento de la lengua asturiana y del gallego-asturiano o eonaviego como patrimonio cultural y lingüístico, contribuyendo a la preservación y revitalización de la diversidad lingüística.

Ámbitos de actuación:

- Sesiones de aula ordinarias.

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 8

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Actividades de difusión, charlas, talleres y concursos literarios Participación en proyectos interdisciplinares con otras materias.	• La profesora responsable será Laura Lavandera Pérez, profesora de LAL, en coordinación con el Departamento de Lengua y el equipo directivo.	• Las actividades se llevarán a cabo durante todo el curso escolar, principalmente a través de la asignatura de LAL y el PLEI.	• El seguimiento y la evaluación de los objetivos se realizará a través de reuniones trimestrales, encuestas de satisfacción a profesorado y alumnado para recoger opiniones y sugerencias y una evaluación final para analizar los indicadores de logro y proponer mejoras para el siguiente curso. • Entre los indicadores de logro podemos citar la participación estudiantil en los eventos culturales y concursos que se realicen, el número de estudiantes matriculados en LAL y el nivel de competencia lingüística de los estudiantes al final de curso

Objetivo 8: Impulsar la orientación académica hacia la Formación Profesional, preparando al alumnado para que conozca las oportunidades que ofrece la FP y su conexión con las demandas del mercado laboral, en línea con la Ley 3/2022.

Ámbitos de actuación:

- PAT.
- Sesiones de aula ordinarias.

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 9

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Orientación académica • Asesoramiento desde el departamento de Orientación, en grupo/individualizado, al alumnado interesado en la oferta de ciclos formativos de FP cercanos a nuestra zona. • Organización de las Jornadas de Orientación del centro contando con la participación de antiguos alumnos que hayan cursado FP, para explicar las oportunidades laborales de la Formación Profesional. • Distribución de guías y material informativo actualizado sobre los itinerarios formativos de FP y sus salidas profesionales. Colaboración con centros de FP: • Organización de visitas a centros escolares de la zona que cuenten con ciclos formativos para que el alumnado conozca la demanda de profesionales cualificados en FP.	• Departamento de Orientación. • Tutores. • Profesorado.	• Durante todo el curso, con mayor énfasis en el segundo y tercer trimestre para el alumnado que debe tomar decisiones sobre su futuro formativo. • Jornadas de orientación: Organizadas una vez al año, preferiblemente en el segundo trimestre. • Visitas a centros de FP: A lo largo del tercer trimestre, antes de finalizar el curso escolar. • Distribución de guías y materiales informativos: Al inicio del segundo trimestre, para asegurar que el alumnado tenga tiempo suficiente para considerarlo.	• Se llevará un registro detallado de la participación del alumnado en las jornadas de orientación y visitas a centros de FP, incluyendo asistencia y el nivel de interés mostrado durante las actividades. • Reuniones de seguimiento del Departamento de Orientación. • Encuestas de satisfacción al alumnado. Estas encuestas evaluarán la claridad de la información proporcionada, la relevancia de las visitas y charlas, y el impacto en su toma de decisiones. • Análisis de los resultados de orientación: A final de curso, se evaluará cuántos alumnos deciden optar por la Formación Profesional como opción educativa. Este dato será comparado con los de años anteriores para determinar si las actividades de orientación han incrementado el interés en la FP. • Porcentaje de alumnado asesorado por el departamento de orientación sobre la oferta de ciclos formativos de FP. • Número de visitas organizadas a centros de FP cercanos.

			Participación del alumnado en las jornadas y visitas relacionadas con la Formación Profesional.
--	--	--	---

Objetivo 9: Colaborar con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, como parte de la agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa.

Ámbitos de actuación: - Educación para la sostenibilidad ambiental. - Equidad e inclusión en la comunidad educativa. - Promoción de la salud y el bienestar. - Consumo responsable y gestión eficiente de recursos.
--

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Actuaciones: Integrar en el currículum la educación ambiental, promover la reducción, reutilización y reciclaje del consumo de papel y plásticos. - Indicadores: Número de actividades relacionadas con el medio ambiente, participación del alumnado y profesorado en la reducción, reutilización y reciclaje del uso de papel/plásticos - Actuaciones: Fomentar programas de apoyo para alumnado con necesidades educativas especiales, sensibilización sobre la diversidad cultural y la igualdad de género a través de talleres y charlas. - Indicadores: Número de programas implementados, número de charlas y talleres realizados, participación de alumnado en los programas. - Actuaciones: Implementar programas de promoción de hábitos saludables	- CCP: Coordinación general. - Departamento de Orientación: Apoyo en los ámbitos de inclusión, bienestar y salud emocional. - Departamentos didácticos: Implementación curricular de las actuaciones de sostenibilidad y consumo responsable. - Responsable de Medio Ambiente del centro: Coordinación de las actuaciones medioambientales y de consumo responsable.	Continuo durante todo el curso	- Seguimiento trimestral en la CCP: Revisar el grado de avance de las actuaciones en relación con los ODS. - Encuestas de satisfacción: A alumnado, profesorado y familias para valorar el impacto de las actuaciones (al final del curso). - Memoria final de curso: Evaluar el cumplimiento de los indicadores y extraer conclusiones para mejorar las actuaciones en el curso siguiente. - Indicadores: Número de actividades relacionadas con el medio ambiente, participación del alumnado y profesorado en la reducción, reutilización y reciclaje del uso de papel/plásticos - Indicadores: Número de programas implementados, número de charlas y talleres realizados, participación de alumnado en los programas. - Indicadores: Participación del alumnado en actividades físicas y de

(alimentación, ejercicio físico, salud mental), incluir la educación emocional en el plan tutorial, promover el deporte y actividades extraescolares saludables. • Indicadores: Participación del alumnado en actividades físicas y de salud, encuestas de satisfacción sobre bienestar emocional del alumnado, número de actividades sobre salud. • Actuaciones: Fomentar el uso eficiente de recursos energéticos en el centro (agua, electricidad) y promover hábitos de consumo responsable entre el alumnado. • Indicadores: Reducción del consumo energético y de agua, número de acciones relacionadas con el consumo responsable.			salud, encuestas de satisfacción sobre bienestar emocional del alumnado, número de actividades sobre salud. • Indicadores: Reducción del consumo energético y de agua, número de acciones relacionadas con el consumo responsable.
--	--	--	---

Tabla 4. Concreción de los objetivos institucionales para el Centro en el curso 2024-2025.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

Para la elaboración de los horarios, se parte de los criterios pedagógicos propuestos por el Equipo Directivo y que han sido aprobados en el claustro de profesorado de inicio de curso. Estos criterios tratan de favorecer, entre otros aspectos, la inclusión educativa y las actividades de coordinación.

Conocidas las necesidades autorizadas de profesorado, durante el mes de julio de 2024, el Equipo Directivo diseñó los grupos, previendo las necesidades en cuanto a medidas de atención a la diversidad (deshdables, grupos flexibles, docencias compartidas...) en base a un análisis de la matrícula del alumnado (elección de materias optativas) y de la disponibilidad horaria de cada departamento. Con todo ello, el Equipo Directivo elabora un formulario personalizado para cada departamento que se entrega tras el claustro de inicio de curso para que realicen el reparto de materias entre el profesorado. Posteriormente, el programa generador de horarios se configura implementando las medidas de atención a la diversidad y los criterios pedagógicos aprobados¹.

De forma general, se pueden desglosar en aquellos referidos al alumnado y al profesorado y son los recogidos en los epígrafes siguientes.

5.1. CRITERIOS REFERIDOS AL ALUMNADO

- Que ninguna materia se imparta en el mismo periodo de la jornada durante toda la semana, salvo excepciones justificadas.
- Que en la medida de lo posible se tenga en cuenta el distinto grado de dificultad y esfuerzo que las materias presentan para el alumnado, con el fin de hacer una distribución racional de las mismas a lo largo de la mañana y de la semana.
- Que las materias de dos horas semanales, en la medida de lo posible, no se impartan en días consecutivos, considerando lunes y viernes como tales.

5.2. CRITERIOS REFERIDOS AL PROFESORADO

- Que se procure que no coincidan siempre en el último periodo el mismo grupo y docente.
- Que se impartan de forma consecutiva dos sesiones de la misma materia y nivel en caso de indicación expresa del departamento y siempre que sea posible.
- Que la reunión de tutores y tutoras del mismo nivel (ESO) o etapa (Bachillerato) coincida a la misma hora con la orientadora y la jefa de estudios, del 1º al 6º periodo.
- Que la hora de reunión semanal de los departamentos se sitúe dentro del horario lectivo del centro, del 1º al 6º periodo.
- Que la hora de reunión semanal de la CCP se sitúe preferentemente dentro del horario lectivo del centro o el 7º en caso de no ser posible.
- Que la distribución del horario semanal de las materias se realice de forma que permita agrupamientos flexibles, deshdbles, etc. en la misma franja horaria entre los distintos grupos del mismo nivel que los tienen contemplados.
- Que en la medida de las disponibilidades horarias sea posible establecer periodos para el trabajo coordinado de los equipos involucrados en los planes y programas en los que participe el centro.

¹ Cabe señalar que el programa generador de horarios no obtiene siempre una solución, por lo que durante la iteración de soluciones es posible que alguno de los criterios anteriores tenga que ser omitido.

- En el servicio de guardias de recreo participará todo el profesorado con disponibilidad horaria, procurando siempre que no todos los periodos complementarios sean dedicados a la realización de guardias.
- Cuando se produzca la ausencia de profesorado que, para medidas de atención a la diversidad, tenga docencia compartida en un grupo, el alumnado podrá ser atendido por el profesorado de guardia siempre que disponga de tarea de la materia que genera la guardia.
- El derecho del profesorado a indicar sus preferencias horarias o a la elección de materias y grupos no podrá obstaculizar la aplicación de estos criterios pedagógicos, las disposiciones e instrucciones de la normativa vigente y los criterios de organización y funcionamiento general del centro.

6. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

6.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Plan de actuación del Consejo Escolar y sus comisiones

Referencia normativa: Título V, capítulo III, artículo 127 de la [Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo](#), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre](#) (LOMLOE); [Decreto 76/2007 por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros del Principado de Asturias](#) y demás normativa legal vigente.

El [decreto 17/2018 de 18 de abril](#) determina la regulación y composición de las comisiones de salud, que quedan integradas como una subcomisión del Consejo Escolar.

Modalidad de participación: la experiencia de cursos pasados nos dice que la participación de familias, PAS y Concejalía de Educación en las reuniones presenciales del Consejo Escolar es muy escasa, encontrándonos con sesiones en las que no llegó a acudir ningún representante. Por tal motivo, desde hace algunos años se optó por la vía telemática para la celebración de las sesiones “en diferido” (ver descripción en PGA 2023-2024 y anteriores). Sin embargo, la experiencia del curso pasado, a criterio del Equipo Directivo actual, es que este modo de trabajo no funciona de manera fluida. Por tanto, para este curso se plantea la celebración de las sesiones del Consejo Escolar de forma síncrona a través de videoconferencia y en horario de tarde. De esta forma se espera conseguir una mayor conciliación familiar y por tanto una mayor asistencia.

Sin perjuicio de lo anterior, para las sesiones que lo requieran, se optará por una sesión presencial a las 16:00

CONSEJO ESCOLAR	
Reuniones: ver calendario en Anexo III (Sin perjuicio de lo anterior, podría celebrarse convocatorias extraordinarias del Consejo Escolar por motivos diversos)	
Temporalización	Actuaciones
1 ^{er} trimestre	• Informe del Equipo Directivo: comienzo de curso. • Plan de actuación del Consejo Escolar y constitución de comisiones. • Informe de actividades extraescolares y complementarias. • Informe y aprobación, si procede, de la Programación General Anual. • Reuniones de la comisión de convivencia, comisión económica y de salud.
2 ^o trimestre	• Presentación de los resultados académicos del 1^{er} trimestre. • Informe de convivencia trimestral.

	• Reuniones de la comisión de convivencia, comisión económica y de salud. • Seguimiento del PAD. • Aprobación de la cuenta de gestión del Centro. • Aprobación del proyecto de presupuesto.
3 ^{er} trimestre	• Reuniones de la comisión de convivencia, comisión económica y de salud. • Presentación de los resultados académicos del 2º trimestre. • Informe de convivencia del 2º trimestre. • Presentación de los resultados académicos finales de curso. • Aportaciones a la memoria final de curso. • Plan de actividades y calendario de inicio de curso (septiembre 2025). • Revisión y aprobación, si procede, de documentos institucionales.

Tabla 5. Plan de actuación del Consejo Escolar.

Plan de actuación del Claustro del profesorado

Los fines y objetivos del Claustro de Profesorado son aquellos que se especifican en normativa, en particular el Título V, capítulo III, artículo 129 de la [L.O. de Educación 2/2006 de 3 de mayo](#), modificada por la [L.O. 3/2020 \(LOMLOE\) de 29 de diciembre](#); [Decreto 76/2007](#) que regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros educativos en el Principado de Asturias y demás normativa legal vigente. Para el presente curso, el claustro del profesorado está compuesto por los siguientes miembros:

DEPARTAMENTO	PROFESOR/A	DEPARTAMENTO	PROFESOR/A
Biología y Geología	Alberto Mudarra Rubio. Miguel Comendador Sánchez.	Lengua Asturiana	Laura Lavandera Pérez
Cultura Clásica, Latín y Griego	Isabel Fernández Álvarez.	Lengua Castellana y Literatura	Blanca Isabel Iglesias Orviz Vanesa Fabián Álvarez. Graciela Montes Artos Beatriz Requejo Escaloni
Dibujo	Alfredo Estébanez García.	Matemáticas	Darío Fernández-Pello Lois José Ángel Alonso Hortal Sandra Álvarez Álvarez Juan Bautista Valdés Menéndez
Economía	Pelayo Iglesias Fernández	Música	Miguel Alperi Río. Esther Martínez Diez.
Educación Física	Alfonso Cantora Díaz. Sarah García Lobo.	Orientación	Rebeca Llamedo Pandiella Silvia Argüelles García. Beatriz López Villa. Isaac Montes Solares. Félix del Olmo Gutiérrez.
Filosofía	Darío Martínez Rodríguez. Julia María Castro Bermúdez.	Religión	María Jesús Cuende González.
Física y Química	Alberto Álvarez Álvarez. Julián Arias Aparicio. Raquel de la Campa Fernández.	Tecnología	Paula Díaz Rodríguez. Ana Casanova Jaquete. Iván Fernández Huerta Mariluz Rojas Pérez.
Francés	Oscar Gonzalo Otero Gutiérrez		
Geografía e Historia	Natalia Fernández Rodríguez. Elena Pérez Cambor. María José Fernández Hermoso		
Inglés	Rachel Huijsers. María Jesús García Montequín. Aida Quintana Fernández. Isaac Vallina Arboleya.		

Tabla 6. Composición del claustro del profesorado en el curso 2024-2025.

Se cuenta además con:

- Una especialista PT, Dña. Beatriz López Villa.
- Una especialista AL, Dña. Ana Balboa Carbón.

El plan de actuación del Claustro está en parte vinculado con la actividad desarrollada por la CCP y las propuestas que este órgano presente, por tanto, el plan de actuación y calendario expuesto a continuación está sujeto a posibles modificaciones en su calendario y actuaciones.

CLAUSTRO DEL PROFESORADO	
Reuniones: ver calendario en Anexo III (Sin perjuicio de lo anterior, podría celebrarse convocatorias extraordinarias del Claustro de profesorado por motivos diversos)	
Temporalización	Actuaciones
Septiembre	• Constitución del Claustro, profesorado de nueva incorporación. • Organización del curso 2024-2025. • Aprobación de criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios. • Aprobación del calendario de las reuniones de equipos docentes y de evaluaciones del alumnado. • Directrices para la elaboración de la PGA. • Proyectos y grupos de trabajo del Centro.
Octubre	• Aprobación, si procede, de los aspectos docentes de la PGA.
Enero	• Análisis y valoración de los resultados académicos de la 1ª evaluación. • Informe de convivencia del 1º trimestre. • Seguimiento y evaluación de la PGA. • Seguimiento de los planes y programas. • Informe de gestión económica 2024.
Abril	• Análisis y valoración de los resultados académicos de la 2ª evaluación. • Informe de convivencia de la 2ª evaluación. • Seguimiento y evaluación de la PGA. • Seguimiento de los planes y programas. • Informe del calendario de actuaciones de fin de curso.
Junio	• Análisis y valoración de los resultados académicos de la evaluación final. • Informe de convivencia final. • Valoración del funcionamiento general del Centro a través de la autoevaluación del Centro • Información del proyecto de memoria final de curso de sus aspectos docentes. • Actualización y aprobación de documentos institucionales, si procede. • Plan de actividades y calendario de inicio de curso. • Propuesta de días no lectivos. • Acuerdos de participación en programas educativos 25/26, si procede.

Tabla 7. Plan de actuación claustro del profesorado

Plan de actuación del Equipo Directivo

Las funciones a desempeñar por cada uno de los cargos directivos son las propias que recoge el [Decreto 76/2007](#) de 20 de junio que regula la participación, competencias y responsabilidades de los órganos de gobierno en los centros docentes públicos en el Principado de Asturias, las que establece la [LOMLOE](#) en sus artículos 131 y 132.

En el presente curso 2024-2025, el Equipo Directivo está formado por:

- D. Iván Fernández Huerta, Director.
- Dña. Esther Martínez Díez, Jefa de Estudios.
- Dña. María de la Luz Rojas Pérez, Secretaria.

Cabe señalar que este curso comienza un mandato de 4 años tras haber presentado proyecto de Dirección el actual Director.

El Equipo Directivo tiene al menos un periodo de reunión diario para la coordinación, que en líneas generales se establece de la siguiente manera:

- Conjuntas de todos sus miembros, serán cuatro semanales.
- Los lunes se reserva un periodo para reunión con la orientador/a del IES.
- Los martes, Director y Secretaria dispondrán de un periodo para asuntos de gestión.
- En los últimos periodos de la mañana, el director y jefa de estudios, a 6ª hora, revisarán los casos de convivencia para adoptar las medidas educativas y correctoras que consideren.
- Los viernes, Jefa de Estudios y Secretaria dispondrán de un periodo para los asuntos pertinentes.

Se tratarán en primer lugar las cuestiones urgentes, teniendo presente el objetivo fijado en el proyecto de dirección de dar prontitud de respuesta a las cuestiones formuladas por cualquier miembro de la Comunidad Educativa. En estas reuniones se atenderá a la coordinación pedagógica, el seguimiento de proyectos, planes de actuación y reuniones de otros órganos, en aras a mejorar la coordinación y la toma de decisiones.

Se considera relevante mantener una buena información y un contacto permanente entre los miembros del Equipo Directivo, por lo que se establece el criterio de que cualquier asunto importante debe ser puesto en conocimiento de los restantes miembros.

Para el correcto funcionamiento del Centro, se ha invertido un tiempo importante en la información de inicio de curso: reuniones de profesorado, revista informativa, panel informativo de eventos... que ha de mantenerse a lo largo del curso, procurando establecer protocolos y dejar constancia escrita de la organización de la tarea o servicio.

Es importante para el desarrollo de los programas institucionales que desarrolla el centro, la comunicación del equipo directivo con los responsables de los programas para el seguimiento, evaluación, memoria final, la ayuda y colaboración entre programas, etc. Se realizarán para ello reuniones de coordinación trimestrales.

Para una adecuada coordinación, el equipo directivo priorizará:

- La participación activa en los órganos de gobierno.
- La correcta planificación y participación en la CCP.
- La participación en reuniones de coordinación de los tutores que realizará por niveles y de forma conjunta con la orientadora.
- Los contactos personales con diversos estamentos de la comunidad educativa, especialmente con el AMPA.
- La revisión de actas e informes de los departamentos y tutores.
- La coordinación frecuente con el jefe del departamento de ACE.
- El contacto y reuniones con los coordinadores de programas, especialmente del PROA+.
- La comunicación frecuente con profesorado y personal no docente.
- La prontitud de respuesta a los planteamientos y consultas realizados por familias y alumnado.

- Información y aclaraciones con los diferentes servicios de la Consejería.
- El contacto con los diferentes servicios del Ayuntamiento y de la Mancomunidad.
- El contacto y asesoramiento del SIE, especialmente con la Inspectora de referencia.

Además, el Director debe reservar los martes para cualquier convocatoria de reunión remitida desde la Consejería de Educación el servicio de Inspección Educativa, etc.

EQUIPO DIRECTIVO	
Reuniones: a lo largo de la semana, de acuerdo con los horarios individuales.	
Temporalización	Actuaciones
Lunes (recreo)	• Todos los asuntos pertinentes (convivencia, etc). • Reunión con la Orientadora del Centro.
Martes (3ª y 5ª)	• Reunión con la Secretaria del Centro. Asuntos económicos. • Planificación de la reunión de la CCP de los miércoles.
Martes	• Asistencia del Director a convocatorias de reunión de la Consejería de Educación y del SIE.
Miércoles	• Todos los asuntos pertinentes (convivencia, etc).
Jueves	• Todos los asuntos pertinentes (convivencia, etc).
Viernes	• Reunión Jefa de Estudios y Secretaria del Centro.

Tabla 8. Plan de actuación claustro del Equipo Directivo

6.2. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Plan de actuación y calendario de la CCP

La Comisión de Coordinación Pedagógica desarrolla las competencias que establece el Título III del [ROIES](#), las [resoluciones de 6 de agosto de 2001](#) de la Consejería de Educación y demás normativa legal vigente.

La composición de la CCP para el presente curso 2024-2025 será la siguiente:

Departamento	Jefe de Departamento
Actividades Complementarias y Extraescolares	Julián Arias Aparicio
Biología y Geología	Alberto Mudarra Rubio
Cultura Clásica	Isabel Fernández Álvarez
Dibujo	Alfredo Estébanez García
Economía	Pelayo Iglesias Fernández
Educación Física	Alfonso Cantora Díaz
Filosofía	Darío Martínez Rodríguez
Física y Química	Alberto Álvarez Álvarez
Francés	Óscar Gonzalo Otero Gutiérrez
Geografía e Historia	Natalia Fernández Rodríguez
Inglés	Rachel Huijsers
Lengua y Literatura	Blanca Isabel Iglesias Orviz
Matemáticas y Coordinación TIC	Darío Fernández-Pello Lois
Música	Miguel Alperi Río
Orientación	Rebeca Llamedo Pandiella
Tecnología	Paula Díaz Rodríguez

Tabla 9. Composición de la CCP durante el curso 2024-2025 (jefaturas de departamento)

La CCP tiene definido su calendario de reuniones dentro del horario lectivo, por lo que se reúne semanalmente en pleno o bien en comisiones de trabajo. Durante este curso, tendrán lugar los miércoles, de 10:20 a 11:15. Se levantará acta de lo tratado en la misma. Durante el presente curso las funciones de secretario serán asumidas por Dña. Paula Díaz, Jefa del Departamento de Tecnología.

Se establece un procedimiento general para el trabajo desde la CCP que es el siguiente:

- 1) Presentación por escrito, ante la Comisión de Coordinación Pedagógica, de la propuesta de acuerdo o modificación de documentos que se quiere realizar, planteada por el Claustro, la CCP y el Equipo Directivo.
- 2) Si se considera conveniente, se constituirán comisiones para la elaboración de documentos de trabajo, a presentar posteriormente al pleno de la CCP.
- 3) Tras un primer análisis se elabora un nuevo documento y se entrega a los departamentos para su discusión y propuestas, quienes formulan las aportaciones y sugerencias que tengan a bien, según el calendario establecido.
- 4) Análisis de las nuevas aportaciones por parte de la CCP y elaboración de una propuesta definitiva para someterla a su aprobación por el Claustro.
- 5) Toma de decisión por parte de Claustro e incorporación al PEC o CC.

El plan de actuación puede verse modificado con una convocatoria extraordinaria realizada por el director o 1/3 de los miembros de la CCP, presentando previamente el orden del día al director

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
Reuniones: semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado.	
Temporalización	Actuaciones
Septiembre	• Constitución de la CCP y nombramiento del Secretario/a. • Revisión de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios • Propuesta de calendario de reuniones de equipos docentes • Análisis de los objetivos pedagógicos del Centro para incluir en PGA. • Directrices para la elaboración de las PPDD de ESO y Bachillerato. • Atención del alumnado repetidor y con materias pendientes. • Organización de los planes de trabajo individualizados.
Octubre	• Análisis de los objetivos pedagógicos del Centro para incluir en PGA. • Presentación de los objetivos del centro y propuestas de mejora. • Plan de actividades Complementarias y Extraescolares. • Plan de Lectura del Centro: organización, planificación, desarrollo... • Elaboración de planes de la PGA. • Información de los aspectos docentes de la PGA. • Elaboración de las PPDD. • Procedimiento para informar de la programación al alumnado
Noviembre	• Seguimiento de distintos acuerdos adoptados. • Trabajo en la concreción del procedimiento de información y comunicación a familias. • Organización de las actividades culturales de fin de 1^{er} trimestre.
Diciembre	• Revisión de las medidas de atención a la diversidad y orientación. • Seguimiento del plan de recuperación de materias pendientes. • Seguimiento de los documentos del alumnado con ACIs. • Trabajo en la concreción del procedimiento de información y comunicación a familias. • Revisión de los modelos de informes trimestrales de departamento.
Enero	• Análisis de los resultados académicos de la 1^a evaluación. • Trabajo en la concreción del procedimiento de información y comunicación a familias. • Seguimiento de los aspectos docentes de la PGA. • Seguimiento y evaluación de las MAD.

	• Seguimiento y evaluación de los planes y programas
Febrero	• Revisión de las aportaciones y propuestas de los departamentos.
Marzo	• Seguimiento del desarrollo de las competencias clave. • Seguimiento de PTI, especialmente del alumnado con materias pendientes. • Organización, si procede, de las actividades culturales de fin de 2º trimestre.
Abril	• Análisis de los resultados académicos de la 2ª evaluación. • Seguimiento de los aspectos docentes de la PGA. • Seguimiento y evaluación de las MAD. • Seguimiento de los planes y programas. • Plan de actuación y calendario de actividades de fin de curso
Mayo	• Actuaciones del programa de tránsito del IES y centros de Primaria. • Planificación de la visita del alumnado de 6º de primaria al IES. • Organización para el acto de graduación de 2º de Bachillerato. • Organización, si procede, de las actividades culturales de fin de curso.
Junio	• Información de libros de texto u otros formatos para el próximo curso. • Evaluación de los aspectos docentes de la PGA. • Evaluación del funcionamiento de la CCP. • Evaluación final y propuestas de mejora de planes y programas. • Elaboración y entrega del informe final de los departamentos. • Propuestas de mejora de los departamentos didácticos, departamento de Orientación, Tutores recogidas en sus memorias de fin de curso. • Organización para el acto de graduación de 4º de ESO. • Análisis y valoración de los resultados académicos de la evaluación final. • Plan de actuación de actividades de inicio de curso (septiembre).

Tabla 10. Plan de actuación de la CCP curso 2024-2025

Plan de actuación y calendario de las Juntas de Equipos Docentes

Se realizarán sesiones de equipos docentes para el seguimiento del alumnado, tanto a nivel individual como de grupo, según el calendario adjunto. Se realizarán en horario de tarde, a partir de las 16:00. Durante el presente curso se considera oportuno continuar celebrándolas de forma telemática como en cursos anteriores, salvo las sesiones de evaluación final que podrían ser presenciales. Las reuniones de equipos docentes irán precedidas de la convocatoria en la que se indicará el horario, objetivos y guion a desarrollar. La Jefatura de Estudios realizará la coordinación previa con tutores para que su desarrollo se ajuste a los objetivos que se pretende. La finalidad debe ser la coordinación y adopción conjunta de acuerdos, debiendo evitarse las divagaciones infructuosas. Sus principales cometidos serán:

- Seguimiento de acuerdos adoptados y su grado de cumplimiento.
- Transmitir al equipo docente la información obtenida del alumnado, especialmente de las tutorías, tratando de dar respuesta a las cuestiones planteadas.
- Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje, el volumen de tareas fuera del aula y acordar de forma conjunta las medidas educativas necesarias. [00]
- Organizar las actuaciones correspondientes al calendario de exámenes.
- Revisar, comunicar y colaborar en la prevención del absentismo del alumnado.
- Analizar e informar del clima general de convivencia entre el alumnado del grupo y con el profesorado del mismo y, en su caso, adopción de medidas.
- Coordinar las actividades complementarias y extraescolares que se vayan a realizar.
- Seguimiento y revisión de las medidas de atención a la diversidad, en especial las adoptadas con el alumnado con materias pendientes y repetidores.
- Seguimiento del alumnado NEE y la aplicación de las adaptaciones curriculares.
- Recabar información del proceso de enseñanza-aprendizaje para familias y alumnado.

- Detectar situaciones en el alumnado que supongan brecha digital y proponer actuaciones para corregirlas.
- Comunicar los casos que se detecten de vulnerabilidad socioemocional en el alumnado y colaborar en las acciones que se determinen para mitigarlas.
- Colaborar en la coordinación con Jefatura de Estudios y Orientación.
- Levantar acta de las sesiones según modelo facilitado por Jefatura de Estudios.
- Levantar acta de las sesiones según modelo proporcionado por Jefatura de Estudios.

Fecha	Actuaciones
Septiembre, 4	Reunión de Equipos Docentes de ESO/Bachillerato Información del alumnado. Medidas de atención a la diversidad.
Octubre, 23 y 24	Reunión de Equipos Docentes de ESO y 1º de Bachillerato . Boletines Informativos de indicadores.
Noviembre, 21	Primera Evaluación de 2º de Bachillerato . Boletines de calificaciones.
Diciembre, 3 y 4	Primera Evaluación de ESO y 1º de Bachillerato . Boletines de calificaciones
Febrero, 4 y 5	Reunión de Equipos Docentes de ESO . Boletines informativos de indicadores de ESO.
Febrero, 20	Segunda Evaluación de 2º de Bachillerato . Boletines de calificaciones.
Marzo, 18 y 19	Segunda Evaluación de ESO y 1º de Bachillerato . Boletines de calificaciones.
Mayo, (pendiente)	Evaluación Final Ordinaria de 2º de Bachillerato . Boletines de calificaciones.
Mayo, 13 y 14	Reunión de Equipos Docentes de ESO . Propuestas de atención a la diversidad 25/26.
Junio (pendiente)	Evaluación Final Extraordinaria de 2º de Bachillerato . Boletines de calificaciones.
Junio, 3	Evaluación Final Ordinaria de 1º de Bachillerato . Boletines de calificaciones
Junio, 16 y 17	Evaluación Final Ordinaria de ESO . Boletines de calificaciones.
Junio, 19	Evaluación Final Extraordinaria de 1º de Bachillerato . Boletines de calificaciones.

Tabla 11. Calendario de juntas de equipos docentes curso 2024-2025.

Plan de actuación de los departamentos didácticos

Los departamentos didácticos desarrollarán las competencias establecidas en el [Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria](#), las [Resoluciones de 6 de agosto de 2001](#), y modificaciones posteriores, de la Consejería de Educación, y demás normativa vigente.

La persona que ostente la jefatura de departamento es la responsable de la organización, coordinación, actuación y evaluación de las actividades desarrolladas por el departamento. Se dispone una hora semanal de reunión que se dedicará al análisis y discusión de los temas presentados por la jefatura de departamento y **se levantará acta de cada reunión**.

Durante el curso, deben realizarse las siguientes actuaciones:

- Cumplimentación de las actas e informes del departamento. Es importante recoger los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que influyen y las propuestas y acuerdos de

modificación o mejora. Deben alojarse en OneDrive **nava._clauastro > Documentos > _1_ACTAS > actas_DEPARTAMENTOS**. Los jefes y jefas pasarán a firmarlas periódicamente por secretaría, que se encarga de su impresión y custodia.

- Elaboración y presentación de las programaciones docentes de ESO y de Bachillerato, en tiempo y forma, asegurando su coherencia con las directrices establecidas en los respectivos decretos, en las concreciones curriculares y en la circular de inicio de curso.
- Seguimiento de las programaciones docentes: revisión, desarrollo, modificaciones...
- Información al alumnado y a las familias de todos aquellos aspectos de las programaciones que les afecten y especialmente de los criterios de evaluación y calificación que garanticen una evaluación objetiva del alumnado.
- Coordinación, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Estimular la aplicación de metodologías activas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Criterios para la realización de las pruebas extraordinarias e información de las mismas.
- Elaboración y seguimiento del plan de refuerzo dirigido al alumnado que promocione con materias pendientes y del alumnado que no promocione.
- Análisis, revisión y mejora de las medidas de atención a la diversidad de su competencia.
- Análisis, valoración y propuestas de mejora en relación a los resultados académicos obtenidos de la evaluación del alumnado.
- Facilitar la autoevaluación y coevaluación con el alumnado. Se debe favorecer la participación del alumnado, recogiendo sus aportaciones, sugerencias..., y conocer su opinión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actualizar las actividades del departamento para las ausencias no previstas del profesorado y entregarlas a Jefatura de Estudios.
- Contribuir a los objetivos prioritarios de centro, concretados en la PGA, y que sin la colaboración y participación de los departamentos sería imposible.
- Dinamizar y coordinar la participación del departamento en los documentos institucionales: PGA, concreciones curriculares de las etapas, proyecto educativo...
- Estimular la participación en cursos de formación y actualización pedagógica.
- Participar activamente en el desarrollo de los planes y programas que desarrolla el centro.
- Actualizar el inventario de los materiales del departamento y entregarlo en secretaría.

Seguimiento y evaluación de las Programaciones docentes:

Las jefaturas de departamento serán las responsables de realizar el seguimiento y evaluación de las programaciones docentes que, al menos, debe realizarse trimestralmente.

Este procedimiento debe estar complementado con la autoevaluación y coevaluación que se realice con el alumnado: aportaciones, sugerencias, etc.

La finalidad ha de ser la de obtener información acerca de si el desarrollo de la programación sirve para que el alumnado progrese en su aprendizaje o, por el contrario, se observan desajustes que requieran introducir modificaciones.

Aspectos de la programación que se someterán a seguimiento y evaluación:

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y espacios utilizados.

- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de diversificación (si procede), coordinación con PT, etc.
- Desarrollo del PLEI por el DD
- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.

Debe emplearse el modelo de informe que se ha consensuado por la CCP y que puede ser ampliado según necesidad de cada departamento.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	
Reuniones: semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado	
Temporalización	Actuaciones
Septiembre	• Reparto de materias a impartir por los miembros del departamento. • Revisión y actualización de programaciones docentes. • Organización de la atención a alumnado con materias pendientes. • Revisión de necesidades de materiales y equipamientos en las aulas materia, en los departamentos que proceda. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Octubre	• Revisión y actualización de programaciones docentes. • Selección de propuestas de mejora prioritarias para el curso 2024-2025 para incluir en la PGA. • Elaboración de listado de actividades complementarias y extraescolares para incluir en el programa de ACE en la PGA. • Seguimiento de las programaciones docentes. • Elaboración de planes de pendientes. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Noviembre	• Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Diciembre	• Evaluación de planes de pendientes. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Enero	• Elaboración de informe trimestral de departamento. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Febrero	• Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Marzo	• Seguimiento de las programaciones docentes. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Abril	• Evaluación de planes de pendientes. • Elaboración de informe trimestral de departamento. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Mayo	• Seguimiento de las programaciones docentes. • Actualización de inventario, si procede. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.
Junio	• Elaboración de informe final de departamento. • Semanalmente, información sobre asuntos tratados en la CCP y actuaciones derivadas de los acuerdos adoptados.

- Autoevaluación.

Tabla 12. Plan de actuación claustro de los departamentos didácticos.

Departamento de Orientación

Se señalan a continuación las actuaciones a llevar a cabo desde el departamento de Orientación. Se incluyen tanto las actuaciones de coordinación (en clave, DO), como aquellas que lleva a cabo de manera individual la orientadora del Centro (en clave, OR).

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
Reuniones: semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado	
Temporalización	Actuaciones
1 ^{er} trimestre	• Reunión de atención a la diversidad con los equipos docentes del centro. (OR) • Reuniones de departamento para la planificación del curso. (DO) • Elaboración de las programaciones didácticas de las materias del departamento. (DO) • Organización de horarios y alumnado atendido por las especialistas de PT/AL/Fisio/AE. (OR) • Reuniones de la orientadora con las especialistas PT/AL/AE/Fisio. (DO) • Asesoramiento en las reuniones de tutores. (OR) • Asesoramiento en CCP/Claustro. (OR) • Asesoramiento a equipos docentes para la elaboración: PTI, ACIS. (OR) • Tramitación de Becas para ACNEE. (OR) • Coordinación con servicios externos: Servicios Sociales, Salud Mental, Equipos Regional, Comarca de la Sidra, Ayuntamiento de Nava... (OR) • Atención y asesoramiento a familias. (OR) • Atención y asesoramiento al alumnado. (OR)
2 ^o trimestre	• Reuniones de departamento para el seguimiento de las programaciones didácticas y toma de decisiones. (DO) • Seguimiento PGA: Plan del DO, Acción Tutorial, Orientación para el de la carrera, Coeducación, Convivencia. (OR) • Reuniones de la orientadora con las especialistas PT/AL/AE/Fisio para el seguimiento del ACNEE/ACNEAE y medidas de atención a la diversidad realizadas. (DO) • Valoración psicopedagógica del alumnado NEE/NEAE por cambio de etapa. (OR) • Entrevistas a las familias para la realización de las valoraciones psicopedagógicas y devolución posterior de la información de esta. (OR) • Redacción de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización del alumnado NEE/NEAE por cambio de etapa. (OR) • Asesoramiento en las REDES. (OR) • Asesoramiento en las reuniones de tutores. (OR) • Asesoramiento en CCP/Claustro. (OR) • Atención y asesoramiento a familias. (OR) • Atención y asesoramiento al alumnado. (OR) • Coordinación con servicios externos: Servicios Sociales, Salud Mental, Equipos Regional, Comarca de la Sidra, Ayuntamiento de Nava... (OR)
3 ^{er} trimestre	• Reuniones de departamento para el seguimiento de las programaciones didácticas y la elaboración de la memoria final de curso. (DO) • Seguimiento PGA: Plan del DO, Acción Tutorial, Orientación para el de la carrera, Coeducación, Convivencia. (OR)/ Elaboración de la memoria de dichos planes (OR) • Reuniones de la orientadora con las especialistas PT/AL/AE/Fisio para el seguimiento del ACNEE/ACNEAE y medidas de atención a la diversidad realizadas. (DO) • Entrega de dictámenes de escolarización por cambio de etapa a la Comisión. (OR) • Asesoramiento en las REDES. (OR) • Asesoramiento en las reuniones de tutores. (OR) • Asesoramiento en CCP/Claustro. (OR) • Organización de las Jornadas de Orientación Académica/Profesional del centro. (OR) • Reunión con EOE para el traspaso de información por cambio de etapa de primaria a secundaria. (OR) • Atención y asesoramiento a familias. (OR)

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Atención y asesoramiento al alumnado. (OR) |
|--|--|

Tabla 13. Plan de actuación del Departamento de Orientación.**Plan de coordinación entre el IES y los centros de Primaria adscritos**

El cambio de etapa supone para el alumnado de nuevo ingreso en el IES un proceso de adaptación a nuevas circunstancias académicas que en ocasiones puede ocasionar un descenso del rendimiento académico, problemas de integración o conducta. Para afrontar la nueva etapa con éxito es necesario que esos cambios los perciba el alumnado de forma progresiva y gradual, como un proceso coherente y con continuidad. En este sentido la coordinación pedagógica de los órganos colegiados implicados es esencial para vertebrar un buen programa de tránsito. La información recabada tendrá como finalidad la configuración de los grupos y la organización de las medidas de atención a la diversidad que este alumnado requiera, con la debida discrecionalidad profesional que requiere el manejo de la misma.

Los centros de Educación Primaria adscritos al IES Peñamayor de Nava son: el CP San Bartolomé de Nava, el CRA La Coruña-Ceceda y el CP Martimporra de Bimenes.

Los Equipos Directivos de los centros mencionados anteriormente desarrollarán el siguiente plan de actuación:

COORDINACIÓN IES Y COLEGIOS ADSCRITOS	
TEMPORALIZACIÓN	TAREAS
1 ^{er} trimestre	- Constitución de la comisión de directores de IES y Colegios adscritos. - Revisión del plan de actuación. - Seguimiento y valoración del programa de tránsito entre el IES y los colegios de Primaria. - Propuesta de reuniones del profesorado de 6º de Primaria y del IES.
	- Reuniones de coordinación entre profesorado de 6º de Primaria y profesorado del IES de las materias de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés. - Información de contenidos, metodología, criterios de evaluación.
Mayo	- Información del alumnado de nuevo ingreso. - Revisión de los documentos para elaborar informes. - Seguimiento y valoración del programa de tránsito. - Planificación de la visita del alumnado al IES.
1ª quincena de junio	- Jornada de puertas abiertas en el IES para el alumnado. - Entrega a las familias del alumnado de nuevo ingreso de la revista informativa del IES. - Información de la presentación del IES para familias y alumnado. - Información del Programa de libros de texto.
Finales de junio	- Entrega de documentos: informes y expedientes del alumnado de nuevo ingreso. - Coordinación entre orientadores y PT de los centros.

Tabla 14. Plan de coordinación entre el IES y los Colegios Adscritos.

El equipo directivo elabora una revista informativa para las familias del alumnado de nuevo ingreso que se entrega a finales del mes de junio, en la que se explica el procedimiento de matrícula, las características del centro y los acuerdos del profesorado que son de su interés. Su versión digital estará disponible en la web del IES.

Plan de actuación de la Junta de Delegados

Es el órgano colegiado de representación del alumnado, integrado por los delegados y subdelegados de grupo y sus representantes en el Consejo Escolar. Se elegirán, según el procedimiento establecido en la normativa, no más tarde del final de noviembre. Dada la experiencia de participación de cursos anteriores y considerando que los recreos no son el momento apropiado para las reuniones de la Junta de Delegados, se propondrá establecer un **canal de comunicación permanente a través de Teams** con una doble finalidad:

- Difusión de comunicados del equipo directivo.
- Formulación de propuestas, sugerencias o dudas por parte de sus integrantes.

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
1er trimestre	• Constitución de la junta de delegados. • Información de competencias y funciones. • Presentación de calendario de evaluaciones. • Presentación del procedimiento para la expresión colectiva de discrepancias.
Todo el curso, con carácter mensual.	• Evaluación del volumen de tareas. • Evaluación del calendario de exámenes. • Utilización de espacios y recursos. • Actividades que desarrolla el Centro. • Análisis de convivencia. • Resultados académicos.
3er trimestre	• Organización final de curso. • Valoración del funcionamiento del Centro. • Propuestas de mejora.

Tabla 15. Plan de actuación de la Junta de Delegados.

7. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

Se concretan a continuación los planes y programas prescriptivos que se desarrollan en el centro, orientados a contribuir a los objetivos prioritarios del mismo.

7.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Diagnóstico

Los objetivos y actuaciones del PIC de este curso (2024-2025) se desarrollan a partir de un diagnóstico del curso anterior (2023-2024). En las gráficas siguientes se muestra de forma sintetizada la evolución de las amonestaciones en cada una de las 3 evaluaciones y el desglose por grupos. Se puede consultar más información en la Memoria final de curso 2023-2024.

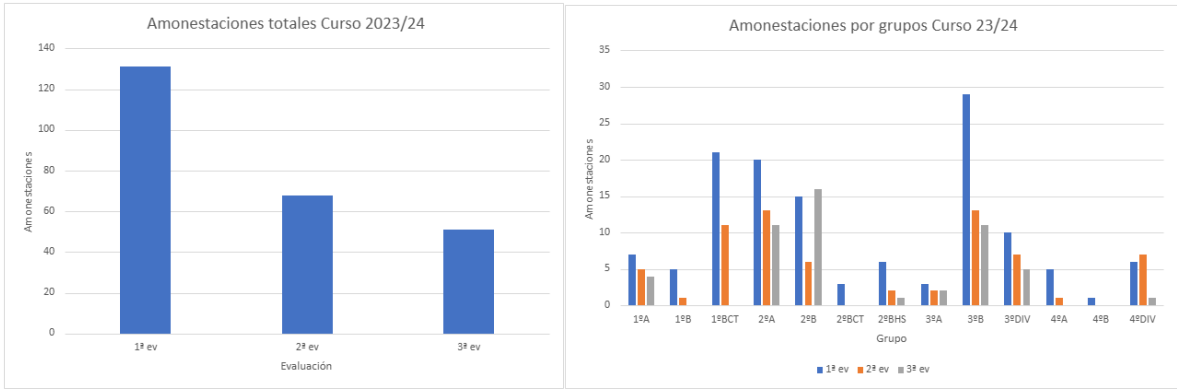


Figura 1. Evolución gráfica de las amonestaciones durante el curso 2023-2024.

Los motivos más frecuentes por los que se impuso amonestación escrita han sido (algunas recogen el incumplimiento de más de una norma):

- Conductas contrarias a las normas de convivencia que dificultan el normal desarrollo de las clases.
- Trato incorrecto y desconsiderado hacia otros miembros de la comunidad educativa.
- Falta reiterada de colaboración del alumnado en clase:
- Conductas que impiden o dificultan el derecho de estudiar de los compañeros:
- Conductas contrarias a la autoridad del profesorado.

Objetivos y actuaciones

Partiendo de los datos reflejados en la Memoria final de curso 2023-2024 y de los objetivos recogidos en el PEC, en el apartado 4º del Plan Integral de Convivencia. Se muestran a continuación las actuaciones a realizar relacionadas con dichos objetivos.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Difundir entre los miembros de la comunidad escolar las normas de convivencia y del R.R.I. así como impulsar una revisión democrática, participativa y consensuada de estos documentos.	• Publicación de las normas de convivencia en las aulas de referencia, explicadas en la primera sesión de tutoría del alumnado. • Actividad del PAT “Elegimos las normas del aula” en las que se consensuan las normas. • Inclusión de las normas en la agenda del alumnado, de obligado uso. • Publicación en la página web de las normas.
Mejorar la organización del centro en lo referente a guardias, recreos, puntualidad.	• Recordatorio del procedimiento de realización de las guardias en el claustro de inicio de curso. • Inclusión en la revista del profesorado. • Explicación en la reunión de acogida del profesorado de nueva incorporación. • Establecimiento de un puesto para guardias del profesorado en la sala de profesores anexa al aula de convivencia.

	Implementación de una carpeta en OneDrive para consultar en tiempo real la relación de alumnos atendidos en el aula de convivencia.
Favorecer el asesoramiento de la Comisión de Convivencia.	Información al Consejo Escolar de la situación de la convivencia en cada una de las sesiones.
Programar y desarrollar en las tutorías actividades sobre convivencia positiva y acoso escolar.	Ver anexo "PAT".
Fomentar la detección y resolución de problemas por parte de los equipos docentes, así como en la adopción y seguimiento de medidas.	- Comunicación inmediata de cualquier incidencia producida en los intercambios de clase o en los recreos a Jefatura de Estudios o a cualquiera de los tutores de los alumnos implicados. - Celebración de REDes extraordinarias cuando la información de las reuniones de tutores, correo electrónico entre el equipo docente resultan insuficientes para resolver el problema.
Utilizar las medidas de atención a la diversidad también como un instrumento favorecedor de la mejora de la convivencia.	Las MAD permiten la reducción de las ratios, con la consiguiente disminución de los conflictos. Además, se tiene en cuenta las posibles filias y fobias entre los alumnos a la hora de hacer los agrupamientos.
Aplicar la metodología activa y participativa, explicitadas en las programaciones, que ayudan a mejorar la convivencia tanto grupal como individual.	Se habilitan este curso 3 "Aulas de Proyectos" con mobiliario y equipos informáticos para favorecer un proceso de enseñanza aprendizaje basado en metodologías activas con un clima de trabajo más participativo y práctico.
Disponer de una buena coordinación entre la Jefatura de Estudios, Tutorías y Orientación.	Reuniones semanales de los tutores por niveles con Jefatura de Estudios y Orientación simultáneamente.
Implicación del profesorado en los temas que atañen a la convivencia escolar.	- Establecimiento de un sistema de relevos en 2ºA, 3ºA y 4ºA en los cambios de clase, motivados por la presencia de alumnos con medidas preventivas activas tras el cierre de protocolos de acoso. - Servicio de guardias y vigilancia de pasillos en los cambios de clase y en el recreo.
Implicar más a las familias en la actitud y comportamiento del alumnado.	Información a las familias a través de las tutorías individualizadas, llamadas telefónicas de los tutores y avisos por TokApp.
Fomentar el diálogo y la mediación en la resolución de conflictos, contando para ello tanto con el alumnado como con el profesorado.	Actividades del PAT.
Fomentar la participación del alumnado a través de sus órganos de representación.	- Reuniones con la Junta de Delegados, previa convocatoria. - Sesiones del Consejo Escolar.
Utilizar de forma racional las amonestaciones, no por poner muchas la convivencia mejora.	Fomentar el uso del aula de convivencia en conductas disruptivas dentro del aula sin necesidad de recurrir a Jefatura de Estudios.
Propiciar un clima de responsabilidad, trabajo y esfuerzo que facilite el derecho de todo el alumnado a obtener los mejores resultados en el proceso educativo y permita al profesorado cumplir con los cometidos que tiene encomendados.	Actividades del PAT.

Tabla 16. Objetivos y actuaciones del PIC.

7.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A lo largo del curso escolar, se implementará un enfoque sistemático para prevenir y detectar dificultades de aprendizaje en el alumnado, centrando la atención en tres momentos clave: el inicio del curso, el final de la primera evaluación y la segunda evaluación, de donde surgirán propuestas para programas específicos. Las medidas preventivas principales incluyen:

Evaluación Inicial del Alumnado:

- Transferencia de información entre centros de Primaria e IES, incluyendo informes de tutores de 6º de Primaria.
- Jornada de acogida organizada por el departamento de Orientación.
- Reuniones entre departamentos didácticos y tutores de 6º de Primaria para garantizar coordinación.
- Análisis inicial de las situaciones particulares del alumnado por parte de los departamentos didácticos.
- Cuestionario para detectar alumnado vulnerable con brecha digital.

Elaboración y Seguimiento del Plan de Trabajo Individualizado (PTI):

- El PTI se elaborará en el primer trimestre para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), Adaptaciones Curriculares No Específicas (ACNEAE) y repetidores.
- Incluirá adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y recuperación personalizados, y se coordinará entre el tutor/a, el equipo docente y el departamento de Orientación.
- El seguimiento se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes y evaluaciones trimestrales.

Seguimiento General del Alumnado:

- Se realizarán reuniones de equipos docentes y tutores para detectar dificultades de aprendizaje, vulnerabilidad, brecha digital o absentismo, estableciendo medidas ordinarias y extraordinarias.
- El departamento de orientación brindará asesoramiento sobre atención a la diversidad.

Seguimiento del Alumnado Vulnerable:

- Reuniones periódicas de equipos docentes para evaluar necesidades educativas y adoptar medidas adecuadas.
- Evaluaciones trimestrales para informar a las familias sobre la evolución del alumnado y reuniones de tutores con la jefatura de estudios y orientadora.
- Coordinación con Servicios Sociales para el seguimiento de absentismo escolar.

Protocolo para Solicitar Valoración Psicopedagógica:

- Evaluaciones psicopedagógicas para determinar necesidades educativas y fundamentar decisiones sobre apoyos.
- Proceso que incluye la recopilación de información de informes previos, entrevistas con familias y exploración individual del alumno/a.

- Elaboración de informes y medidas de atención a la diversidad, con un enfoque flexible y adaptado a cada caso.

Este enfoque integral asegura una atención adecuada y personalizada, fomentando la inclusión y el desarrollo de capacidades en todos los alumnos. La confidencialidad de la información psicopedagógica se mantendrá estrictamente.

ATENCIÓN DE LOS RECURSOS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO

La atención al alumnado de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se llevará a cabo principalmente en el aula ordinaria, priorizando la enseñanza compartida, según las instrucciones de la Circular de Inicio de Curso. Excepcionalmente, se permitirá la atención individualizada cuando sea necesario. El departamento de Orientación del IES Peñamayor garantizará que el apoyo del profesorado especialista sea efectivo en función de la conexión curricular con el grupo de referencia. Los horarios de los profesores de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) serán flexibles para adaptarse a nuevas necesidades a lo largo del curso.

En situaciones excepcionales, el apoyo de PT podrá realizarse fuera del aula, siguiendo un orden de prelación que incluye: 1) alumnado con adaptaciones curriculares significativas y un desfase curricular superior a dos años; 2) alumnado de NEAE que no puede ser atendido adecuadamente en el grupo ordinario; y 3) alumnado que requiera intervención fuera del aula debido a características específicas del currículo o dificultades emergentes. Las intervenciones fuera del aula no deben exceder un tercio de la jornada escolar del alumno/a.

En la tabla del **Anexo I** se puede ver el alumnado con necesidades así como las medidas correspondientes para el mismo, tal y como comienza el presente curso 2024-2025. A lo largo del mismo se pueden incorporar otros alumnos con dificultades de aprendizaje.

TEMPORALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

El seguimiento y la evaluación del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) es un componente esencial para asegurar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), reciban el apoyo y las adaptaciones necesarias para su aprendizaje. Estas tablas proporcionan una guía clara sobre los aspectos que se deben valorar para evaluar la efectividad del PAD. A través de un enfoque sistemático que incluye la colaboración de todos los miembros del equipo educativo, se busca garantizar un entorno inclusivo que promueva el desarrollo integral de cada alumno.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
ASPECTOS A VALORAR	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
• Grado de cumplimiento de las medidas implementadas • Adecuación de las actuaciones a las necesidades del alumnado	• Actas de las reuniones y evaluaciones mantenidas. • Plan de trabajo individualizado. • Propuestas de mejora para el	• Reuniones de seguimiento con el equipo directivo y el Claustro para discutir resultados y ajustar estrategias. • Reuniones de coordinación con equipos docentes para analizar el progreso de cada alumno y	• Coordinador/a del programa de atención a la diversidad. • Equipo docente, incluidos tutores, Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL). • Departamento de orientación que	• Evaluación inicial (septiembre). • Seguimiento trimestral (diciembre, marzo, junio) para evaluar el progreso • Evaluación final (junio) para analizar el impacto global del

- Nivel de participación de los estudiantes y sus familias - Grado de satisfacción de los alumnos y docentes con el apoyo recibido. - Impacto de las actuaciones en el rendimiento académico y social.	próximo curso o periodo.	las intervenciones realizadas. Revisión de los informes y listas de control para identificar áreas de mejora.	brinda apoyo y asesoramiento en la implementación del PAD.	PAD y elaborar propuestas de mejora.
--	--------------------------	---	--	--------------------------------------

Tabla 17. Actuaciones y temporalización del PAD.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD
<u>Responsables del seguimiento y evaluación</u> La Dirección del centro, en colaboración con el profesorado del grupo (tutores, PT, AL) y el Departamento de Orientación, se encargará de supervisar el proceso de atención a la diversidad. Esta colaboración asegurará que las estrategias implementadas sean efectivas y ajustadas a las necesidades del alumnado. <u>Reuniones de seguimiento:</u> El equipo directivo organizará reuniones de equipos docentes trimestrales para revisar el progreso de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y repetidores. Estas reuniones permitirán ajustar las intervenciones educativas, como el apoyo de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), así como las adaptaciones aplicadas en el aula ordinaria. <u>Reuniones de departamentos:</u> De forma semanal para abordar cuestiones específicas relacionadas con la atención a la diversidad y el progreso individual del alumnado. <u>Evaluación de las medidas:</u> - Las medidas adoptadas se evaluarán en las reuniones de evaluación del aprendizaje, que se llevarán a cabo al final de cada trimestre. Estas evaluaciones permitirán analizar el avance académico y social de los alumnos, así como determinar la necesidad de ajustes en las intervenciones. Las decisiones al respecto así como su seguimiento quedará recogido en el PTI del alumno/a. <u>Inclusión en la PGA:</u> El seguimiento y la evaluación de las actuaciones estarán alineados con las directrices de la Planificación General Anual (PGA), dentro de la planificación de los órganos de coordinación del centro educativo.	<u>Responsables del seguimiento y evaluación:</u> Los órganos de coordinación docente, el Claustro y el Consejo Escolar se encargarán del seguimiento y la evaluación del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) en el ámbito de las competencias que les corresponden en cada caso. Esta colaboración garantiza que se tomen decisiones informadas y que se alineen con las necesidades del alumnado. <u>Reuniones de seguimiento:</u> Se llevarán a cabo reuniones periódicas entre los órganos de coordinación docente y el Claustro para evaluar la implementación del PAD. Estas reuniones servirán para revisar el progreso en la atención a la diversidad y para realizar ajustes necesarios en las estrategias educativas. <u>Inclusión en la PGA:</u> El seguimiento y la evaluación de las actuaciones del PAD se incluirán específicamente en el apartado de la PGA destinado al programa de atención a la diversidad. Esto asegurará que las acciones y resultados estén debidamente documentados y se integren en la planificación general del centro educativo.

Tabla 18. Seguimiento y evaluación del PAD.

7.3. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La diversidad de alumnado en nuestras aulas ha aumentado en los últimos años, lo que ha llevado a identificar y abordar una variedad de necesidades educativas y emocionales. La situación vivida en los últimos tiempos ha dejado huellas en la sociedad y, en particular, en nuestros estudiantes. En este contexto, el Plan de Acción Tutorial del presente curso se centra en ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades detectadas entre el alumnado del centro, a la vez que proporciona al profesorado herramientas prácticas y efectivas para la gestión emocional y el acompañamiento educativo. Este enfoque integral busca fomentar el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes, promoviendo un ambiente de convivencia positiva en el aula y garantizando su adecuada incorporación y adaptación al entorno educativo.

OBJETIVOS

El Departamento de Orientación tiene los siguientes objetivos:

- Identificar las necesidades educativas del alumnado y coordinar las medidas necesarias para proporcionar una respuesta de calidad.
- Asistir al claustro en la prevención y detección de dificultades educativas, así como en la evaluación de las medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la revisión y seguimiento del Proyecto Curricular y en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro.
- Informar y orientar a alumnado y familias sobre planes de estudio, opciones curriculares y salidas profesionales.
- Desarrollar con la máxima calidad la integración y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Dotar al Departamento de Orientación de los recursos y materiales necesarios para el desempeño de su labor.
- Implementar un programa de acompañamiento socioemocional a través de la acción tutorial, proporcionando herramientas al alumnado para sobrellevar los efectos de la pandemia.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2024-2025, el Departamento de Orientación se compone del siguiente profesorado:

- Orientadora educativa: Rebeca Llamedo Pandiella.
- Profesor responsable del Ámbito Científico-tecnológico: Félix del Olmo Gutiérrez.
- Profesora responsable del Ámbito Socio-lingüístico: Silvia Árgüelles García.
- Profesor responsable del Ámbito Práctico: Isaac Montes Solares.
- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica: Beatriz López Villa.
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje: Ana Balboa Carbón.

Otros especialistas:

- Fisioterapeuta educativa: Alejandra M Suárez Fernández.
- Auxiliar Educadora: Josefa González Fernández.

Las reuniones del departamento se realizan semanalmente, los viernes a 3ª hora (10:20-11:15 h), siguiendo las directrices establecidas en la Circular de Inicio de curso, así como el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, que regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, donde se describen funciones y ámbitos de actuación.

La orientadora Rebeca Llamedo Pandiella, asume la jefatura del departamento.

7.4. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRESENTE CURSO 2024-2025

Este Programa de Acción Tutorial surge del análisis de lo acontecido en cursos anteriores y, especialmente, de la última Memoria Final de Centro, que evalúa los distintos aspectos del programa por parte de la comunidad educativa. Para su elaboración se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas de la CCP, así como de los tutores/as de los grupos y del alumnado. Los objetivos de la acción tutorial establecidos para el presente curso son los siguientes:

- Crear un entorno escolar inclusivo que valore las diferencias individuales y promueva el respeto mutuo para prevenir el acoso escolar.
- Introducir métodos simples, como la mediación, para que los estudiantes aprendan a manejar sus diferencias de manera constructiva.
- Ofrecer recursos y técnicas de estudio accesibles, además de brindar orientación a las familias y facilitar la conexión con instituciones educativas.
- Proporcionar herramientas prácticas para que los estudiantes gestionen sus emociones, fomentando la resiliencia y la responsabilidad personal.
- Trabajar en conjunto con el equipo docente para detectar y brindar seguimiento a estudiantes con ausencias frecuentes o dificultades específicas, asegurando que reciban el apoyo necesario.

ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

La evaluación inicial del alumnado es un proceso fundamental para el adecuado desarrollo educativo en el IES Peñamayor. Este proceso permite conocer las características y necesidades educativas de los nuevos estudiantes que ingresan al centro, así como identificar posibles situaciones de vulnerabilidad emocional. A través de diversas medidas, se busca facilitar la transición del alumnado desde la educación primaria a la educación secundaria, garantizando así un ambiente de acogida y apoyo.

Las actuaciones dirigidas al alumnado, que se describen en la siguiente tabla, están diseñadas con un enfoque integral. Esto incluye la recopilación de información relevante, la colaboración con los tutores de primaria y la planificación de actividades que fomenten la integración y adaptación del alumnado al nuevo entorno escolar.

Estas acciones están organizadas en dos categorías: la evaluación inicial del alumnado y una serie de intervenciones específicas que abordan tanto el bienestar emocional como el rendimiento académico. La coordinación entre los diferentes departamentos y la atención a la diversidad son aspectos clave que permitirán ajustar la programación didáctica y responder de manera efectiva a las necesidades individuales de cada estudiante. De este modo, se pretende asegurar una experiencia educativa positiva y enriquecedora para todos los alumnos a lo largo del curso académico 2024-2025.

ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO		
TIPOS DE ACTUACIONES	PLANIFICACIÓN	
	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
Evaluación inicial del alumnado	• Reuniones de coordinación y traspaso de información. • Informes de tutores de 6º de primaria. • Evaluaciones iniciales por departamentos didácticos. • Análisis de características y necesidades educativas del alumnado. • Medidas para la detección de alumnado en situación vulnerable.	Septiembre (reuniones) y durante el primer trimestre (evaluaciones).
Actuaciones específicas	• Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente • Prevención ante la conducta suicida para el alumnado • Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual • Prevención del ciberacoso y acoso escolar • Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro • Promoción de la coeducación • Refuerzo de las técnicas de estudio • Orientación académica y profesional	A lo largo del curso académico.

Tabla 19. Actuaciones referidas al alumnado recogidas en el PAT

En el [Anexo I](#) se recoge la estructura de las sesiones de acción tutorial organizadas para cada nivel educativo desde 1º de ESO hasta Bachillerato. Cada tabla detalla las actividades programadas a lo largo del trimestre, especificando la sesión, la actuación correspondiente, los agentes y recursos involucrados, así como la vinculación con las actuaciones específicas del Plan de Acción Tutorial (PAT). Este enfoque permite una atención integral y personalizada a los estudiantes, fomentando su desarrollo emocional, social y académico, al tiempo que se promueve un ambiente de convivencia positiva en el aula. A través de estas sesiones, se busca atender las necesidades específicas del alumnado, garantizando su adecuada incorporación y adaptación al entorno educativo.

La acción tutorial se implementará con un enfoque adaptable, permitiendo modificaciones basadas en las necesidades que sean identificadas por los tutores, la dirección del centro y el departamento de orientación.

ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PROFESORADO

Se planificarán reuniones de los órganos de coordinación docente para trabajar los siguientes aspectos:

- Elaboración y adecuación de programaciones didácticas: Los departamentos didácticos y equipos docentes serán responsables de la creación y adaptación de las programaciones para garantizar que se ajusten a las necesidades del alumnado.
- Incorporación de metodologías activas: Se fomentará la integración de metodologías que promuevan el trabajo por proyectos, facilitando así el acceso y progreso del alumnado en su proceso de aprendizaje.

- Programas de recuperación y apoyo: Se establecerán estrategias para la elaboración, coordinación y seguimiento de programas dirigidos a alumnos con dificultades de aprendizaje, así como a aquellos con áreas pendientes o que no promocionan.
- Seguimiento y evaluación del aprendizaje: Se definirá un proceso sistemático para el seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado, garantizando que se tomen medidas adecuadas en función de sus progresos.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

La atención a las familias y tutores legales del alumnado se realizará por parte de los tutores y la orientadora, siempre que sea necesario o a solicitud de los mismos. Esta atención podrá llevarse a cabo de manera presencial, por teléfono, o mediante correo electrónico. Respecto a las reuniones colectivas con las familias, que se realizan habitualmente de forma presencial, para el presente curso se han organizado de la siguiente manera:

- ESO: Convocatoria previa de la jefatura de estudios, que proporcionará un guion y presentación con los contenidos a desarrollar.
- Bachillerato: Presentación individualizada del tutor/a a cada familia, realizada vía telefónica o mediante el envío de una carta que incluya aspectos relevantes como características del grupo, organización de las materias y programaciones, así como información de la web.

Además, en la página web del centro se habilitará una sección destinada a alumnado y familias, donde se recopilará información sobre las tutorías, que estará permanentemente actualizada a lo largo del curso. La orientadora tiene reservado en su horario semanal dos tardes (miércoles y jueves) para atender a aquellas familias que no puedan acudir al centro por la mañana.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Para garantizar una adecuada implementación y seguimiento del Programa de Acción Tutorial durante el presente curso, se han establecido reuniones semanales entre los tutores, la jefatura de estudios y la orientadora. Estas sesiones tienen como objetivo principal coordinar las actuaciones tutoriales, evaluar el progreso del alumnado y abordar las necesidades educativas que surjan, asegurando una atención personalizada y continua a lo largo del curso. Durante el presente curso, las reuniones de tutores con la jefatura de estudios y la orientadora se llevarán a cabo semanalmente de la siguiente manera:

- BACH: Lunes a 4ª hora (11:45 - 12:40h).
- 1º y 2º de ESO: Martes a 4ª hora (11:45 – 12:40h).
- 3º y 4º de ESO: Martes a 2ª hora (09:25 - 10:20h).

Dado que la organización de las sesiones a través de TEAMS ha sido valorada positivamente en cursos anteriores, se continuará con este procedimiento. Para ello, se ha creado un grupo para todos los tutores donde, mediante un bloc de notas, podrán acceder al material necesario para el desarrollo de las sesiones de tutoría (presenciales, semipresenciales o en formato online). El bloc estará organizado por cursos y por páginas, facilitando el acceso a los contenidos específicos de cada semana. En cada reunión de tutores se realizará una evaluación de las sesiones para adecuar y reajustar la acción tutorial a las características y necesidades del alumnado del grupo. Se facilitará el contenido a trabajar en formato digital y/o audiovisual, utilizando principalmente Genial.ly como plataforma. La comunidad educativa podrá también acceder al contenido recogido en el blog de la orientadora, Orienta2 en Nava.

Las reuniones de tutores se utilizarán también para:

- Facilitar la integración del alumnado en el centro y en el grupo.
- Actualizar los datos personales del alumnado en la aplicación SAUCE en los primeros días de clase.
- Realizar el seguimiento del alumnado vulnerable (dificultades de aprendizaje, brecha social/digital, riesgo de absentismo).
- Elaborar respuestas educativas ajustadas a las necesidades del alumnado (apoyos, ACI, Diversificación Curricular, FPB...).
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del equipo.
- Establecer líneas comunes de actuación con el resto de tutores.
- Implicar a las familias en el proceso educativo y proporcionarles orientación.
- Mantener un buen clima de convivencia y cumplimiento de normas.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado y orientar sobre su promoción.

Las reuniones de equipos docentes se realizarán de manera telemática a través de TEAMS en varios momentos clave del curso. En septiembre, se llevará a cabo una reunión para analizar las necesidades educativas del alumnado, especialmente de los recién incorporados y aquellos con brechas sociales o emocionales. En octubre, se efectuará la evaluación inicial para detectar dificultades de aprendizaje y coordinar con el Departamento de Orientación la implementación de medidas de atención a la diversidad. Las reuniones de seguimiento en noviembre, febrero y mayo revisarán los acuerdos adoptados, con los tutores presentando informes y proponiendo acciones a nivel grupal e individual. En diciembre, abril y junio, se realizarán reuniones adicionales para evaluar el funcionamiento del grupo y proponer medidas específicas para los alumnos que lo requieran.

Por otro lado, este curso se continuará realizando actividades complementarias para la acción tutorial, coordinadas con diferentes agentes y servicios, principalmente de la Mancomunidad Comarca de la Sidra. Estas actividades abordarán temas como:

- Promoción de la igualdad de género y prevención de la violencia de género.
- Buenos tratos, diversidad y corresponsabilidad.
- Bienestar emocional.
- Salud y consumo.
- Uso seguro de las TIC.
- Agenda 2030.
- Movilidad europea Erasmus+ y recursos de información juvenil.
- También se llevarán a cabo actividades relacionadas con los Primeros Auxilios, en colaboración con la Policía Local y el Plan Director de la Guardia Civil. La organización de estas actividades se planificará con la aprobación de los tutores de los grupos, el equipo directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por otro lado, el departamento de orientación mantendrá una coordinación permanente con Servicios Sociales, especialmente para el control del absentismo y el seguimiento de casos particulares, así como con otros servicios necesarios.

7.5. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera está diseñado para apoyar al alumnado y sus familias en la toma de decisiones sobre su trayectoria académica y profesional. Ante la diversidad de opciones en un entorno laboral en constante cambio, este programa promueve el autoconocimiento, la reflexión crítica

y la eliminación de estereotipos, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades esenciales para su futuro. A través de sesiones de tutoría y recursos digitales, se busca preparar a los jóvenes para enfrentar los desafíos del mercado laboral, fomentando su madurez vocacional y auto orientación.

OBJETIVOS

- 1) Ayudar al alumnado a comprender sus propias fortalezas, debilidades, intereses y valores.
- 2) Proporcionar datos sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales, así como sobre las tendencias actuales en el mercado laboral.
- 3) Capacitar al alumnado en la búsqueda, análisis y manejo de información relevante para sus decisiones académicas y profesionales.
- 4) Promover la capacidad de análisis y reflexión para que los estudiantes tomen decisiones informadas y conscientes.
- 5) Combatir estereotipos y prejuicios sexistas, alentando al alumnado a tomar decisiones basadas en sus habilidades e intereses personales.
- 6) Familiarizar a los estudiantes de 4º de ESO y 2º de Bachillerato con el entorno laboral, ofreciendo orientación en la búsqueda de empleo y un análisis detallado del mercado laboral.

ACTUACIONES

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

En las tablas del Anexo I, se puede observar cómo cada sesión de acción tutorial está interrelacionada no solo con las actuaciones específicas del Plan de Acción Tutorial (PAT), sino también con las del Plan de Orientación y Desarrollo de la Convivencia (PODC). Esta doble vinculación asegura que las actividades programadas no se limiten únicamente al desarrollo académico y personal de los estudiantes, sino que también promuevan un ambiente de convivencia saludable y respetuosa dentro del aula.

Las actuaciones del PAT se centran en el fortalecimiento del autoconocimiento, la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades sociales, mientras que las del PODC abordan aspectos como la resolución de conflictos, la prevención del acoso escolar y la coeducación. Al integrar ambas perspectivas, las sesiones de acción tutorial logran una atención integral que responde a las necesidades emocionales, sociales y académicas de los alumnos. Esto no solo facilita una adecuada incorporación y adaptación al entorno educativo, sino que también fomenta un clima escolar positivo que es fundamental para el bienestar y el rendimiento del alumnado.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL/ PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Al finalizar el curso, el Departamento de Orientación participará activamente tanto en la evaluación del Programa de Acción Tutorial (PAT) como en la del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera; y será responsable de elaborar una memoria final que refleje su funcionamiento a lo largo del año escolar. Esta memoria incluirá una serie de elementos clave, como las reflexiones del profesorado sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas durante la ejecución de ambos programas. Además, se identificarán los factores que han influido de manera positiva o negativa en el desarrollo de los mismos.

Asimismo, la memoria final destacará aquellos aspectos del PAT/PODC que requieran modificaciones o mejoras para futuros cursos, con el fin de adaptar las estrategias tutoriales a las necesidades emergentes del alumnado y garantizar una mejora continua en la intervención educativa. Este proceso de revisión y ajuste permitirá optimizar el impacto de ambos programas en el centro educativo.

La siguiente tabla organiza el proceso de evaluación tanto del PAT como del PODC; detallando los objetivos de la evaluación, los instrumentos a utilizar, los procedimientos a seguir, los responsables implicados y la temporalización correspondiente. Esta estructura asegura una evaluación exhaustiva y coordinada permitiendo analizar su efectividad y proponer mejoras para futuros cursos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT/PODC				
OBJETIVOS	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Evaluar el grado de consecución de los objetivos del PAT/PODC	- Cuestionarios al profesorado. - Entrevistas con tutores. - Revisión de actas.	- Análisis de resultados de cuestionarios. - Revisión de las actas de las reuniones y de la evolución del alumnado.	- Jefatura de estudios - Departamento de Orientación	Final de curso (Junio)
Identificar logros y dificultades en la implementación del PAT/PODC.	- Reflexiones de los tutores. - Observaciones directas. - Fichas de seguimiento.	- Reuniones de evaluación con el equipo docente. - Análisis de fichas de seguimiento individuales.	- Tutores - Jefatura de estudios	Durante el curso Final de curso
Analizar la adecuación de las medidas de atención a la diversidad.	- Informes del profesorado. - Datos de rendimiento académico. - Informes de la orientación.	- Estudio comparativo de datos de rendimiento y progreso del alumnado con NEE. - Revisión de medidas aplicadas.	- Departamento de Orientación - Tutores	Evaluaciones trimestrales y final de curso
Determinar la eficacia de las actividades tutoriales.	- Encuestas de satisfacción del alumnado. - Cuestionarios a las familias. - Evaluación de actividades.	- Análisis de los resultados de las encuestas y cuestionarios. - Valoración conjunta en reuniones de equipo.	- Tutores - Jefatura de estudios	Evaluaciones trimestrales y final de curso
Proponer mejoras para el próximo curso.	- Informe final del PAT. - Reuniones de	Revisión de la memoria final del Departamento de Orientación.	Departamento de Orientación	Final de curso (Junio)

	valoración global.	Aportaciones del profesorado en reuniones finales.	Jefatura de estudios	
--	--------------------	--	----------------------	--

Tabla 20. Seguimiento y evaluación del PODC.

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera está diseñado para apoyar al alumnado y sus familias en la toma de decisiones sobre su trayectoria académica y profesional. Ante la diversidad de opciones en un entorno laboral en constante cambio, este programa promueve el autoconocimiento, la reflexión crítica y la eliminación de estereotipos, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades esenciales para su futuro. A través de sesiones de tutoría y recursos digitales, se busca preparar a los jóvenes para enfrentar los desafíos del mercado laboral, fomentando su madurez vocacional y auto orientación.

7.6. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

El Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar pretende establecer un proceso mediante el cual se faciliten respuestas al problema del absentismo y se garantice la continuidad de la escolarización en período obligatorio a través de tres fases: prevención, detección e intervención.

Dicho plan está recogido en el Proyecto Educativo de Centro en el epígrafe 18º. No se prevén modificaciones particulares para este curso 2024-2025 respecto a lo recogido en dicho documento.

7.7. PLAN DE COEDUCACIÓN

Concreción

Se concreta el del Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 según lo dispuesto en el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación del Principado de Asturias.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCRECCIÓN
Formación en coeducación y perspectiva de género.	Talleres y formaciones sobre coeducación, género y educación inclusiva para el personal educativo.	Incluir detección de estereotipos de género y manejo de situaciones de discriminación y violencia.
Coordinación efectiva de recursos.	Establecer un equipo coordinador de coeducación.	Reuniones periódicas para evaluar el progreso de las iniciativas.
Impulso/Sensibilización en el plan de igualdad del centro.	Desarrollar un Plan de Igualdad que contemple acciones específicas.	Sensibilizar a la comunidad educativa mediante charlas y materiales informativos.
Prevención, detección precoz y respuesta ante conductas contrarias a la coeducación.	Implementar protocolos claros para la detección y respuesta a situaciones de acoso y violencia de género.	Formación del personal en identificación de señales de alerta y establecimiento de canales de comunicación confidenciales.
Promoción de la coeducación.	Realizar campañas de sensibilización sobre igualdad de género en el centro educativo.	Actividades como charlas, exposiciones y elaboración de materiales visuales (murales, carteles).
Inclusión en el Plan de Acción Tutorial	Integrar contenidos sobre coeducación y igualdad de género en las tutorías.	Diseñar sesiones que aborden autoestima, resolución de conflictos y respeto por la diversidad.
Educación emocional	Fomentar la expresión de sentimientos y emociones de forma equitativa entre todos los sexos.	Talleres de educación emocional centrados en la empatía y el reconocimiento emocional.

Eliminación de estereotipos de sexo y género	Realizar actividades y debates en clase que cuestionen los estereotipos de género.	Proyectos de investigación sobre estereotipos en medios de comunicación y su impacto.
Eliminación de lenguaje sexista.	Implementar un uso consciente del lenguaje en el aula y en la comunicación del centro.	Campañas para fomentar el uso de un lenguaje inclusivo entre estudiantes y personal.
Revisión de materiales educativos.	Evaluar libros de texto y materiales didácticos en busca de contenido sexista.	Formar grupos de docentes para revisar y documentar hallazgos.
Orientación profesional y vocacional sin sesgo de género.	Ofrecer orientación vocacional que desafíe los estereotipos de género.	Jornada de Orientación de centro con profesionales de diversas áreas, promoviendo ejemplos de éxito de ambos sexos.
Actividades de acogida inclusivas.	Diseñar actividades de bienvenida para nuevos estudiantes sin sesgo de género.	Actividades grupales que fomenten la cooperación y la inclusión desde el primer día.
Plan Director.	Participación dentro de la Acción Tutorial.	Solicitado por el centro con la temática de Acoso Escolar para primero y segundo y Violencia de Género para tercero de ESO.

Tabla 21. Concreción del Plan de Coeducación en el curso 2024-2025.

Eventos y celebraciones

EVENTOS Y CELEBRACIONES	DESCRIPCIÓN
Día contra la Violencia de Género (25 de noviembre)	Actividades de sensibilización y talleres de prevención.
Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero)	Actividades para la resolución pacífica de conflictos.
Día internacional de la niña y la mujer en la ciencia (11 de febrero)	Proyectos sobre mujeres científicas y sus contribuciones.
Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)	Creación de murales y actividades que visibilicen a mujeres influyentes en la historia.
Día del Libro (23 de abril)	Actividades de lectura, debates sobre libros de autoras y autores que aborden la temática de género.

Tabla 22. Eventos y celebraciones del Plan de Coeducación para el curso 2024-2025.

Seguimiento y evaluación

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FRECUENCIA
Formación del profesorado	Participación y satisfacción en talleres de coeducación.	Porcentaje de asistencia a los talleres.	Coordinador de Igualdad.	Trimestral
Actividades coeducativas realizadas	Número y diversidad de actividades coeducativas implementadas.	Número de talleres, charlas y actividades realizadas.	Equipo Directivo	Semestral
Concienciación del alumnado	Conocimiento sobre igualdad.	Resultados de encuestas pre y post.	Departamento de Orientación	Anual
Participación de las familias	Involucramiento en actividades.	Número de familias participantes.	Coordinador de Igualdad	Anual
Lenguaje inclusivo	Uso en el aula y comunicaciones.	Ejemplos documentados	Todo el personal educativo	Continuo

Revisión de materiales educativos	Inclusión de contenido coeducativo.	% de materiales revisados	Claustro de profesores	Anual
Colaboración externa	Actividades conjuntas	Número de colaboraciones	Departamento de Orientación	Semestral

Tabla 23. Seguimiento y evaluación del Plan de Coeducación.

7.8. CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Objetivos del curso 2024-2025

Realizado un informe mediante la herramienta SELFIE durante el curso 2023-2024 y uno nuevo al inicio del curso actual, detectadas las necesidades, se pueden trazar los **objetivos generales** que debe cumplir el plan de digitalización para este curso 2024/2025. Algunos de estos objetivos generales se desglosan después en otros objetivos más concretos que se describirán en el siguiente punto. Estos objetivos son los siguientes:

- 1) **Mantener la infraestructura tecnológica**, esto es, la conectividad del Centro, el equipamiento tecnológico asociado al aula, el equipamiento específico del profesorado y el equipamiento destinado al alumnado. Este objetivo se puede reformular de otra manera: dotar las aulas de los medios necesarios para que se pueda desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje contando con el apoyo y la ayuda de recursos digitales, para así normalizar el uso de estos. Las acciones que se proponen desde el PDC para conseguir este objetivo son:
 - a. **Cuestionario al profesorado** para conocer el grado de aprovechamiento de las tecnologías digitales del Centro, sus expectativas y sus necesidades.
 - b. **Detección de puntos de mejora**, fruto del análisis del cuestionario anterior.
 - c. **Actualización del equipamiento instalado en las aulas**, actualizando las herramientas de software a las últimas versiones o la instalación de otros programas que se requieran para el desarrollo de la actividad docente de las diferentes materias.
 - d. **Mantenimiento de la infraestructura**. Durante todo el curso, el equipo de coordinadores TIC del Centro llevará a cabo labores de mantenimiento sencillas, resolviendo en la medida de sus posibilidades las incidencias detectadas. Estarán en contacto permanente con la Secretaría del Centro y el Equipo Directivo para valorar la adquisición de nuevos equipos si fuera necesario para solucionar las incidencias. En caso de que la reparación no sea sencilla, podrán contar con la colaboración de una empresa externa de mantenimiento.
- 2) **Medir y reducir al mínimo la magnitud de la “brecha digital”** en nuestro Centro, detectando al alumnado en situación de vulnerabilidad en el ámbito de las TIC. Las acciones encaminadas a cumplir con este objetivo serán, al menos, las siguientes:
 - a. **Detección de las necesidades del alumnado**, donde se preguntarán aspectos relacionados con el equipamiento disponible en el domicilio habitual del alumno o con sus habilidades para el manejo de herramientas y servicios digitales.
 - b. **Análisis de la situación del alumnado**. Fruto de este análisis se tendrá una relación de sus necesidades, alumnado que necesita equipos o formación.

- c. **Dotación al alumnado** en régimen de préstamo de los equipos que necesiten (dispositivos y/o conexión de datos) para poder desarrollar con éxito su aprendizaje.
- 3) **Dotar al profesorado de la formación necesaria** para el desarrollo de su actividad docente, tanto de forma presencial como especialmente telemática, en el manejo de dispositivos informáticos y de herramientas y servicios digitales. Las acciones encaminadas a la consecución de este objetivo serán:
 - a. **Sesiones de formación.** Se comunicará al profesorado cualquier oferta formativa relacionada con el manejo de las TIC organizados por la administración educativa, especialmente aquellas relacionadas con la Competencia Digital Docente. Además, durante el curso 2024/25 se organizarán sesiones formativas en el manejo de las nuevas pizarras digitales para aquellos que las soliciten.
 - b. **Asesoramiento.** El profesorado estará asistido por los coordinadores TIC del Centro en el manejo de la infraestructura del Centro, de las herramientas y de los servicios digitales.
 - c. **Recursos de autoformación.** Que se irán proporcionando a lo largo del curso.
- 4) **Herramientas digitales** para la mejora del desempeño del profesorado y del alumnado y de la comunicación y la colaboración. Las acciones encaminadas a la consecución de este objetivo serán:
 - a. **Adecuación de equipos y programas** para adaptarlos a las necesidades particulares de cada área, materia profesor o clase.
 - b. **Utilización, creación y puesta a disposición de recursos educativos** Se pretende crear un repositorio para que el profesorado pueda colgar en el todo tipo de material digital creado por ellos o su alumnado para su utilización por otros compañeros/as y fomentar el conocimiento y posible uso de otros materiales ya creados
 - c. **Potenciar el uso de la web del centro**, incluyendo nuevos contenidos.

Actuaciones a realizar

Una vez determinados los objetivos del Plan, para poder llevarlos a cabo es necesario concretar una serie de actuaciones que ayuden a su consecución. Se describe a continuación en qué consisten dichas actuaciones organizadas según los elementos DigCompOrg:

INFRAESTRUCTURAS:

- **Diagnóstico** para conocer la situación del **alumnado**. A través de los tutores, permitirá conocer si el alumno o la alumna cuenta con medios suficientes en su domicilio para compaginar la actividad lectiva presencial con otra a distancia. Así mismo, permitirá conocer a grandes rasgos las habilidades del alumnado a la hora de manejar las herramientas y los servicios digitales. Este punto es crítico con el alumnado de nueva incorporación, como por ejemplo 1º de ESO,

- **Encuesta** para el **profesorado**. Consiste en un formulario mediante la herramienta SELFIE que permite conocer la percepción que tienen los docentes sobre todos los aspectos relacionados con las TIC. Como punto de partida se cuenta con el feedback recibido de los departamentos a final de curso, cuyas conclusiones se reflejan en la memoria final de curso.
- **Sondeo de necesidades de aulas y recursos informáticos en el centro** a utilizar previsiblemente por el profesorado con sus grupos a lo largo del curso para la organización de la herramienta Turnos de Teams.
- **Préstamo de equipos al alumnado**. Al alumnado que lo necesite **desde el inicio de curso** se le hará entrega de un equipo informático y/o un dispositivo MiFi de datos móviles en régimen de préstamo. Los criterios para el préstamo de los equipos (portátiles y/o conexión de datos) son los siguientes:
 - i. Alumnado de Bachillerato que no disponga de equipo en su domicilio o que alegue que su equipo personal presenta un rendimiento insuficiente para las tareas.
 - ii. Alumnado de Bachillerato que disponga de un equipo pero que tenga que ser compartido con otros miembros de la unidad familiar (en situaciones de confinamiento).
 - iii. Alumnado de 4º de ESO, en las mismas condiciones explicadas en los puntos anteriores.
 - iv. Resto de alumnado de ESO, en las mismas condiciones explicadas en los puntos anteriores.
 - v. Aquellos alumnos o alumnas que, de forma sobrevenida, requieran de alguno de estos dispositivos.

Se llevará un registro de los mismos en un documento tipo Excel, relacionando datos personales del alumno con el número de serie de los equipos. Dichos equipos serán entregados a las familias o tutores legales, los cuales deberán firmar un documento donde se comprometen a realizar un uso responsable del mismo.

- **Préstamo de equipos al profesorado**. A los miembros del Claustro que lo precisen se les facilitará una tablet Microsoft Surface proveniente de la última dotación de la Consejería.
- **Reorganización de las aulas de informática**. Las antiguas aulas de informática se han convertido en aulas de proyectos, lo que conlleva la reorganización de espacios.
- **Mantenimiento de las aulas, actualización de equipos**. Los coordinadores disponen de una serie de horas lectivas y complementarias distribuidas a lo largo de la semana en las que tratarán de solucionar las incidencias que vayan surgiendo. En caso de no ser posible la reparación se contactará con una empresa externa de mantenimiento.
- **Detección de necesidades** y adquisición de nuevos equipos, el centro continuará adquiriendo nuevos ordenadores según necesidades y dentro de sus posibilidades.

LIDERAZGO Y GOBERNANZA:

- **Redacción de normas de uso.** Para el buen funcionamiento de la infraestructura común digital del Centro se hace necesaria la redacción de unas normas que serán de obligado cumplimiento por parte de toda la comunidad educativa (profesorado y alumnado). Serán redactadas por parte de los coordinadores TIC en colaboración con el Equipo Directivo y serán difundidas a través de los canales de distribución apropiados, como por ejemplo la revista de inicio de curso del Centro o la página web.
- **Afianzamiento del nuevo protocolo de petición de uso de recursos informáticos del centro.** Este curso se mantendrá el nuevo sistema para la petición y uso de los recursos informáticos del centro en horas lectivas. Se utilizará la aplicación **Turnos de Teams**. Los responsables TIC informarán y asesorarán a los docentes en su uso.
- **Afianzamiento del nuevo protocolo para la detección de problemas informáticos.** Se ha implementado un nuevo sistema más ágil para la notificación y registro de las incidencias TIC, mediante un formulario Forms anclado en el canal TIC del Teams del Claustro.

DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CDD.:

- **Recursos de autoformación:** A lo largo del curso se irán proporcionando guías, tutoriales y otros materiales de autoformación para el personal del centro, principalmente del uso de las pizarras digitales recientemente colocadas en la mayor parte de las aulas del centro.
- **Organizar sesiones de formación entre pares sobre manejo de recursos.** Pensadas principalmente para el uso de los iPads y de las pizarras digitales, tanto de forma presencial como especialmente telemática, y extensiva al manejo de otros dispositivos informáticos y de herramientas y servicios digitales.

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA:

- **Reseteo** de las cuentas de educastur del alumnado que ha olvidado sus credenciales, a realizar por los coordinadores TIC del Centro.
- **Entrega de credenciales** al alumnado y familias. Estas credenciales dan acceso a las aulas virtuales de educastur y a la intranet, desde la cual se puede cambiar la contraseña de la cuenta de Office 365 cuando sea necesario.
- **Facilitar la utilización de herramientas digitales que mejoren la eficiencia de las tareas docentes (equipos, programa).**- Aquí nos referimos a la adecuación de los equipos o la instalación y manejo de programas necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje que los docentes necesiten y por extensión a cualquier asesoramiento que necesiten sobre equipos o programas.

CONTENIDOS Y CURRÍCULO:

- **Facilitar el acceso a plataformas de recursos educativos abiertos ya existentes.** Se pretende facilitar el acceso a esas plataformas con la creación de vínculos de acceso en distintos lugares.
- **Creación de un repositorio digital de centro.** Se pretende crear un repositorio para que el profesorado pueda colgar en el todo tipo de aterial digital creado por ellos o su alumnado para su utilización por otros compañeros/as.

REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN:

- **Préstamo de equipos al alumnado.** Como apoyo a familia y alumnos en sus tareas digitales.
- **Potenciar el uso de la web del centro,** para, entre otras cosas, comunicar actividades, logros y eventos, como hasta ahora y ampliarlo a otras informaciones más generales y variadas.

TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones descritas anteriormente se organizan temporalmente de la siguiente forma:

- **Diagnóstico** para conocer la situación del **alumnado**. Se realizará al principio del curso, durante el primer trimestre a través de los tutores.
- **SELFIE** para el **profesorado**. Se realizará igualmente al comienzo del curso.
- **Sondeo de necesidades de aulas y recursos informáticos en el centro.** Se realizará al comienzo del curso aunque puede ser modificada a lo largo del curso.
- **Préstamo de equipos al alumnado y al profesorado.** Principalmente durante el primer trimestre, aunque se mantiene durante todo el curso ante la posible aparición de nuevas necesidades.
- **Reorganización de las aulas de informática.** Primer trimestre.
- **Mantenimiento de las aulas.** A lo largo de todo el curso.
- **Detección de necesidades.** Durante todo el curso.
- **Redacción de normas de uso.** Primer trimestre (mes de septiembre)
- **Afianzamiento del nuevo protocolo de petición de uso de recursos informáticos del centro.** Primer trimestre y durante todo el curso.

- **Afianzamiento del nuevo protocolo para la detección de problemas informáticos.** Primer trimestre y durante todo el curso.
- **Recursos de autoformación:** A lo largo de todo el curso.
- **Organizar sesiones de formación entre pares sobre manejo de recursos.** A petición durante todo el curso.
- **Entrega de credenciales al alumnado.** Durante todo el curso.
- **Facilitar la utilización de herramientas digitales que mejoren la eficiencia de las tareas docentes (equipos, programa).** Durante todo el curso.
- **Facilitar el acceso a plataformas de recursos educativos abiertos ya existentes.** Segundo trimestre.
- **Creación de un repositorio digital de centro.** Segundo trimestre.
- **Préstamo de equipos al alumnado.** Durante el primer trimestre, principalmente durante el primer trimestre.
- **Potenciar el uso de la web del centro.** A partir del segundo trimestre.

8. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA Y OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA

8.1. PROGRAMA HABLE

En el presente curso 2024-2025 la Sección Bilingüe del programa habLE comprende los cuatro niveles de la ESO con 54 alumnos en toda la etapa Secundaria Obligatoria. El alumnado está repartido de la siguiente manera:

- 12 alumnos y alumnas repartidos en 3 grupos ordinarios en 1º de la ESO
- 8 alumnos y alumnas repartidos en 2 grupos ordinarios en 2º de la ESO
- 3 alumnos y alumnas repartidos en 2 grupos ordinarios en 3º de la ESO
- 9 alumnos y alumnas repartidos en 2 grupos ordinarios en 4º de la ESO

El alumnado bilingüe sólo se separa de los compañeros no bilingües de su grupo de referencia en las materias AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras / Content and Language Integrated Learning, en inglés). El centro cuenta con dos asignaturas que se imparten 100% en L2: música, en el primer ciclo de ESO y matemáticas, en el segundo ciclo de ESO.

La relación entre los objetivos para el presente curso académico y las estrategias que se seguirán para su consecución son los siguientes:

OBJETIVO 1. Mejorar la competencia lingüística en la L2

- Utilizar la L2 al menos un 80% en las clases de inglés y un 100% en las materias AICLE.
- Potenciar actividades de mejora en todas las destrezas: *reading and listening comprehension, speaking and writing*.
- Propiciar el uso de la segunda lengua fuera del aula a través de las salidas escolares en lengua inglesa en la que los alumnos de la sección bilingüe participarán dentro de su grupo de referencia. En función de las necesidades del centro se escogerán salidas entre:
 - Museo Evaristo Valle
 - MUMI
 - FABLAB
 - Jardín Botánico
 - Museo Sidra
 - FicXixon / MUSOC
- Fomentar la lectura siguiendo un plan específico que implique la lectura de textos de diversa índole a lo largo del curso.

OBJETIVO 2. Motivar al alumnado en la adquisición de una segunda lengua extranjera

- Creación de un concurso anual de redacciones de una temática determinada, coincidiendo con alguna efeméride de interés educativo.
- Participar en el proyecto intercentros "El Poemar", contribuyendo a la revista con artículos, trabajos, presentaciones, etcétera.
- Atender a las diferencias individuales mediante la creación de actividades multiniveladas y el uso de andamiaje (*scaffolding*).
- Crear un ambiente favorable donde se tengan en cuenta las necesidades emocionales del alumnado.
- Favorecer agrupaciones bilingües cuando sea necesario.
- Preparar, por cada unidad programación, actividades de refuerzo y ampliación para respetar los distintos ritmos de aprendizaje.
- Creación de PADLET colaborativo para el alumnado bilingüe.

OBJETIVO 3. Potenciar el diseño de actividades interdisciplinares.

- Comenzar a planificar Situaciones de aprendizaje interdisciplinares entre las asignaturas CLIL (música y matemáticas) y el departamento de inglés.
- Creación de una hora de coordinación en el horario de todos los profesores y profesoras de la sección bilingüe.

OBJETIVO 4. Estimular el trabajo en equipo de los profesores implicados.

- Crear un banco de materiales reales que facilite la práctica diaria.
- Creación de una hora de coordinación en el horario de todos los profesores y profesoras de la sección bilingüe.
- Participar de forma activa en los proyectos europeos y/o nacionales que estén a nuestro alcance.

OBJETIVO 5. Ofertar la posibilidad de asistir a viajes de inmersión lingüística en el extranjero.

• Viajar una semana a un país de habla inglesa y asistir a un colegio inglés de lunes a viernes durante las mañanas con el alumnado de 2º de la ESO. Facilitar alojamiento con familias de habla inglesa. • Poner en contacto a los alumnos con otras realidades socioculturales. Valorar la pluralidad. • Participar de forma activa en los proyectos europeos y/o nacionales que estén a nuestro alcance. • Participar de intercambios y experiencias escolares, donde puedan poner en práctica el desarrollo competencial plurilingüe.
OBJETIVO 6. Organizar y participar en un proyecto común de la sección bilingüe donde los alumnos realizaran actividades con un objetivo y tema común.
• Realizar actividades con todo el alumnado bilingüe, de todos los cursos, con un objetivo y un tema común. • Trabaja los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se especifican en la agenda 2023. • Organizar, como parte de este proyecto, un concurso anual de relatos cortos.
OBJETIVO 7. Mayor difusión de las Actividades del Programa Bilingüe con la comunidad educativa.
• Crear un repositorio educativo en PADLET. • Creación de un espacio habLE en la página web del centro. • Compartir los trabajos del alumnado bilingüe en RR.SS. • Impartir presentaciones de las asignaturas AICLE para dar visibilidad al programa en el último curso de Educación Primaria en el colegio de Nava. • Creación de trípticos por el profesorado responsable de las asignaturas AICLE.

Tabla 24. Objetivos y actuaciones del programa HabLE para el curso 2024-2025.

Difusión de las Actividades del Programa Bilingüe.

Durante el curso daremos a conocer algunas actividades que se realizan en el proyecto bilingüe publicando en la web del centro aquellos trabajos que han sido seleccionados atendiendo a la calidad y esfuerzo presentados por el alumnado.

Contaremos con un espacio para el programa que será anunciado en la página web del centro una vez esté listo a la mayor brevedad posible. Además, se creará un repositorio padlet donde se crearán, de manera colaborativa, espacios para dar espacio a las creaciones del alumnado del programa. Será compartido mediante un código QR que quedará expuesto en el instituto y la página web.

Se realizarán visitas al CP San Bartolomé de Nava donde el profesorado bilingüe y algún alumno o alumna voluntaria del programa explicará a sus compañeros de primaria lo que han aprendido durante el curso, cómo funciona y cómo beneficiaría el programa a su proceso enseñanza-aprendizaje. Además, los profesores de las asignaturas AICLE crearán un tríptico donde presentarán las asignaturas en inglés a las familias interesadas. Los trípticos estarán a disposición de las familias en los colegios interesados, el propio instituto y la casa de la cultura de Nava.

Se fomentará que el profesorado tenga blogs de aula o utilice Microsoft Teams con su alumnado para facilitar acceso a material didáctico complementario y de creación propia para las familias.

Recursos Humanos

En este curso 2024/2025 hay seis profesores y profesoras implicadas directamente en el programa: cuatro de inglés además de una profesora de música y un profesor de matemáticas. A todos ellos se suma este curso una auxiliar de conversación.

- D. Bautista Valdez Menéndez. Matemáticas 3º y 4º ESO
- D^a . Esther Martínez Díez. Música en 1º y 2º ESO
- D. Isaac Vallina Arboleda. Inglés en 1º, 3º ESO y 1º BCT
- D^a Rachel Huijsers. Inglés 1º, 2º ESO y 1º BHS, 2º BCT
- D^a Maria Jesús García Montequín. Inglés 2º, 3º, 4ºESO , 4º DIV y 2º BHS
- D^a Aida Quintana Fernández. Coordinadora del programa. Inglés 1º, 2º ESO y 4º ESO
- Ms. Mallory Walters: embajadora cultural norteamericana (conversación, apoyo en el diseño de materiales, asesoramiento lingüístico y cultural).

Auxiliar de Conversación

En este curso hemos contado con la colaboración de Ms. Mallory Walters, beneficiaria de una beca Fulbright English Teaching Assistant que promueve la movilidad de jóvenes estadounidenses basadas en la excelencia académica de sus participantes y en sus aptitudes para cumplir con los objetivos del programa. Su tutora será este año D^a Aida Quintana Fernández.

La auxiliar fue solicitada en colaboración con el instituto de Infiesto, con lo que desempeñará su labor en ambos centros asistiendo lunes y martes a Infiesto (9 horas), además de miércoles y jueves (9 horas) al nuestro. Su incorporación se hizo efectiva el lunes 16 de septiembre, y estará con nosotros hasta el viernes 13 de junio de 2025. Su horario, susceptible a cambios según las necesidades del centro, cambia cada dos semanas y su estructura es la siguiente:

	Semana 1		Semana 2	
	Miércoles	Jueves	Miércoles	Jueves
8.30 - 9,25	Matemáticas 3º ESO A		Inglés 2º ESO A	Inglés 3º ESO B
9.25 - 10.20	Inglés 1º ESO A			
10.20 - 11.15	Inglés 1º ESO B		Inglés 4º ESO B	
11.45 - 12.40	Conversación profesores CLIL	Matemáticas 4º B	Coordinación con tutora	Inglés 4º ESO A
12.40 - 13.25	Inglés 1ºBHS	Inglés 2º BHS	Inglés 3º ESO A	Inglés 1º ESO A
13.25 - 14.30	Música 2º ESO A	Inglés 1º ESO C	Inglés 2º ESO B	Inglés 1º BCT

Tabla 25. Organización de la asistente de conversación curso 2024-2025.

El programa Fulbright ETA solicita a sus beneficiarios que realicen un Side Project. Aún estamos a la espera de saber si lo realizará dentro del centro educativo, beneficiando por tanto, a nuestro alumnado bilingüe.

Programación

El nivel de los alumnos y alumnas que se incorporan a la sección bilingüe es similar al de otros grupos del mismo nivel de ESO, salvo casos excepcionales, por lo que se ha decidido que sigan la misma programación y los mismos libros de texto que sus compañeros y compañeras. Se proporcionarán planes personalizados para aquellas personas nativas en habla inglesa que pudiesen acogerse al plan, incidiendo en el spelling y los elementos gramaticales, por ser las habilidades que plantean más problema a dicho alumnado.

Se priorizará la presencia de la auxiliar de conversación en los cursos con alumnado bilingüe y en las asignaturas CLIL.

En el curso de 4º de la ESO, se utilizará material de extensión con la finalidad de continuar con la preparación de la prueba de B1 ofrecida por la Escuela Oficial de Idiomas a los centros que se acogen al programa habLE. El equipo de docentes que compone la sección habLE está estudiando la posibilidad de contar en el próximo curso académico con una hora de preparación específica para el alumnado que se presente al examen de certificación B1.

Estrategia metodológica

Estrategias orientadas a desarrollar procesos globalizados de enseñanza-aprendizaje	• Descubrimiento guiado. • Aprendizaje significativo. • Metodologías de trabajo cooperativo (estaciones de aprendizaje, tertulias diabólicas, debates, Project based learning). • Talleres y proyectos. • Aprendizaje basado en el juego. • Materiales DUA.
Metodologías y estrategias orientadas a desarrollar y fomentar	• el papel activo del alumnado como factor decisivo del aprendizaje. • Importancia de la investigación por parte de la alumnado. • Tareas y propuestas específicas en relación con el desarrollo comunicativo lingüístico. • Integrar la lectura como un elemento importante para el desarrollo de la L2. • Contribuir a la adquisición de las competencias clave del perfil de salida del alumnado
Los recursos espacio- temporales de manera flexible	• Utilizando diferentes agrupamientos • Utilizando pedagógicamente los recursos espaciales del centro (aulas proyectos, biblioteca y las tabletas del centro) • Materiales diversos y de diferente tipología (materiales interactivos digitales, materiales franelógrafos, juegos de mesa,

	actividades gamificadas, libro de texto de inglés, material creado asignaturas AICLE, presentaciones auxiliar de conversación...)
--	---

Tabla 26. Estrategia metodológica del programa HabLE para el curso 2024-2025.

8.2. Erasmus+

En 2021, la Comisión Europea dio a conocer la convocatoria para la obtención de una herramienta para organizaciones de educación y formación que desearan abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos en el marco del programa ERASMUS+ 2021-2027.

El presente curso escolar 2024/2025 nuestro instituto ha presentado la solicitud para acreditarse como centro ERASMUS + en el sector de educación escolar. Para ello, a fecha 8 de octubre de 2024 se ha solicitado la acreditación KA120-SCH presentando un plan estructurado de largo plazo para la implementación de movili- dades que tengan un impacto positivo en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado (Plan ERASMUS + por una duración de 5 años). La acreditación es la herramienta por la que el programa Erasmus asegura la capacidad de las instituciones educativas de desarrollar actividades de movilidad de alta calidad que sirvan para la mejora de nuestra institución.

Se plantean pues dos escenarios posibles:

- Recibir una respuesta favorable del proyecto. Planificaremos y gestionaremos las actividades de movilidad educativa dentro del programa con la solicitud KA121-SCH. Las actividades serán ofrecidas al alumnado y profesorado, para realizar actividades de desarrollo en el extranjero, de ampliación de conocimiento y aptitudes.
- No recibir una respuesta favorable del proyecto. Nos acogemos a la solicitud KA122-SCH, que ofrece la financiación de proyectos de movilidad educativa a corto plazo dentro del sector educativo y permite participar en el programa ERASMUS+ sin estar acreditado, en un proyecto puntual.

Los objetivos de este programa quedan a la espera de ser evaluados y por tanto, figurarán en el anexo co- rrespondiente donde se incluya el Plan Erasmus+, previa notificación de su puesta en marcha, en cualquiera de sus solicitudes. Nuestro *Organisation ID* IES Peñamayor es E10376736.

8.3. PLEI

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) es un proyecto de intervención educativa cuyo objetivo principal se centra en mejorar la competencia lingüística del alumnado, fomentando la colaboración entre departamentos y la participación de toda la comunidad educativa.

Objetivos

Objetivo general: contribuir activamente a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Objetivos específicos

- Potenciar la importancia de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como elemento clave para el desarrollo de otras competencias.
- Lograr que el alumnado se exprese correctamente de forma escrita y oral, adaptándose a cada situación.
- Propiciar la colaboración entre áreas lingüísticas y no lingüísticas.
- Fomentar el intercambio de opiniones, experiencias y buenas prácticas a través de actividades variadas.

Proyectos Interdisciplinares

- Continuación de trabajos y exposiciones sobre Memoria Democrática.
- Encuentros con autores/as en el instituto.
- Organización de talleres relacionados con el plan.
- Colaboración con la revista literaria intercentros *El Poemar*

Dinamización de la Biblioteca Escolar

- Adquisición de nuevos ejemplares de lectura.
- Adquisición de recursos diversos (juegos de mesa, materiales para la elaboración de creaciones artísticas y de exposiciones en el centro, etc.).
- Recogida y reciclaje de material de escritura y lectura.
- Implicación del alumnado en la gestión y mantenimiento de la biblioteca.
- Elaboración de exposiciones temporales temáticas con recursos de la biblioteca y creaciones del alumnado.

Conmemoración de efemérides

- 15 de octubre: *Día de la mujer rural*
- 31 octubre - 2 diciembre: *Halloween, Samaín, Difuntos*
- 25 noviembre: *Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*
- 27 de enero: *Día internacional en Memoria de las víctimas del Holocausto*
- 14 de febrero: *San Valentín*
- 18 de febrero: *Día de la lucha contra el cáncer infantil*
- 8 de marzo: *Día Internacional de la Mujer*
- 21 de marzo: *Día mundial de la poesía*
- 23 de abril: *Día del libro*
- Principios de mayo: *Selmana de les lletres asturianes*

Colaboraciones externas

- Colaboración con la concejalía de Igualdad y la Casa de la Cultura Marta Portal para la realización de actividades y eventos variados.
- Colaboración con otras entidades sociales como oenegés y colectivos que puntualmente nos propongan talleres y/o exposiciones.

Seguimiento y evaluación

- Coordinación semanal entre el profesorado del grupo de trabajo.
- Información y coordinación con otros departamentos a través de las reuniones de la CCP.
- Valoración trimestral mediante el informe del departamento.
- Evaluación de la memoria final del PLEI.

Metodología

El PLEI se desarrollará mediante una actuación planificada y coordinada del profesorado que integra el grupo de trabajo, a través de la hora de reunión semanal asignada en su horario respectivo; además, se fomentarán las aportaciones de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.

8.4. PROYECTO STEM

A lo largo del curso 2024-25, se dará continuidad a los proyectos STEM desarrollados en el Centro con carácter interdepartamental desde su primer planteamiento en el curso 2019-2020.

Así, a lo largo del curso 2022-2023 se creó la "AAN, Agencia Aeroespacial de Nava", que aglutina distintos proyectos que se llevan a cabo en el aula, coordinados desde los departamentos de Tecnología y Física y Química.

Los proyectos a desarrollar son los siguientes:

- CANSAT. A lo largo del curso 2022-2023 se celebró en Asturias el primer certamen regional de CANSAT, una iniciativa educativa promovida por la ESA (Agencia Espacial Europea), que consiste en la fabricación de un prototipo de "satélite" del tamaño de una lata de refresco. El alumnado debe diseñar un experimento científico y un sistema de recuperación (paracaídas), que es lanzado por la organización a bordo de un cohete que alcanza una altitud de hasta 1000 metros. En el curso 2023-2024, nuestro centro fue el equipo ganador y representó a Asturias en la competición nacional. A la espera de conocer si se continuará nueva edición de CANSAT, desde el Centro manifestamos ya nuestra intención de participar.
- GreenPower. Este innovador proyecto pretende inculcar en los estudiantes, de una manera muy atractiva, el compromiso por el medio ambiente, a través de la construcción de coches eléctricos y para competir en carreras dentro de circuitos urbanos. De este modo, se crean espacios de conexión entre el ámbito educativo y el mundo empresarial, ya que los propios estudiantes son los que contactan con las empresas para buscar financiación y, así, lograr el reto. Nuestro centro ha recibido los componentes de un coche eléctrico donado por una asociación, los cuales serán ensamblados por el alumnado a lo largo del presente curso. Además, se diseñarán situaciones de aprendizaje específicas relacionadas con el proyecto.
- STEM Tour. Es una iniciativa para fomentar las vocaciones científicas y técnicas entre niñas y jóvenes de todo el país, a través de un viaje de cerca de 3.000 kilómetros en los que un Volkswagen ID.Buzz recorrerá más de veinte colegios en localidades de siete comunidades autónomas, especialmente en zonas rurales. Este proyecto surge como respuesta a una situación que se produce tanto en el ámbito académico como en el mercado laboral: la presencia de mujeres en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) no llega al 35% y el porcentaje de mujeres en puestos de trabajo STEM es sólo del 5,5%. Nuestro centro ha sido uno de los seleccionados y recibiremos la visita de varias ingenieras que impartirán charlas y talleres el 29 de octubre de 2024.

- Asistencia a algunas de las actividades que se desarrollen durante la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Universidad de Oviedo y el Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia.

Para ello, el profesorado participante se reúne todos los lunes con el fin de diseñar y organizar las actividades de cada uno de los proyectos anteriores.

8.5. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

El Programa de Sostenibilidad del IES Peñamayor tiene como meta principal promover una cultura de responsabilidad social, económica y ambiental dentro de la comunidad educativa. Abarca un conjunto de prácticas sostenibles que buscan el uso eficiente de los recursos naturales, la sensibilización sobre la sostenibilidad y la mejora continua del entorno escolar. El programa también fomenta el desarrollo de competencias clave en los estudiantes, en sintonía con los desafíos globales del desarrollo sostenible.

Este programa está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando el ODS 13: Acción por el Clima, que insta a la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático. Además, está relacionado con el ODS 4: Educación de Calidad, el ODS 12: Producción y Consumo Responsables y el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, integrando actividades de concienciación, reciclaje, ahorro energético y protección del entorno natural.

Uno de los pilares clave del programa es la gestión responsable de residuos, con énfasis en la separación y recogida de papel y envases de plástico. A través de iniciativas tanto educativas como operativas, el IES Peñamayor involucra a toda la comunidad escolar, fomentando la creación de un entorno más sostenible y formando al alumnado en el compromiso con la protección del planeta.

Objetivos del Programa de Sostenibilidad

1. Fomentar una cultura de sostenibilidad entre los alumnos y el personal del centro mediante la correcta gestión de residuos, con especial atención al reciclaje de papel y envases de plástico.
2. Reducir el impacto ambiental del centro mediante la implementación de un sistema efectivo de reciclaje y la promoción de hábitos de consumo responsable.
3. Concienciar sobre la reducción de residuos, impulsando la reutilización y el reciclaje, y evitando la generación innecesaria de desechos.
4. Desarrollar actividades que hagan del IES Peñamayor un entorno más ecológico y saludable, con acciones enfocadas en la reducción de emisiones de CO₂, el ahorro energético y la conservación de los espacios escolares.
5. Incorporar la sostenibilidad de forma interdisciplinar, integrándola en las diferentes áreas curriculares para que se aborde de manera transversal en todo el centro.
6. Establecer colaboraciones con otros centros educativos y organismos en actividades conjuntas relacionadas con la sostenibilidad.

Actuaciones previstas

- Inscripción en el programa “Red de escuelas por la circularidad” de COGERSA.
- Participación en la “Semana Europea de Prevención de Residuos” en colaboración con el Ayuntamiento de Nava.
- Gestión de residuos en las aulas, mediante la colocación de papeleras de separación de papel y envases.

- Creación de un equipo de eco-delegados, responsables de liderar las actividades de gestión de residuos en cada aula.
- Charlas y talleres de sensibilización sobre el impacto de la gestión de residuos y la sostenibilidad, diseñados de forma participativa para el alumnado.
- Fomento del consumo responsable, incentivando al alumnado a reflexionar sobre sus hábitos de consumo en sesiones de tutoría o en asignaturas afines al programa.
- Ahorro energético y uso eficiente de los recursos, con campañas internas para el uso responsable de la energía.
- Promoción de la movilidad sostenible, liderada por el Departamento de Educación Física, con el fomento del uso de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta.
- Mini-huerto escolar, gestionado por el Departamento de Biología y Geología, que da continuidad a iniciativas anteriores para enseñar a los alumnos sobre biodiversidad y autoconsumo.
- Limpiezas voluntarias del entorno, lideradas por el Departamento de Filosofía, en colaboración con el Ayuntamiento, para recoger residuos en áreas naturales locales y sensibilizar sobre su impacto en los ecosistemas fluviales.

Papel de los Eco-delegados.

Los Eco-delegados son estudiantes voluntarios encargados de liderar las actividades de sostenibilidad dentro de sus aulas. Cumplen una función clave como agentes de cambio, fomentando la conciencia ambiental y la correcta gestión de residuos. Sus principales responsabilidades incluyen:

- Supervisar el uso adecuado de las papeleras de reciclaje en las aulas.
- Coordinar el vaciado de las papeleras y el traslado de residuos reciclables a los contenedores exteriores.
- Colaborar en la recolección de datos sobre los residuos generados en el centro para evaluar el impacto del programa.
- Asistir a reuniones del equipo de sostenibilidad para proponer mejoras y resolver problemas.

Indicadores de logro para el programa de sostenibilidad

Los indicadores de logro que permitirán hacer un seguimiento del éxito del programa y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos son los siguientes:

- Medición de los residuos recogidos.
 - Indicador: cantidad de residuos reciclados (en kilogramos) por tipo de residuo (papel y envases)
 - Frecuencia: registro semanal del volumen de papel y envases reciclados por aula y en todo el centro.
 - Herramienta: hoja de cálculo de seguimiento de residuos reciclados.
- Evaluación de la participación del alumnado
 - Indicador: Porcentaje de participación de los estudiantes en las actividades de reciclaje.
 - Frecuencia: Realización de encuestas trimestrales de autoevaluación a los alumnos para medir su nivel de participación y concienciación.
 - Herramienta: Cuestionarios de autoevaluación y reflexiones entregados de forma online.
- Impacto sobre la conciencia ambiental
 - Indicador: Cambio en la percepción ambiental de los estudiantes.

- Frecuencia: Encuestas de percepción antes y después de las charlas, talleres y reuniones, con evaluación anual.
- Herramienta: Cuestionarios antes y después de las actividades formativas, análisis de los resultados comparativos.

8.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El diseño general del programa de actividades complementarias y extraescolares forma parte del Proyecto Educativo de Centro. En esta Programación General Anual se refleja la planificación de a puesta en marcha de dicho programa a lo largo del curso escolar 2024-2025.

Es de aplicación en este punto la [Resolución de 6 de Agosto de 2001](#), que en su artículo 49, respecto a las actividades extraescolares señala que “tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado”, así como las instrucciones de la Circular de Inicio de Curso 2024-2025 para centros públicos en el apartado 3.5.4.4 (programa de actividades complementarias y extraescolares).

En el [Anexo III](#) se recoge un cuadro resumen con la planificación desglosada por departamentos, en la que se especifican los siguientes aspectos: relación con el currículo, alumnado, responsables de su desarrollo, fechas previstas y presupuesto previsto, contemplándose en este último caso el coste y fórmulas de financiación de las actividades y el gasto que pueda ocasionar al profesorado con motivo de estas actividades.

8.7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Una vez que ha finalizado el tercer año de desarrollo del programa PROA+, no se prevé la continuación del plan de formación en la misma línea que se había trabajado durante los cursos anteriores.

Para el presente curso 2024-2025 se prevé organizar las siguientes actividades formativas para el claustro del profesorado:

- Formación en el manejo de cuadernos digitales (Additio), realizada a principio de curso.
- Charlas formativas ofrecidas por el Colegio Oficial de Psicología de Asturias, de acuerdo al punto 3.2.4. de la Circular de Inicio de Curso para centros públicos. Estarán dirigidas a todo el Claustro, familias y tutores y tutoras legales.
- Charlas de asesoramiento al profesorado que imparte docencia al alumnado con perfil TEA o de Altas Capacidades por parte de distintas asociaciones.
- Formación en metodologías activas.
- Jornadas informativas sobre el programa Erasmus+, organizadas por su coordinadora en colaboración con otro centro que ya cuenta con experiencia en el programa.
- Charlas formativas al profesorado dentro del programa “[Ni ogros ni princesas](#)”.

8.8. PROGRAMA DE APRENDIZAJE-SERVICIO

Plan de actuación

El Aprendizaje y Servicio (ApS) se puede definir de manera sencilla como “**aprender haciendo un servicio a la comunidad**”. Es una “brújula que orienta el talento de nuestro alumnado hacia la solidaridad y el bien común”.

Se trata de una metodología activa e innovadora que mezcla el *éxito académico* y el *compromiso social*, que forma ciudadanos competentes no solo para mejorar su currículo personal, sino también para mejorar el mundo y hacerlo más justo.

El ApS les dice a los docentes: “que tu alumnado tenga la oportunidad de aprender siendo *útil* a los demás”. Estos proyectos provocan cambios positivos en los estudiantes porque encuentran sentido a lo que estudian, cuando aplican sus conocimientos y sus habilidades al servicio de los demás, en una práctica solidaria. Y también es el éxito de los educadores, que despliegan el talento de los alumnos/as, orientándolo hacia el compromiso social y hacia una ciudadanía global.

Las prácticas de ApS las ubicaremos, en el presente curso 24-25, en las materias de:

- Filosofía, de 1º de Bachillerato, y
- Proyecto de Investigación Integrado I, de 1º de Bachillerato.

Ahora bien, en este Programa, el ApS no es solo un asunto de interés educativo, también es una herramienta de desarrollo comunitario, porque la acción de servicio de los jóvenes tiene un impacto en el entorno. Por tanto, tenemos otros actores que trabajan en este Proyecto a favor del bien común:

- El Centro Gerontológico la Comarca del Mayor, para personas mayores, en Nava. Desde la materia de Filosofía de 1º de Bach, llevaremos a cabo un servicio, con actividades multidisciplinares, en colaboración con la Animadora Sociocultural del centro, y donde implicaremos a otras materias como Educación Física, Plástica y Música. Temporalización: mensual.
- El Colegio Público San Bartolomé, en Nava. Desde la materia de Filosofía, realizaremos una propuesta educativa de “Filosofía para Niños” (FpN) a través de cuentos y relatos filosóficos, para estimular y promover el pensamiento crítico en los más pequeños. Será un proyecto interdisciplinar con el Departamento de Lengua. Temporalización: una vez al Trimestre.
- Administraciones Públicas y Entidades Sociales. Desde la materia de Proyecto de Investigación Integrado I (PINII), de 1º de Bachillerato, el alumnado detecta una necesidad social que implica una labor de concienciación para la mejora del cuidado del medio ambiente, en nuestra localidad: el “Proyecto Río”. Se solicita la colaboración de la concejalía de Educación, Juventud y Deportes, del Ayuntamiento de Nava y de COGERSA, para una acción final de servicio de limpieza, en el que se intentará implicar a toda la comunidad educativa. Temporalización: todo el curso.

Además, todas estas acciones de ApS las podemos enmarcar en la temática que propone este año la Olimpiada de Filosofía: “*Los Cuidados. Cuidado del Medio, cuidado de las otras personas, cuidado de sí*”, en la que participará el alumnado de 1º de Bach del IES Peñamayor.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento del programa se realizará dentro del seguimiento de la PGA, para lo que se realizarán intervenciones de los distintos responsables en el Claustro del profesorado y en el Consejo Escolar.

Por otra parte, a final de curso se realizará una evaluación del programa mediante una encuesta interna a la comunidad educativa, para lo que se establecerá un formulario para la evaluación a través de los correspondientes indicadores de logro.

8.9. PROGRAMA DE SALUD

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), recoge para secundaria diversos aspectos encaminados a la educación para la salud. Así, en el art. 22, entre los principios generales para la Educación Secundaria Obligatoria, se encuentra que *“La finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables”*. A renglón seguido, en el art. 23, se recoge entre sus objetivos el *“Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud”*. Por último, en el art. 24 se menciona, a propósito de los contenidos transversales que *“Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual”*.

Plan de actuación

Todo lo anterior justifica la implementación en nuestro Centro de un programa de salud enfocado desde una perspectiva transversal, programa que contribuirá a la consecución del objetivo institucional nº 2.

Las acciones que se llevarán a cabo este curso 2024-2025 dentro de este programa serán las siguientes:

- Con carácter transversal, se desarrollarán en el Centro actividades relacionadas con el tema: “Alimentación saludable”, que serán diseñadas por el nuevo coordinador de salud del Centro, Pelayo Iglesias, profesor de economía.
- Participación en el programa *“Ni ogros ni princesas”* (NONP), Programa para la educación afectivo sexual en la ESO de la Consejería de Salud, la Consejería de Educación y el Instituto Asturiano de la Mujer.
- A partir de este curso, se colaborará con el Ayuntamiento de Nava en un proyecto que pondrán en marcha que incluye diferentes intervenciones que apoyan el caminar e ir en bicicleta al centro educativo. Estas iniciativas están basadas en la Guía *“Pedalea y Anda al Cole, Pedalea y Anda a Casa”*, editada por el Área de Promoción de la Salud y Equidad, Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, Ministerio de Sanidad.
- Además, en la materia de Educación Física se incluye como actividad curricular realiza salidas en bici por el entorno de Nava. Serán responsables de esta actividad el departamento de Educación Física.
- Se trabajará en la convocatoria de 2025 para la obtención del distintivo “Sello Vida Saludable” ([ver Resolución 14 de diciembre de 2017 en BOE](#)), tiene como objetivo el reconocimiento oficial de los centros docentes, tanto públicos como privados, que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización del alumnado.
- Actividades del PAT relacionadas en colaboración con la Mancomunidad de la Sidra.

- Por parte del Departamento de Orientación, ha incluido en el PAT actividades relacionadas con la salud mental, quien trabajará de forma coordinada con el nuevo responsable de Bienestar del Centro, Alberto Mudarra.
- Además de todo lo anterior, cada materia trabajará con el alumnado como parte de sus contenidos transversales, lo que se recogerá en las programaciones docentes

TEMPORALIZACIÓN	ACCIONES
1 ^{er} trimestre	• Inicio del grupo de trabajo Ayto. de Nava. • Actividades Alimentación Saludable. • Inscripción programa NONP e información a la Comunidad Educativa. • Formación del profesorado programa NONP. • Actividades internas con el alumnado programa NONP. • Talleres con familias programa NONP. • Actividades PAT. • Actividades curriculares (departamentos). • Seguimiento del programa.
2 ^o trimestre	• Reuniones de coordinación con Ayto. de Nava. • Actividades Alimentación Saludable. • Actividades internas con el alumnado programa NONP. • Talleres externos programa NONP. • Talleres con familias programa NONP. • Solicitud sello vida saludable. • Actividades PAT. • Actividades curriculares (departamentos). • Seguimiento del programa.
3 ^{er} trimestre	• Reuniones de coordinación con Ayto. de Nava. • Actividades Alimentación Saludable. • Actividades internas con el alumnado programa NONP. • Talleres externos programa NONP. • Actividades curriculares (departamentos). • Actividades PAT. • Seguimiento y evaluación del programa.

Tabla 27. Plan de acción del Programa de Salud para el curso 2024-2025.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento del programa se realizará dentro del seguimiento de la PGA, para lo que se realizarán intervenciones de los distintos responsables en el Claustro del profesorado y en el Consejo Escolar.

Por otra parte, a final de curso se realizará una evaluación del programa mediante una encuesta interna a la comunidad educativa, para lo que se establecerá un formulario para la evaluación a través de los correspondientes indicadores de logro.

8.10. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

Cada año, el centro realiza la compra de libros de texto para los alumnos que reciben beca del programa de préstamo. La política general que se sigue es que cada alumno becado reciba al menos un libro nuevo. Para ello se realiza la compra de libros de todas las materias y todos los cursos en cantidad suficiente para cumplir con este requisito. Se completa el lote de cada alumno con libros que tienen una antigüedad de uno o dos años y que se encuentren en perfecto estado. El resto de libros alimentan el banco de libros del centro.

Cada año, el centro realiza la compra de libros de texto para los alumnos que reciben beca del programa de préstamo. La política general que se sigue es que cada alumno becado reciba al menos un libro nuevo. Para ello se realiza la compra de libros de todas las materias y todos los cursos en cantidad suficiente para cumplir con este requisito. Se completa el lote de cada alumno con libros que tienen una antigüedad de uno o dos años y que se encuentren en perfecto estado. El resto de libros alimentan el banco de libros del centro.

9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES

Se debe tener en cuenta que "los equipos docentes deben aplicar un plan sobre la ordenación del tiempo de trabajo escolar fuera del aula teniendo en cuenta que dichas tareas deben ser proporcionales al tiempo semanal que cada materia dispone para desarrollar su currículo."

Criterios generales

- Deben estar planificadas y coordinadas por el equipo docente, garantizando el equilibrio entre las diferentes materias según el tiempo semanal del que disponen.
- Deben ser adecuadas, en cuanto a dificultad y tiempo requerido, a la edad del alumnado y a su nivel educativo.
- Deben tener en cuenta las necesidades del alumnado, priorizando los aprendizajes básicos instrumentales.
- Deben ser motivadoras y fomentar el interés y el gusto por aprender.
- Deben estar expresadas de forma clara y precisa, tanto para el alumno/a como para su familia.
- Deben ser revisadas, corregidas y tenidas en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Deben ser accesibles a todo el alumnado, en su volumen, estructura o forma, evitando elementos discriminatorios por condiciones sociales o personales. Por tanto, debe proponerse teniendo en cuenta que no causen inequidad educativa.
- Deben tener en cuenta las necesidades de descanso del alumnado, por tanto, se evitará encargar este tipo de tareas en los periodos festivos, tanto en puentes como en vacaciones.

Herramientas para seguimiento y evaluación:

Los tutores y tutoras se encargarán de realizar el seguimiento del volumen de tareas en las reuniones de coordinación semanales con orientadora y jefa de estudios.

A tal fin, los tutores y tutoras encargarán a sus tutorandos que anoten en las agendas las tareas encomendadas y el plazo de entrega. Periódicamente realizará un seguimiento y una valoración con su grupo.

En caso de apreciar alguna disfunción, el tutor o tutora la expondrá al equipo docente empleando los canales establecidos (grupo de correo) para que los docentes tengan conocimiento y puedan dar solución al problema generado.

En los informes finales de tutoría se reflejará la valoración de este asunto, gestión de las tareas escolares, y se señalarán los aspectos de mejora para el curso siguiente.

Tiempos destinados

La asignación de tareas debe tener en cuenta, de forma aproximada, los siguientes tiempos, evitando en todo caso su acumulación:

H. semanales/materia	Tiempo diario de tareas	Total semanal máx.
1 o 2 h	15 min	30 min
3 h	15 min	45 min
4 h	15 min	1 h
5 h	15 min	1 h 15 min

Tabla 28. Organización de las tareas escolares.

El alumnado debe ser conocedor del tiempo aproximado que requiere la tarea que se le asigna y tener la opción de informar al profesorado de otras tareas ya asignadas que por sus características puedan interferir en su conveniente realización.

Colaboración con las familias

Se establecen las siguientes líneas de colaboración con las familias:

- En la ESO, a través de la agenda escolar, de uso obligatorio para todo el alumnado.
- Para todo el alumnado del Centro (Eso y Bachillerato), a través de Teams y a través de las tutorías.

10. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

Mediante el seguimiento y autoevaluación de la PGA se planifica la reflexión y el análisis de su desarrollo, favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa.

10.1. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

La Programación General Anual incorpora un plan para el seguimiento y evaluación del funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, planes, programas y actividades del centro.

Para su diseño se tienen en cuenta particularmente las indicaciones recogidas en la publicación “*Guía de autoevaluación y mejora*” editada por la Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica, Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica. Las tareas de seguimiento a lo largo del curso y la evaluación final serán coordinadas por el Equipo Directivo, con la colaboración de la CCP y la participación de los órganos de gobierno y de coordinación docente. También colaborará el alumnado a través de la junta de delegados y las familias a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

- El equipo directivo propondrá la actualización del proceso de evaluación interna, concretando indicadores y procedimientos para realizar el seguimiento de los aspectos contemplados en la PGA, incluido el rendimiento escolar general del centro, tanto trimestralmente como anualmente.

- Cada trimestre los órganos de gobierno y de coordinación docente realizarán el seguimiento de las actuaciones de su competencia llevadas a lo largo del periodo. El equipo directivo presentará al Claustro y al Consejo Escolar las conclusiones.
- A final de curso, los mismos órganos procederán a la evaluación final. El equipo directivo elaborará el informe correspondiente que se incluirá en la **Memoria Final de Curso del Centro**, que será presentada al Claustro y al Consejo Escolar para su conocimiento y valoración.

10.2. VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO

Para evaluar los objetivos prioritarios de centro, se utilizarán una serie de indicadores de logro, a través de los cuales podrá valorarse su grado de consecución.

Procesamiento de la información y responsables

ÓRGANO	RESPONSABLES
Juntas de evaluación y equipos docentes	Jefa de estudios y jefa del departamento de Orientación
Tutorías y Orientación	Jefa del departamento de Orientación y jefa de estudios
Actividades Complementarias y Extraescolares	Jefe del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares
Departamentos didácticos	Jefaturas de departamento
Comisión de Coordinación Pedagógica	Director y secretario de la CCP
Claustro de Profesorado	Director y secretaria
Consejo Escolar y sus comisiones	Director y secretaria
Objetivos de la PGA	Equipo directivo y CCP
Plan de Orientación Educativa	Jefa del departamento de Orientación
Programa de préstamo y reutilización de material escolar	Secretaria
Programa de Atención a la Diversidad	Jefa del departamento de Orientación, jefa de estudios y jefaturas de departamento
Programa de Tecnologías de la Información y Comunicación	Coordinador de Nuevas Tecnologías
Programa Bilingüe	Coordinadora del Programa
Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación	Coordinadora del Plan
Otros programas desarrollados	Responsables/coordinadores
Autoevaluación de la PGA	Equipo directivo
Plan Integral de Convivencia y absentismo del alumnado.	Jefa de estudios y comisión de convivencia
Equipo directivo	Director
Padres/madres del alumnado	Director, presidenta del AMPA y representantes en el Consejo Escolar
Alumnado	Jefa de estudios, orientadora, tutores y delegados

Tabla 29. Procesamiento de la información y responsables de la valoración de la PGA.

Esquema de evaluación

	Qué	Cómo	Quiénes
--	-----	------	---------

Proyecto Educativo de Centro	Objetivos del Centro. Oferta educativa. Clima general de convivencia. RRI. Prevención del absentismo. Servicios que presta el centro. Recursos y materiales. Otros	Revisión PEC Inventario de equipamientos. Documentación económica. Informes de Inspección. Encuestas de satisfacción. Consultas a: Familias Asociación de Madres/ Padres. Alumnado. Junta de delegados. Departamentos didácticos. Claustro. Consejo Escolar.	Claustro Equipo Directivo Consejo Escolar
Concreciones Curriculares	Elaboración y seguimiento. Aplicabilidad y grado de efectividad de los criterios establecidos. Oferta educativa. Plan de Orientación Académica y Profesional. Otros	C. curriculares actualizadas. Criterios del POE. Informes de Inspección. Consultas a: Departamento de Orientación Departamentos Didácticos. Juntas de Profesorado. CCP. Equipo Directivo.	CCP Claustro Equipo Directivo
Programación General Anual	Consecución de objetivos. Funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Actividades complementarias y extraescolares. Criterios establecidos en la PGA.	Actas de órganos de dirección y de coordinación docente. Memorias de planes y programas. Evaluación del PAD. Informes de Inspección. Encuestas de satisfacción. Consultas a: Asociación de Madres/ Padres. Junta de delegados. Departamentos Didácticos. Juntas de profesorado. Claustro. Consejo Escolar.	CCP Claustro Equipo Directivo Consejo Escolar
Proceso de enseñanza - aprendizaje	Organización y clima del aula. Programaciones docentes Adecuación de objetivos y contenidos. Aplicación de la metodología y evaluación. Programa de Atención a la Diversidad.	Estado de las PPDD Actas e informes de los dtos. Actas de las sesiones de evaluación. Actas de las tutorías. Evaluación del PAT. Consultas a: Departamentos didácticos. Juntas de Profesorado. Alumnado. Junta de delegados. Departamento de Orientación. Coordinaciones de tutores Padres/madres	Equipos docentes Tutores CCP Equipo Directivo
Rendimiento escolar	Resultados finales de la evaluación y sus relaciones con el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Actas de evaluación. Informe de Jefatura de Estudios. Informes finales de departamentos . Tasas de promoción y titulación. Registros de Tutoría. Evaluaciones externas.	Consejo Escolar Claustro

		Consultas a: Consejo Escolar. Asociación de Madres/Padres. Alumnado, Junta de Delegados. Departamentos Didácticos. Juntas de Profesorado.	CCP Equipo Directivo
--	--	--	-----------------------------

Tabla 30. Esquema de evaluación de la PGA.

11. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

La Circular de Inicio de Curso 2024-2025 de la Consejería de Educación señala que *“Con relación a las familias y tutoras o tutores legales, se articulará el procedimiento de comunicación y colaboración de las familias con el centro docente. Dicho procedimiento se hará público en las páginas web y en el tablón de anuncios del centro”*. En este sentido, y siguiendo las indicaciones recogidas en la guía “Información, comunicación y reclamación de familias” publicada por el SIE con fecha 24 de septiembre de 2024, durante el presente curso se realizará una concreción de este procedimiento, cuya propuesta se elevará al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación.

Se contemplan los siguientes hitos:

TEMPORALIZACIÓN	ACCIÓN/ES	RESPONSABLES
1 ^{er} trimestre	Información a la CCP y a los departamentos de las indicaciones señaladas por el SIE en la reunión de inicio de curso.	- Equipo Directivo. - CCP. - Departamentos.
	- Definición de aspectos a considerar en el procedimiento de comunicación a las familias. - Revisión del PEC y cotejo con las indicaciones guía SIE.	- Equipo Directivo. - CCP (trabajo por comisiones).
2 ^o trimestre	Redacción y concreción de los aspectos relativos a la comunicación a las familias.	- Equipo Directivo. - CCP (trabajo por comisiones).
	Aprobación de los aspectos relativos a la comunicación a las familias.	- Equipo Directivo. - Claustro de profesorado. - Consejo Escolar.
3 ^{er} trimestre	Revisión de los aspectos relativos al procedimiento de reclamación/queja/denuncia	- Equipo Directivo. - CCP (trabajo por comisiones).
	Aprobación de los aspectos relativos al procedimiento de reclamación/queja/denuncia	- Equipo Directivo. - Claustro de profesorado. - Consejo Escolar.

Tabla 31. Plan de actualización de documentos institucionales de Centro.

12. ANEXO I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CURSO 2024-2025

NIVEL/ GRUPO	Nº ALUMNOS/AS NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIG- NADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIO- NES/AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
S1A	1 NEE 3 NEAE 1 REPETIDOR	APOYO PT	3	PT	APDA	ACS AMET	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
		APOYO AL	2	AL	APDA		
		PROFESOR MATERIA				PRAR	
		PROFESOR MATERIA	-	ByG LCL MAT	-	PRMP	
S1B	2 NEE 3 NEAE	APOYO PT	4	PT	APDA	ACS AMET	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
S1C	1 NEE 1 NEAE	AUXILIAR EDUCA- DORA	50% JORNADA ESCOLAR	AE	APFA	ADAS	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
		FISIOTERAPEUTA EDUCATIVA	3	FE	APFA		
S2A	1NEE 9 NEAE 4 PENDIENTES	APOYO PT	5	PT	3 APDA/2 APFA	ACS AMET	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
		APOYO AL	2	AL	APFA		
		PROFESOR MATERIA	-	P1(ByG) P2(Mat) P3(Ingl)	-	PRMP	
		PROFESOR MATERIA	-	FyQ GyH LCL MAT MUS	PROFESOR MATERIA	-	
S2B	4 PENDIENTES 1 REPETIDOR	PROFESOR MATERIA	-	P1(ByG) P2(Mat) P3(Ingl) P4(Lcl)	-	PRMP	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
						PRAR	
S3A	3 NEE 2 NEAE 4 PENDIENTES	APOYO PT	7	PT	3 APDA/4 APFA	ACS AMET	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
		APOYO AL	4	AL	APFA		
		AUXILIAR EDUCA- DORA	50% JORNADA ESCOLAR	AE		ADAS	
		FISIOTERAPEUTA EDUCATIVA	1	FE	APFA	-	
		PROFESOR MATERIA	-	P1(EyF) P2(Mat)	-	PRMP	

				P3(Ing)			
S3B	2 PENDIENTES	PROFESOR MATERIA	-	P1(FyQ) P2(Mat) P3(Ing) P4(Lcl)	-	PRMP	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
S4A/ 4PDC	1 NEE 1NEAE 4 PENDIENTES 5PENDIENTES PDC 2 REPETIDOR PDC	APOYO PT	5	PT	APFA	ACS	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
		APOYO AL	2	AL	APFA	AMET	
		AUXILIAR EDUCADORA	50% JORNADA ESCOLAR	AE		ADAS	
		PROFESOR MATERIA	-	P1(FyQ) P2(Mat) P3(VCE) P4(Lcl) P5(TyD)	PDC 16 Materias	PRMP	
		PROFESOR MATERIA	-	(ASL) (ACT) (ING) (FOP) (EyE) (EF) (Dig) (Tec) (ROB)	-	PRAR	
		PROFESOR ACT	7	PACT1	PDC	AMET	
		PROFESOR ALS	7	PLS1	PDC	AMET	
S4B/ 4PDC	1 NEE 3 NEAE 2 PENDIENTES 6PENDIENTES PDC	FISIOTERAPEUTA EDUCATIVA	1	FE	APFA	-	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
		PROFESOR ACT	7	PACT1	PDC	AMET	
		PROFESOR ALS	7	PLS1	PDC	AMET	
		PROFESOR MATERIA	-	P1(ByG) P2(Mat) P3(MU) P4(PES) P5(TyD)	PDC 13 Materias	PRMP	
BHS1	1NEE 2 NEAE	PROFESOR MATERIA	-	-	PROFESOR MATERIA	AMET	- Reuniones de departamentos semanales. - Reuniones de Equipos docentes trimestrales. - Evaluaciones. - Reuniones de tutores.
BCT1	-	--	-	-	-	-	-

BHS2	3 PENDIENTES	PROFESOR MATERIA	-	P1(Fil 1º) P2(LCL 1º)	PROFESOR MATERIA	PRMP	• Reuniones de departamentos semanales. • Reuniones de Equipos docentes trimestrales. • Evaluaciones. • Reuniones de tutores
	1 REPETIDOR	PROFESOR MATERIA	-	FIL HE LCL	PROFESOR MATERIA	PRAR	
BCT2	2 PENDIENTES	PROFESOR MATERIA	-	P1(FyQ1º)	PROFESOR MATERIA	PRMP	• Reuniones de departamentos semanales. • Reuniones de Equipos docentes trimestrales. • Evaluaciones. • Reuniones de tutores
	1 REPETIDOR	PROFESOR MATERIA	-	HE HFII LCLII MATCSSII BIO QUÍ	PROFESOR MATERIA	PRAR	

Tabla 32. Medidas de Atención a la Diversidad para el curso 2024-2025.

LEYENDA		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
• PT • AL • AE • FE • P1 (Matemáticas) • P2 (Lengua extranjera) • P3 (Tutor/a 3º ESO) • PACT, PASL	• AFA: Docencia compartida • AFF: Agrupamiento flexible • APFA: Apoyo fuera del aula • APDA: Apoyo dentro del aula • PDC: Programa de diversificación curricular • PRMP: Plan de refuerzo de materias pendientes • PRAR: Plan de refuerzo y apoyo para alumnado repetidor	• ACS: adaptación curricular significativa • AMET: adaptaciones metodológicas • ADAS: acompañamiento y desarrollo de la autonomía social

13. ANEXO II. SESIONES DE ACCIÓN TUTORIAL

NIVEL 1º ESO					
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PODC
1º	0	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1	1,2
	1	Cuestionario personal y dinámicas de presentación	Tutoría	1	1
	2	Elección del delegado/a	Alumnado	5	3

	3	Normas de convivencia de aula	Alumnado y profesorado	5	3
	4 y 5	Uso responsable del whatsapp	Tutoría	4, 5	4
	6 y 7	Sensibilización contra el acoso escolar y ciberacoso. Promoción del buen trato	Plan director	4, 5	3
	8 y 9	El perfil perfecto. Uso seguro de las redes sociales	Tutoría	4, 5	3
	10	Uso de la agenda escolar como instrumento de organización personal	Tutoría	7	4
	11	Actividad 20n derechos del niño/a	Tutoría	5	2
	12	Actividades 25n	Centro educativo	3, 6	1
	13	Actividad coeducación	Tutoría	6	6
2º	14	Preevaluación	Tutoría		
	1	Los motes	Tutoría	4, 5	1
	2 y 3	Repasamos las técnicas de estudio	Tutoría	7	4
	4	La rueda de las emociones	Tutoría	1, 2	1
	5	15f día del cáncer infantil	Centro educativo		2
	6 y 7	Comprender la ansiedad. La ansiedad ante los exámenes	Tutoría	1, 2	1, 4
	8	Actividades 9m	Centro educativo	6	6
	9	Comprender la ira	Tutoría	1, 2	1
3º	10 y 11	Habilidades de afrontamiento	Tutoría	1, 2	1 4
	12	Actividad coeducación	Tutoría	6	6
	13	Preevaluación	Tutoría		
	1	Cómo vamos	Tutoría	7	4
	2 y 3	¿sé leer?	Tutoría	7	4
	4	Enganchados al móvil	Tutoría	4, 5	4
	5	La amistad	Tutoría	4, 5	1, 3
	6	La balsa salvavidas	Tutoría	4, 5	1, 4
	7	Viajamos al futuro: 3º eso	Tutoría	8	3, 5
	8	¿cómo matricularse!	Tutoría/equipo directivo	8	3, 5
NIVEL 2º ESO					
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PODC
1º	0	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1	1
	1	Cuestionario personal y dinámicas de presentación	Tutoría	1	1
	2	Elección del delegado/a	Alumnado	5	3
	3	Normas de convivencia de aula	Alumnado y profesorado	5	4
	4 y 5	Uso responsable del whatsapp	Tutoría	4, 5	4
	6 y 7	Concienciación contra el acoso y ciberacoso: fomento del respeto mutuo.	Plan director	4, 5	4
	8 y 9	Tu huella digital. Uso seguro de las redes sociales	Tutoría	4, 5	4
	10	Gestión efectiva del tiempo a través de la agenda escolar	Tutoría	7	4
	11	Actividad 20n derechos del niño/a	Tutoría	5	2
	12	Actividades 25n: la puerta violeta	Centro educativo	3, 6	6
	13	Coeducación: igualdad y respeto en el aula	Tutoría	6	6
	14	Preevaluación	Tutoría		
2º	1	Qué tal estudiante eres	Tutoría	4, 5	4
	2 y 3	Lo que sé, lo que sabes de mí	Tutoría	2	1

	4	La rueda de las emociones	Tutoría	1, 2	1
	5	15f día del cáncer infantil	Centro educativo		2
	6 y 7	El ciclo de la ansiedad. La ansiedad ante los exámenes	Tutoría	1, 2	1
	8	Actividades 9m	Centro educativo	6	6
	9	La ansiedad social	Tutoría	1, 2	1
	10 y 11	Habilidades de afrontamiento	Tutoría	1, 2	1
	12	Actividad coeducación	Tutoría	6	6
3º	13	Preevaluación	Tutoría		
	1	Cómo voy	Tutoría	7	4
	2 y 3	Netiqueta por la igualdad	Tutoría	5,6	6
	4	Qué profesiones conozco	Tutoría	8	2, 5
	5	Qué son los ciclos formativos	Tutoría	8	5
	6	Qué son los grados universitarios	Tutoría	8	5
	7	Viajamos al futuro: 3º eso	Tutoría	8	5
	8	¿Cómo matricularse?	Tutoría/equipo directivo	8	3, 5
NIVEL 3º ESO					
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PODC
1º	0	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1	1
	1	Cuestionario personal y dinámicas de presentación	Tutoría	1	1
	2	Elección del delegado/a	Alumnado	5	3
	3 y 4	¿quieres mejorar en tus estudios?	Alumnado y profesorado	7	4, 5
	4 y 5	La necesidad de complacer	Tutoría	2, 5	1
	6 y 7	Delitos de odio: tolerancia y respeto a la diversidad	Plan director	4, 5	3
	8 y 9	Tu huella digital. Uso seguro de las redes sociales	Tutoría	4, 5	4
	10	Técnicas de estudio y gestión del estrés	Tutoría	2, 7	1, 4
	11	Actividad 20n derechos del niño/a	Tutoría	5	2
	12	Actividades 25n: corazones rotos	Centro educativo	3, 6	6
	13	Resolución de conflictos: replantear pensamientos	Tutoría	2	3
	14	Preevaluación	Tutoría		
2º	1	Las materias que estudio	Tutoría	7	4
	2 y 3	Lo que sé, lo que sabes de mí	Tutoría	2	1
	4	Debajo de la ansiedad	Tutoría	1, 2	1
	5	15f día del cáncer infantil	Centro educativo		2
	6 y 7	Debajo de la ira	Tutoría	1, 2	1
	8	Actividades 9m	Centro educativo	6	6
	9	La ansiedad ante los exámenes	Tutoría	1, 2	1
	10 y 11	Habilidades de afrontamiento: estrategias calmantes	Tutoría	1, 2	1
	12	Actividad coeducación	Tutoría	6	6
	13	Preevaluación	Tutoría		
3º	1	Tengo que mejorar	Tutoría	7	4
	2	Soy ingeniera...	Tutoría	5,6	6
	3 y 4	Estudiamos ciclos	Tutoría	8	5
	5 y 6	Estudiamos grados universitarios	Tutoría	8	5

	7 y 8	Plan de estudios en 4º eso	Tutoría	8	5
	9	ia matricularse!	Tutoría/equipo directivo	8	5
NIVEL 4º ESO					
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PODC
1º	0	Sesión de acogida del alumnado	Tutoría y profesorado	1	1
	1	Cuestionario personal y dinámicas de presentación	Tutoría	1	1
	2	Elección del delegado/a	Alumnado	5	3
	3	Autoorientación vocacional	Alumnado	8	5
	4	Mis habilidades sociales	Alumnado	2, 5	1
	5	Mis valores	Alumnado	8	1
	6	Delitos de odio: tolerancia y respeto a la diversidad	Plan director	4, 5	3
	7	Roles y estereotipos de género: desmontando mitos		6	6
	8 y 9	Tu huella digital. Uso seguro de las redes sociales	Tutoría	4, 5	4
	10	Técnicas de estudio y gestión del estrés	Tutoría	2, 7	4
	11	Actividad 20n derechos del niño/a	Tutoría	5	2
	12	Actividades 25n: contra el maltrato	Centro educativo	3, 6	6
	13	Resolución de conflictos: replantear pensamientos	Tutoría	2	3
	14	Preevaluación	Tutoría		
2º	1	Cómo fue el primer trimestre	Tutoría	7	4
	2	Mis aptitudes	Alumnado	7	1, 4
	3	Mi personalidad	Alumnado	7	1
	4	Mis intereses profesionales	Alumnado	7	1, 5
	5	Alternativas que tengo	Tutoría	7	3, 5
	6	Estudio de casos	Tutoría	7	1
	7	Desencadenantes de la ansiedad	Tutoría	1, 2	1
	5	15f día del cáncer infantil	Centro educativo		2
	6	Desencadenantes de la ira	Tutoría	1, 2	1
	7	Actividades 9m	Centro educativo	6	6
	8 y 9	La ansiedad ante los exámenes:	Tutoría	1, 2	1
	10 y 11	Habilidades de afrontamiento: estrategias calmantes	Tutoría	1, 2	1
	12	Actividad coeducación	Tutoría	6	6
	13	Preevaluación	Tutoría		
3º	1	¡alto! Una paradita	Tutoría	7	4
	2 y 3	Estudio de ciclos	Tutoría	8	5
	4 y 5	Estudio de grados universitarios	Tutoría	8	5
	6	Otros estudios	Tutoría	8	5
	7	Tomando decisiones	Tutoría	8	3, 5
	8	Matrícula de ciclos formativos	Tutoría	8	5
	9	Matrícula en bachillerato	Tutoría/equipo directivo	8	5
ETAPA BACHILLERATO					

TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES DEL PODC
1º	0	Bienvenidos a bachillerato	Tutoría y profesorado	1	1
	1	Cuestionario personal y dinámicas de presentación	Tutoría	1	1
	2	Elección del delegado/a	Alumnado	5	3
	3	Autoconocimiento y metas personales: definiendo tus objetivos	Alumnado	8	1, 5
	4	Desarrollo de habilidades comunicativas y sociales	Alumnado	2, 5	1
	5	Explorando nuestros valores: ética y decisiones cotidianas	Alumnado	8	1
	6	Tolerancia y respeto: los delitos de odio	Plan director	4, 5	3
	7	Roles y estereotipos de género: desmontando mitos		6	6
	8 y 9	Seguridad digital: tu identidad en las redes sociales	Tutoría	4, 5	4
	10	Gestión del tiempo y estrategias para reducir el estrés	Tutoría	2, 7	4
	11	Actividad 20n derechos del niño/a	Tutoría	5	2
	12	Actividades 25n: erradicando la violencia de género	Centro educativo	3, 6	6
	13	Gestión de conflictos y pensamiento flexible	Tutoría	2	3
	14	Preevaluación	Tutoría		
2º	1	Reflexión sobre el progreso trimestral: balance y ajustes	Tutoría	7	4
	2	Identificando nuestras fortalezas y oportunidades de mejora	Alumnado	7	1
	3	Construyendo tu perfil: autoconcepto y desarrollo personal	Alumnado	7	1
	4	Exploración profesional: descubriendo nuevas opciones académicas	Alumnado	7	1, 5
	5 y 6	Alternativas post-bachillerato: decisiones que marcan futuro	Tutoría	7	5
	6	Estudio de casos	Tutoría	7	1, 5
	7	Ansiedad y estrés: identificación y estrategias de control	Tutoría	1, 2	1
	5	Concienciación sobre el cáncer infantil: actividades del 15f	Centro educativo		2
	6	Control de la ira: reflexionando sobre las emociones intensas	Tutoría	1, 2	1
	7	Actividades del 9m: celebrando el día internacional de la mujer	Centro educativo	6	6
	8 y 9	Gestión de la ansiedad ante los exámenes	Tutoría	1, 2	1
	10 y 11	Técnicas de afrontamiento para el manejo del estrés	Tutoría	1, 2	1
	12	Igualdad de género: promoviendo el respeto mutuo y la coeducación	Tutoría	6	6
	13	Evaluación del segundo trimestre y ajustes en el plan personal	Tutoría		
3º	1	Momento de reflexión: evaluación personal de los progresos	Tutoría	7	4
	2 y 3	Exploración de estudios superiores: ciclos formativos	Tutoría	8	5
	4 y 5	Investigación sobre grados universitarios y oportunidades laborales	Tutoría	8	5
	6	Otras opciones: estudios en el extranjero, carreras militares, etc	Tutoría	8	5
	7	Toma de decisiones: planificación del itinerario académico	Tutoría	8	5
	8	Matrícula de ciclos formativos	Tutoría	8	5
	9	Matrícula en bachillerato	Tutoría/equipo directivo	8	5

Tabla 33. Programación de las sesiones de tutoría.

LEYENDA VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT	LEYENDA VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PODC
1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente. 2. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado. 3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual. 4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar. 5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro. 6. Promoción de la coeducación. 7. Refuerzo de las técnicas de estudio. 8. Orientación académica y profesional.	1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto. 2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. 3. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones. 4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. 5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. 6. Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

14. ANEXO III. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA + ASTURIANO					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Representación de la obra: 337 km (Teatro Jovellanos)	Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	3º y 4º ESO	Las cinco profesoras del departamento	28 de octubre	Entradas: 435 € Autobús: 600 € Coste por alumno: 12 €
Taller de periodismo sobre las fake news impartido por Asociación de la Prensa de Oviedo	Bloque B. Comunicación	4º ESO (A y B)	La profesora de LCL en este nivel	4 de noviembre (3ª y 4ª hora)	Sin coste
Representación de la obra: Julieta en verano (Teatro Jovellanos)	Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Expresión argumentada de la interpretación de los textos. Lectura expresiva, dramatización y recitada atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	1º Bach	La profesora de LCL y la de LUN en este nivel	2 de diciembre	Entradas: 150 € Autobús: 300 € Coste por alumno: 15 €
Representación de la obra: Papel (Teatro Jovellanos)	Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales.	1º y 2º ESO	Las cinco profesoras del departamento	7 de abril	Entradas: 485 € Autobús: 600 € Coste por alumno: 15 €

Visita de la autora Reyes Martínez en el IES	PLEI	2º ESO	3 profesoras de Lengua	16 diciembre 2024	Sin coste
Cualquier otra propuesta relacionada con las materias del departamento	A determinar	Cualquier nivel	A determinar	Curso 24-25	A determinar
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Visita al IES del responsable de Pastoral Penitenciaria	Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona	3º y 4º ESO 1º Bach	Profesora de Religión	Noviembre 2024	Sin coste
Visita a Sto. Toribio de Liébana (Cantabria)	Análisis de obras y templos de contenido religioso, apreciando la importancia del cristianismo en la cultura	1º y 2º ESO	Profesora de Religión Jefa dpto. Inglés	26 marzo 2025	Autobús: 700 € Coste por alumno: 15 €
Visita a Sto. Toribio de Liébana (Cantabria)	Análisis de obras y templos de contenido religioso, apreciando la importancia del cristianismo en la cultura	3º y 4º ESO 1º Bach	Profesora de Religión Jefa dpto. Inglés	2 abril 2025	Autobús: 700 € + 500 € Coste por alumno: 17 €
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Visita guiada museo de bellas artes y catedral de Oviedo	BLOQUES A/C: La filosofía y el ser humano. Acción y creación.	1º Bach A/B	Los dos profesores de Filosofía del departamento	29 octubre 2024	Entradas catedral: 90 € Autobús: 350 € Coste por alumno: 15 €
Charla: sobre la voz. Visita al IES de un tenor	BLOQUES A/C: La filosofía y el ser humano. Acción y creación.	2º y 3º ESO	Un profesor de Filosofía y otro de música	Por concretar, según disponibilidad del ponente	Sin coste
Charla: sobre el arte del vestir, ética y estética. Visita al IES de un doctor en Historia Contemporánea.	BLOQUE C: Acción y creación	1º Bach A/B	Los dos profesores de Filosofía del departamento	Por concretar, según disponibilidad del ponente	Sin coste
Proyecto Intergeneracional, a través de la Metodología Activa de Aprendizaje y Servicio, en alianza con el "Centro Gerontológico Comarca del Mayor, de personas mayores, en Nava.	BLOQUE C: Acción y creación	1º Bach A/B	Profesora de Filosofía	Mensual	Sin coste
Filosofía para niños. Asistencia al colegio público San Bartolomé.	BLOQUES A/C: La filosofía y el ser humano. Acción y creación.	1º Bach A/B	Profesora de Filosofía	Primer trimestre	Sin coste
Charla "vivir vaya movida". Impartida por la Asociación "Abrazos Verdes" (Filosofía + Dibujo)	BLOQUES A/C: La filosofía y el ser humano. Acción y creación.	1º Bach A/B	Profesora de Filosofía	Primer trimestre	Sin coste

Concejalía de educación, Ayto. Nava. Sobre el cuidado del medio ambiente	BLOQUE C: medio ambiente	1º Bach A/B	Profesora de Filosofía	Primer trimestre	Sin coste
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Ruta de los Escolinos	Bloque B. Sociedades y territorios. Bloque C. Compromiso cívico.	1º y 2º ESO	Profesorado del departamento de GH y de EF	11/04/2025	Sin coste
Visita al Centro de Arte Rupestre de Tito Bustillo (1ª opción) o al Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira (2ª opción), y a la playa de Poo (Llanes)	Bloque B. Sociedades y territorios. Bloque C. Compromiso cívico.	1º ESO	Natalia Fernández, Elena Pérez y un tercer docente por determinar	Semana del 16 al 20 de junio, preferentemente el 19/06/2025	Tito Bustillo Autobús: 350 € Entradas: 96 € Coste por alumno/a: 10 € Altamira Autobús: 700 € Entrada gratuita Coste por alumno/a: 15 €
Visita al prerrománico y la ciudad de Oviedo	Bloque B. Sociedades y territorios. Bloque C. Compromiso cívico.	2º ESO	Elena Pérez, María José Fernández y un tercer docente por determinar	2ª evaluación (marzo)	Autobús: 350 € Entradas: 90 € Coste por alumno/a: 10 €
Itinerario didáctico o taller del programa de educación ambiental de la RENA (Red Natural de Asturias)	Bloque A. Retos del mundo actual. Bloque B. Sociedades y territorios.	3º ESO	Elena Pérez, María José Fernández y un tercer docente por determinar	Abril o mayo	Autobús: 350 € Taller gratuito Coste por alumno/a: 10 €
Visita a un museo o lugar de interés histórico-artístico	Bloque B. Sociedades y territorios. Bloque C. Compromiso cívico local y global.	4º ESO	Elena Pérez y dos docentes por determinar	Por determinar	Pendiente de presupuestar
Visita al Archivo Histórico Provincial o al Archivo Municipal de Nava	Bloque A. Sociedades en el tiempo. Bloque C. Compromiso cívico.	1º BHS (HMC)	María José Fernández y un docente por determinar	Segundo trimestre	Sin coste
Visita a un museo y/o a una muestra de patrimonio industrial asturiano	Bloque A. Sociedades en el tiempo. Bloque C. Compromiso cívico.	1º BHS (HMC)	María José Fernández y un docente por determinar	Por determinar	Pendiente de presupuestar
Visita a un museo o lugar de interés histórico-artístico	Bloque A. Sociedades en el tiempo. Bloque C. Compromiso cívico.	2º Bach	Natalia Fernández y Elena Pérez	Por determinar	Pendiente de presupuestar
Ruta de las Foces del Pendón	Bloque B. La sostenibilidad del medio físico en España	2º BHS (GEO)	Elena Pérez y otro docente por determinar	Última semana de octubre o primera quincena de noviembre	Sin coste
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS					

Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Charlas en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Oviedo.	A determinar.	Abierto a todos.	Departamento de Matemáticas	2º trimestre	Pendiente de presupuestar.
DEPARTAMENTO DE INGLÉS					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Inmersión lingüística en Irlanda	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1, 2 y 4	2º ESO	Aida Quintana Fernández	Marzo/abril 2025	Avión: ? Estancia: 600 € APROX Coste por alumno: 600 € + billetes de avión
FICX (Enfants Terribles). Festival Internacional de Cine de Gijón.	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencia específica 1	1º y 2º Bach	Rachel Huijsers	Noviembre 2024	Autobús: 350 € Entradas: 130 € Coste por alumno: 10 €
Teatro en inglés en el IES o en la casa de cultura de Nava	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1 y 2	1º ESO	Rachel Huijsers	Noviembre 2024	Entradas: 300 € Coste por alumno: 7,50 €
Halloween: Concurso de calabazas en el IES	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencia específica 6	Todos los cursos	Departamento de Inglés	Octubre 2024	Sin coste
Ugly Sweater Day en el IES	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencia específica 6	Todos los cursos	Departamento de Inglés	Diciembre 2024	Sin coste
Easter egg Hunt en el IES	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C	1º y 2º ESO	Departamento de Inglés	Abril 2024	Sin coste
Conservatorio de Música (Bilingüe Música)	Competencias específicas 1, 2, 4	1º y 2º ESO	PROGRAMA HABLE	Por determinar	Autobús: 300 € Coste por alumno: 4 €
Parque Prehistoria de Teverga	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1, 2 y 4	1º Y 2º ESO	PROGRAMA HABLE	Junio 2025	Autobús: 350 € Entradas: 480 € Coste por alumno: 10 €
Museo Evaristo Valle GIJÓN	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1, 2 y 4	1ºESO	PROGRAMA HABLE	Por determinar	Autobús: 300 € Entradas: 200 € Coste por alumno: 12,50 €
MUMI MUSEO DE LA MINERIA Y DE LA INDUSTRIA EL ENTREGO	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1, 2 y 4	2ºESO	PROGRAMA HABLE	Por determinar	Autobús: 300€ Entradas: 380 € Coste por alumno: 17 €
FABLAB (Bilingüe Matemáticas) LA LABORAL - GIJÓN	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1, 2 y 4	3º y 4º ESO	PROGRAMA HABLE	Por determinar	Por determinar
Jardín Botánico	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C	4º ESO	PROGRAMA HABLE	Octubre 2024	Autobús: 300 €

GIJÓN	Competencias específicas 1, 2 y 4			Abril 2025	Entradas: 50 € Coste por alumno: 8,75 €
Museo Sidra NAVA	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1, 2 y 4	1º Y 2º ESO	PROGRAMA HABLE	Junio 2025	Coste por alumno: 4 €
MUSOC MUESTRA DE CINE SOCIAL Y DERECHOS HU- MANOS	SABERES BÁSICOS BLOQUES A, B, C Competencias específicas 1, 2 y 4	1º Y 2º BACHILLERATO	PROGRAMA HABLE	Por determinar	Sin coste
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo desti- natario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Salida de campo al parque natural de Redes	Bloques de saberes básicos relacionados con estudio de seres vivos, biodiversidad y sostenibilidad	BG 1º ESO	Alberto Mudarra Rubio Miguel Comendador Sánchez	2ª semana abril (previa S. Santa)	Autobús: 350 € Coste por alumno: 7 €
Museo de Anatomía	Bloques de saberes básicos relacionados con cuerpo humano y salud	BG 3º ESO y anatomía aplicada 1º Bach	Alberto Mudarra Rubio Miguel Comendador Sánchez	Pendiente de cita por la entidad (1º-2º trimestre)	Autobús: 350 € Coste por alumno: 7 €
MUJA	Bloques de saberes básicos relacionados con geología, evolución e historia natural	BG 4º ESO	Alberto Mudarra Rubio Miguel Comendador Sánchez	Semana previa a navi- dades	Autobús: 350 € Coste por alumno: 15 €
Campamento de ecología (con pernocta)	Bloques de saberes básicos relacionados con ecología, sostenibilidad y geología	BGCA 1º Bach y biología 2º Bach	Alberto Mudarra Rubio Miguel Comendador Sánchez	3º trimestre (tras eva- luación final ordinaria)	Autobús: 350 € Coste por alumno: 25 €
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo desti- natario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
STEM Tour	Bloque A: destrezas científicas básicas	1º ESO 2º ESO 3º ESO	Miembros del departa- mento	29 de octubre de 2024	Sin coste
Charlas Semana de la Ciencia	Bloque D: la interacción	2º ESO	Miembros del departa- mento	Noviembre 2024	Sin coste
Charlas Semana de la Ciencia	Bloque C: la energía	3º ESO	Miembros del departa- mento	Noviembre 2024	Sin coste
Charlas Semana de la Ciencia	Bloque C: la energía	4º ESO	Miembros del departa- mento	Noviembre 2024	Sin coste
Charlas Semana de la Ciencia	Bloque A: enlace y estructura	1º Bachillerato 2º Bachillerato	Miembros del departa- mento	Noviembre 2024	Sin coste
Otras charlas o actividades según oferta	Bloque A: destrezas científicas básicas	Por determinar	Miembros del departa- mento	Por determinar	Por determinar
Visita a industria o centro de investigación asturiano	Bloque A: enlace y estructura	1º Bachillerato 2º Bachillerato	Miembros del departa- mento	Por determinar	Por determinar
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA					

Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Días Azules	BLOQUE F de saberes básicos.	1º ESO	Alfonso Cantora Díaz	Junio 2025	Coste por alumno: 200 €
Días blancos	BLOQUE F de saberes básicos.	3º ESO	Sarah García Lobo Alfonso Cantora Díaz	Febrero 2025	Coste por alumno: 200 €
Ping-pong IES	BLOQUE C de saberes básicos.	3º y 4º ESO	Sarah García Lobo	1º trimestre	Sin coste
Beisbol IES	BLOQUE C de saberes básicos.	3º ESO	Sarah García Lobo	1º trimestre	Sin coste
Malabares IES	BLOQUE C de saberes básicos.	4º ESO	Sarah García Lobo	1º/2º/3º trimestre	Sin coste
Cros escolar Nava	BLOQUES C y F de saberes básicos.	1º y 2º ESO	Alfonso Cantora Díaz Sarah García Lobo	1º y 2º trimestres	Sin coste
Orientación	BLOQUES C y F de saberes básicos.	3º y 4º ESO	Alfonso Cantora Díaz Sarah García Lobo	1º y 2º trimestres	Sin coste
Primeros auxilios IES	BLOQUE B de saberes básicos.	3º y 4º ESO	Sarah García Lobo	3º trimestre	Sin coste
Teatro	BLOQUE E de saberes básicos.	4º ESO	Sarah García Lobo	3º trimestre	Sin coste
Sella	BLOQUE C y F de saberes básicos.	1º y 2º Bach	Alfonso Cantora Díaz Sarah García Lobo	Junio 2025	Coste por alumno: 15 €
Baloncesto 3x3	Bloque C de saberes básicos	1º - 4º ESO	Alfonso Cantora Díaz Sarah García Lobo	1º y 2º trimestres	Sin coste
Salida en bicicleta entorno de Nava	Bloques A-F	3º ESO	Sarah García Lobo	2º y/o 3er trimestre	Sin coste
DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Paseo mitológico por el Museo de BBAA de Asturias (Oviedo)	Bloques C, D y E de saberes básicos	Alumnado de latín de 4º ESO y 1º bachillerato	Isabel Fdez. Álvarez Graciela Montes Artos	Por determinar	Coste por alumno: 6 €
XXVIII Festival de teatro juvenil grecolatino y visita guiada a las Termas romanas de Campo Valdés (Gijón)	Bloques C, D y E de saberes básicos	Alumnado de latín de 4º ESO, 1º y 2º bachillerato	Isabel Fdez. Álvarez Graciela Montes Artos	2 abril 2025	Entradas + libros: 288 € Bus: 300 € Coste por alumno: 30 €
Viaje a Madrid	Bloques C, D y E de saberes básicos	Alumnado de latín y griego 2º bachillerato	Isabel Fdez. Álvarez Graciela Montes Artos	junio 2025	Por determinar
Cualquier otra actividad relacionada con las materias del departamento	Por determinar	Alumnado de latín de 4º ESO y 1º bachillerato	Isabel Fdez. Álvarez	Por determinar	Por determinar
DEPARTAMENTO DE MÚSICA					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto

Charla: sobre la voz. Visita al IES de un tenor	Bloques A y C de los saberes básicos	2º y 3º ESO	Un profesor de Filosofía y otro de Música	Por concretar, según disponibilidad del ponente	Sin coste
DEPARTAMENTO DE DIBUJO					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
FICX (Enfants Terribles). Festival Internacional de Cine de Gijón.	CE3, CE4	3º ESO	Marta Penélope López Llamas Isaac Montes Solares	Noviembre 2024	Autobús: 350 € Entradas: 3,50 €/p Coste por alumno: 13 €
Charla "vivir vaya movida". Impartida por la Asociación "Abrazos Verdes" (Dibujo + Filosofía)	Saberes básicos: El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).	4º ESO	Marta Penélope López Llamas	1º trimestre	Sin coste
Visita exposición: "NVSBSL. Mujeres invisibles en la historia del arte". Laboral Centro de Arte. Gijón.	Tema transversal a toda la programación.	4º ESO (EPV)	Marta Penélope López Llamas Isaac Montes Solares	Febrero 2025	Autobús: 300 € Coste por alumno: 13 €
Visita a MACEAS III. Muestra de Arte Contemporáneo Escolar de Asturias IES Cuenca del Nalón. Langreo	Trasversal a la programación. Proyecto expositivo del alumnado. Aplicación práctica de la materia.	Alumnado participante en la exposición NVSBSL	Marta Penélope López Llamas Isaac Montes Solares	3º trimestre	Autobús: 350 € Coste por alumno: 7 - 13 € dependiendo del alumnado participante
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
FICX (Enfants Terribles). Festival Internacional de Cine de Gijón	Elementos socioculturales francófonos	ESO y Bach	Óscar Otero	Noviembre 2024	Taxis (bachillerato): 6+4 PERSONAS): 150 € Bus (ESO): 300/350 € Coste por alumno: 9 €
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA					
Actividad	Relación con el currículo	Curso/grupo destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Charlas semana de la ciencia	Todos los bloques	Abierto a todos	Miembros del departamento	Noviembre 2024	Sin coste
Olimpiada Informática Femenina Nacional	Aprenden programación informática, que se engloba en el currículo de Tecnología, Digitalización y Producción Industrial. Relación con competencias STEM y competencia digital.	Abierto a todos	Ana Casanova, Paula Díaz	Marzo 2025	Sin coste
EPM Games	Aprendizajes sobre geología, geografía, botánica, cartografía, creatividad, drones, energías renovables. Relación con el currículo de	Tecnología 4º ESO	Ana Casanova	Junio 2025	Taxi 80 €

	Tecnología, concretamente las competencias STEM y ciudadana. También con otras materias como Biología o Geografía e Historia.	(opcionalmente alumnos/as de asignaturas relacionadas)			Coste por alumno: 12 €
First Lego League (fase regional)	Programación. Robótica y Control	Abierto a todos.	Iván Fernández Huerta, Ana Casanova	Febrero 2025	Sin coste
First Lego League (fase nacional, si procede)	Programación. Robótica y Control	Abierto a todos.	Iván Fernández Huerta, Ana Casanova	3 ^{er} Trimestre	Sin coste
First Lego League (fase internacional, si procede)	Programación. Robótica y Control	Abierto a todos.	Iván Fernández Huerta, Ana Casanova	3 ^{er} Trimestre	A determinar
Olimpiada Informática de Asturias	Programación. Robótica y control.	Todos.	Iván Fernández Huerta	2º Trimestre	Sin coste
Competición regional CANSAT	Técnicas de fabricación. Programación. Robótica y control. Organización y gestión de proyectos. Manejo de herramientas informáticas.	1º y 2º BCT	Iván Fernández Huerta	A determinar por la organización, normalmente 2º T	Pendiente de patrocinios o autofinanciación.
Competición nacional CANSAT, si procede	Técnicas de fabricación. Programación. Robótica y control. Organización y gestión de proyectos. Manejo de herramientas informáticas.	1º y 2º BCT	Iván Fernández Huerta	A determinar por la organización, normalmente 3 ^{er} T	Pendiente de patrocinios o autofinanciación.
Cogersa Visita al CTR con el taller "Biometanizamos residuos"	Transformación de los residuos orgánicos en biogás. Fuente de energía renovable, contribuyendo así a la sostenibilidad y a la reducción del impacto ambiental.	3ºESO TyD y 4ºESO TEC	Paula Díaz, Ana Casanova y Mª Luz Rojas	20 de enero 2025	Sin coste
Semana de la Ciencia. Universidad de Oviedo. Informática extrema y Fórmula 1: ciencia y tecnología en la búsqueda de la excelencia	Inteligencia artificial, seguridad informática, realidad virtual, aumentada y mixta. Fórmula 1.	1ºBACH TDA I, 2ºBACH TDA II y 4ºESO (TEC, DIG y PI)	Paula Díaz, Ana Casanova y Mª Luz Rojas	7 noviembre 2024	Autobús: 350 € Coste por alumno: 11 €
Fundación Revillagigedo	Orientación académica ciclos formativos	4ºESO	Dpto. Tecnología	3 ^{er} Trimestre	Autobús: 350 € Coste por alumno: 8 €
Olimpiada Ingeniería Industrial Regional	Trabajo en equipo, planificación de proyectos.	Abierto a todos	Dpto. Tecnología	3 ^{er} Trimestre	Sin coste
Olimpiada Ingeniería Telecomunicaciones Regional	Trabajo en equipo, planificación de proyectos.	Abierto a todos	Dpto. Tecnología	3 ^{er} Trimestre	Autobús: 350 € Coste por alumno: 12 €
Feria de la Ciencia y la Innovación	Trabajo en equipo, planificación de proyectos.	Abierto a todos	Dpto. Tecnología	3 ^{er} Trimestre	Autobús: 350 € Coste por alumno: 12 €
Competición Green Power	Trabajo en equipo, planificación de proyectos, electrónica, electricidad, mecanismos	Abierto a todos	Dpto. Tecnología	3 ^{er} Trimestre	Pendiente de patrocinio
VIAJES DE ESTUDIOS					
Viaje de estudios a Roma	-----	1º Bach	Extraescolares	2º trimestre	Coste por alumno: 650 €
Viaje de estudios	-----	4º ESO	Extraescolares	2º trimestre	Coste por alumno: 650 €

Tabla 34. Relación de ACE a realizar durante el curso 2024-2025.

15. ANEXO IV. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

15.1. PRIMER TRIMESTRE

SEPTIEMBRE 2024			OCTUBRE 2024			NOVIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2024		
L	2	Claustro de inicio de curso	L			L	2		L	2	
M	3		M	1		M	3		M	3	1ª Ev de ESO y 1º de Bach
X	4	RED ESO y Bachillerato info MAD	X	2	CCP	X	4		X	4	CCP / 1ª Ev de ESO y 1º de Bach
J	5		J	3		J	5		J	5	
V	6		V	4		V	6		V	6	
S	7		S	5		S	7		S	7	
D	8		D	6		D	8		D	8	
L	9		L	7		L	9		L	9	
M	10	Inicio de las actividades lectivas	M	8		M	10	Reunión Junta de Delegados.	M	10	
X	11	CCP	X	9	CCP / Reunión colectiva familias	X	11	CCP	X	11	CCP
J	12		J	10		J	12		J	12	
V	13		V	11	Fecha límite para la aprobación de horarios	V	13		V	13	
S	14		S	12		S	14		S	14	
D	15		D	13		D	15		D	15	
L	16		L	14		L	16		L	16	
M	17		M	15		M	17		M	17	
X	18	CCP	X	16	CCP	X	18	CCP	X	18	CCP
J	19		J	17		J	19		J	19	
V	20		V	18		V	20		V	20	Fin activ lectivas. Fecha límite constitución CE
S	21		S	19		S	21		S	21	
D	22		D	20		D	22		D	22	
L	23		L	21		L	23		L	23	
M	24		M	22		M	24		M	24	
X	25	CCP	X	23	CCP / RED indicadores octubre	X	25	CCP	X	25	
J	26		J	24	RED indicadores octubre	J	26	1ª Ev de 2º de Bachillerato	J	26	
V	27		V	25		V	27		V	27	
S	28		S	26		S	28		S	28	
D	29		D	27		D	29		D	29	
L	30		L	28	Claustro aprobación PGA / Consejo Escolar	L	30		L	30	
M			M	29	Fecha límite constitución Junta Electoral CE	M	31		M	31	
X			X	30	Fecha límite envío PGA a SIE	X		CCP	X		
J			J	31		J			J		
V			V			V			V		

Tabla 35. Relación de Actividades docentes y no docentes para el primer trimestre del curso 2024-2025.

Otras actividades programas durante el primer trimestre sin fecha preasignada: simulacro de evacuación.

15.2. SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO 2025			FEBRERO 2025			MARZO 2025			ABRIL 2025		
			L	3	No lectivo local	L	3		L		
			M	4	Redes 2ª ev (boletines indicadores febrero)	M	4		M	1	
X	8	Inicio 2º Trimestre / CCP	X	5	CCP / Redes 2ª ev (boletines indicadores febrero)	X	5	CCP	X	2	CCP
J	9		J	6		J	6		J	3	
V	10		V	7		V	7		V	4	
S	11		S	8		S	8		S	5	
D	12		D	9		D	9		D	6	
L	13		L	10		L	10		L	7	
M	14		M	11		M	11		M	8	
X	15	CCP / Claustro profesorado / CE	X	12	CCP	X	12	CCP	X	9	CCP
J	16		J	13		J	13		J	10	
V	17		V	14		V	14		V	11	Fin del 2º trimestre
S	18		S	15		S	15		S	12	
D	19		D	16		D	16		D	13	
L	20		L	17		L	17		L	14	
M	21		M	18		M	18	CCP / 2ª Ev (ESO y 1º Bachillerato)	M	15	
X	22	CCP	X	19	CCP	X	19	2ª Ev (ESO y 1º Bachillerato)	X	16	
J	23		J	20	2ª Evaluación de 2º de Bachillerato	J	20		J	17	
V	24		V	21		V	21		V	18	
S	25		S	22		S	22		S	19	
D	26		D	23		D	23		D	20	
L	27		L	24		L	24				
M	28	CCP	M	25		M	25				
X	29		X	26	CCP	X	26	CCP			
J	30		J	27		J	27				
V	31		V	28		V	28				
						S	29				
						D	30				
						L	31				

Tabla 36. Relación de Actividades docentes y no docentes para el segundo trimestre del curso 2024-2025.

15.3. TERCER TRIMESTRE

		ABRIL 2025		MAYO 2025		JUNIO 2025		JULIO 2025	
			L 5		L 2				
			M 6		M 3	Ev Final Ordinaria 1º Bachillerato / PAU	M 1		
			X 7 CCP		X 4 CCP / PAU		X 2		
			J 8		J 5 PAU		J 3		
			V 9		V 6		V 4		
			S 10		S 7		S 5		
			D 11		D 8		D 6		
			L 12		L 9		L 7 PAU		
			M 13 RED ESO. Propuestas At Div 25/26		M 10		M 8 PAU		
			X 14 CCP / RED ESO. Propuestas At Div 25/26		X 11 CCP		X 9 PAU		
			J 15		J 12		J 10		
			V 16		V 13		V 11		
			S 17		S 14		S 12		
			D 18		D 15		D 13		
			L 19		L 16 Ev Final ESO		L 14		
			M 20		M 17 Ev Final ESO		M 15		
			X 21 CCP		X 18 CCP		X 16		
			J 22		J 19 Ev Final Extraordinaria 1º Bach		J 17		
			V 23		V 20 Fin de las clases ESO / 1º Bach		V 18		
			S 24		S 21		S 19		
			D 25		D 22		D 20		
L	21	Inicio 3º trimestre	L 26		L 23				
M	22		M 27		M 24				
X	23	CCP	X 28 CCP		X 25				
J	24	Reunión Junta de delegados	J 29		J 26				
V	25		V 30 No lectivo local		V 27 Claustro profesorado / CE				
S	26		S 31		S 28				
D	27				D 29				
L	28				L 30 Fin de curso ESO / Bach				
M	29								
X	30	CCP							

Tabla 37. Relación de Actividades docentes y no docentes para el tercer trimestre del curso 2024-2025.

Otras actividades programadas para el 3º trimestre sin fecha asignada: evaluación de diagnóstico 2º ESO (semana del 5 al 9 de mayo); jornadas de puertas abiertas para el alumnado de 6º de primaria (una mañana, primera quincena de junio) y jornada para las familias (una tarde, primera quincena de junio); graduación 4º ESO; graduación 2º Bachillerato (después de la PAU); reunión con SIE autorizaciones PDC y FPB (primera semana de julio).

16. DILIGENCIA

Esta Programación General Anual para el curso 2024/2025 ha sido aprobado por el Claustro de profesores en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de octubre de 2024 y por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de octubre de 2024.

EL DIRECTOR

IVÁN FERNÁNDEZ HUERTA

LA SECRETARIA

MARILUZ ROJAS PÉREZ